



CONVERSACIONES CONVERSACIONES



Trabajos realizados por estudiantes de la cátedra
Teorías de los Discursos Sociales II
(comp.)

TRABAJOS Y CONVERSACIONES II

Trabajos realizados por estudiantes de la cátedra Teorías de los Discursos Sociales II

Coordinación del proyecto académico de las publicaciones de la cátedra

Dra. Mirta Antonelli

Compiladoras y editoras de la presente publicación

Dra. Mirta Antonelli y Dra. María Soledad Boero

Introducción de series

Marcelo Silva Cantoni

María Luz Gómez

Ramiro Gorriti

Marcela Cecilia Marín

Belisario Zalazar

Diseño de la portada y edición de imágenes

Ignacio Muñiz



Conversaciones II. Trabajos realizados por estudiantes de la cátedra Teorías de los Discursos Sociales II por Mirta Antonelli; et al. se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/arg/).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
PRIMERA SERIE: COMUNIDADES AFECTADAS Y RESISTENCIAS	10
Impunidad legal y jurídica en el marco del traslado del cementerio mapuche-tehuelche. Un acercamiento al <i>Proyecto Navidad</i>.	
Sofía Juárez, Luz Ovando, Rocío Barrientos	
Contradicciones en la propuesta de estado plurinacional boliviano: entre el buen vivir (<i>sumak qamaña</i>) y el desarrollo extractivista	
Ignacio Montoya, Belisario Salazar, Catalina Sánchez	21
El caso del estado plurinacional boliviano: reflexiones en torno a sus contradicciones y a sus aporías político-estructurales y discursivas en el marco del neoextractivismo	
Iliana Soledad Benegas, Lara Sofía Benmergui, Emilia López	33
Chubut, hoy: estado minero y resistencias – aproximaciones teóricas desde el ‘proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras chubut’	
Roberto Chuit, Daniel Guzmán Sánchez, Maximiliano Maita	40
SEGUNDA SERIE: DISCURSO MINERO, MODELO EXTRACTIVO Y EDUCACIÓN	53
Corporaciones megaminerías en su relación con las universidades: dispositivos de saber y regímenes de verdad en el marco de alianzas y resistencias	
María Clara Busso, Melania Estévez Ballester, Marcelo Silva Cantoni	56
De educando a recurso humano: la megaminería en la educación	
Melisa Frau Lavarda, Constanza Pastor, José Platzeck	93
TERCERA SERIE: VAMPIRISMO Y DESARROLLO	101
En torno al (tecno) vampiromegaminero: infestación, insaciabilidad, erótica y muerte. Propuesta de un trabajo por-venir	
Ramiro Gorriti	¡Error! Marcador no definido.

El “desarrollo” en disputa: nociones y tensiones en el marco del extractivismo y el capital transnacional en argentina	
Federico Alcalá Riff, Ignacio Muñiz	117
CUARTA SERIE: EL DISCURSO EMPRESARIAL PRO MINERO	131
¿De la cuna a la tumba?: sentidos en torno al “cierre de minas”	
Paula Franicevich, Julia Jorge	134
Responsabilidad social empresarial y estrategias educativas. La construcción discursivo-empírica de la “licencia social para operar”	
María Carranza, Milagros Ferreyra, Juan Manuel Quiroga	143
Estrategias de legitimación del discurso de la megaminería	
Sofía Cimarelli, Natalia Drazile	163

INTRODUCCIÓN

Jamás pude admitir la mixtificación de que la educación es un quehacer neutral. Yo pienso lo contrario, que la educación es siempre un quehacer político. No hay, pues, una dimensión política de la educación, sino que ésta es un acto político en sí misma. El educador es un político y un artista; lo que no puede ser es un técnico frío. Ello significa que tiene que tener una cierta opción: la educación para qué, la educación en favor de quiénes, la educación contra qué.

Paulo Freire, 1978

Roland Barthes no ha cesado de murmurarnos que “lo natural, lo común es el último de los ultrajes” (Barthes, 2004: 115). A manera de inyunción, esta señalética barthesiana es el epígrafe de nuestro programa, y ha precedido/presidido nuestro lugar de enunciación y el campo de prácticas educativas propiciadas en Teorías de los Discursos Sociales II, cátedra en el marco de la cual se han formulado las propuestas de lxs estudiantes que aquí se componen como un mural cuatripartito. Estas escrituras, que buscan plasmar deseos investigativos emergentes, resultan de elecciones singulares de aquello que, en esa suerte de cartografía georreferencial y sociopolítica que traza el recorrido por los núcleos problemáticos del programa, ha suscitado travesías en y por territorios discursivos que dan encarnadura a los dispositivos del (neo) extractivismo local/nacional/regional, especialmente el relativo al modelo de la mega-minería transnacional; sus condiciones de posibilidad y de producción, sus discursos, actores, estrategias, así como los procesos instituyentes que modelan al Estado y que él promueve, y las asimétricas relaciones de fuerza –incluidas las relativas a la producción de significaciones, imaginarios, y subjetivaciones, en el magma en el que también se crean y ponen el cuerpo (para) otros mundos posibles, otras formas de vida, otros modelos de sociedad deseables, y otros regímenes de veridicción que disputan asimétricamente la “economía política de la verdad” (Foucault).

Esta publicación reúne voces, miradas y modos de interrogar que han habitado el aula universitaria del grado, en tanto espacio público y ámbito de ejercicio del pensamiento crítico, como una sostenida conversación coral, renovada cada año. Nuestra asignatura se ubica en el tramo final de la línea de Estudios Críticos del

Discurso, uno de los recorridos electivos previstos a sus estudiantes en el plan de estudios de la carrera de Letras Modernas. Y, en tal sentido, por la proximidad temporal y formativa que guarda con la instancia de formulación del anteproyecto de trabajo final para la licenciatura, hemos agenciado siempre este espacio curricular como una fecunda ocasión para ensayar estrategias de enunciación que dieran cauce a las preguntas que han movilizado la curiosidad intelectual y disciplinar, y el pensar urgido en escenarios de violencias, violentamientos y resistencias. Es decir, una experimentación para poner en tipos textuales del discurso investigativo, no solo “la pertinencia” que se reclama al campo de los estudios del discurso, sino, de modo decidido, la relevancia que (nos) afecta; aquello que nos mira, aquello que inscribe su huella en la producción de conocimiento, al que imaginamos siempre fuera del horizonte de la *apatheia*.

Por ello, hemos promovido la articulación entre el desarrollo de perspectivas teóricas, la construcción de una problemática específica y la actualización de herramientas analíticas para su abordaje, esto es, una tarea crítica, tanto respecto de contenidos teóricos, cuanto de sus derivas para la práctica analítica¹. Y, sobre todo, o como meta, experimentar colectivamente la construcción de conocimiento como práctica común/comunitaria, que toma forma y se hace palabra en el encuentro, el intercambio, la cooperación.

Como parte de esa tarea crítica a la que aludimos, además de la bibliografía consiste que hemos reconsiderado y seleccionado cada año, nos propusimos visitar el territorio (diverso y no consensual) de nuestra disciplina. Para ello, entre algunas de las producciones acordadas por el equipo, la cátedra ha propuesto traducciones de textos formulados desde el campo del análisis del discurso entendido como “expertise descriptiva”, a fin de indagar y constatar sí y cómo tales abordajes pueden, como rostro bifronte, ser puestos al servicio del monolingüismo y del control social, y producir, de manera concomitante, el borramiento de las relaciones geopolíticas en nuevos escenarios de dominación, para quienes miramos la condición contemporánea desde el “Sur Global” (Boaventura de Sousa Santos), esto es, quienes situamos nuestro locus de enunciación en esta región. ¿Puede el “análisis descriptivo” de operaciones, procedimientos, estrategias, etc. ganar en especificidad a costa de la dimensión político-espacial de los discursos? ¿No es necesario, en tal caso, asumir el desafío de un

¹ Durante el último bienio, el programa ha retomado un proteico dominio teórico de nuestro campo disciplinar, cual es el relativo a enunciabilidad/(in)visibilidad (Foucault, Deleuze); lo dicho/lo mostrado y sus efectuaciones, eje que posibilita visitar la “cantera foucaulteana” (Castro 2011).

abordaje crítico del discurso, que reponga los dispositivos en los que los discursos funcionan y encuentran condiciones de su performatividad aun, o precisamente, por su complejidad?² Como advierte el epígrafe de estas páginas, asumimos como signatura propia las aseveraciones de Paulo Freire respecto al educador: “...no puede ser un técnico frío. Ello significa que tiene que tener una cierta opción: la educación para qué, la educación en favor de quiénes, la educación contra qué.”

* **

Esta publicación, resultante del trabajo mancomunado del equipo de cátedra con estudiantes, en tanto escritura compartida, integra un tríptico de socialización que esbozamos hace ya varios años, en el marco de una convocatoria de la Secretaría Académica de nuestra Facultad. En todos ellos hemos rodeado, emulando a Arnoux (2012), la megaminería transnacional y sus discursos, puesto que, a diferencia de otros “modelos de desarrollo” que, más allá de sus transformaciones, se sitúan en la “continuidad imaginaria” (un país agrario), o en el “retorno de la normalidad” (la Argentina industrial), el modelo ligado a la mega minería a cielo abierto viene requiriendo no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro, sino fundar un linaje, una genealogía honorable y mitos de origen, para volver deseable y razonable la “Argentina minera”. En función de ello, adquieren especial importancia “las estrategias narrativas, argumentativas, retóricas y dramatológicas (o de puestas en escena), mediante las cuales se construye, enuncia y visibiliza la legitimidad dominante del modelo minero y su autorización estatal en discursos público-mediáticos de actores hegemónicos” (Antonelli en Svampa y Antonelli: 2009).

En ese marco, y enredadas a las tareas docentes y de investigación en común (y sobre lo común), encontró forma y existencia, una primera publicación para uso de lxs estudiantes de la asignatura, Nos referimos a *Modelo Extractivo y discursos sociales. Un glosario en construcción*, el cual, como fue imaginado y deseado, enlazaba categorías en horizontes y legados teórico-conceptuales de linajes mestizos, como resultado de elecciones controladas de categorías intermedias que fueron operativizadas

² En proceso de edición, la cátedra está ocupada en producir una edición crítica de traducciones de ese campo del análisis del discurso, especial aunque no excluyentemente francés, para volver accesibles fuentes bibliográficas que suscriben a la experticia de la descripción a “nivel discursivo”.

en nuestras investigaciones inscriptas en el horizonte de la biopolítica³, y con el macro encuadre de teorías translingüísticas del discurso, en esa zona de porosidad de fronteras en las que el discurso como objeto se problematiza y complejiza con otros estudios de lo social, tanto las disciplinas de las humanidades cuanto las de las ciencias sociales críticas. Este vasto y fecundo tránsito de doble vía, incluye la ecología política, la geografía crítica, la filosofía política, etc., abrevando en y participando de los debates regionales sobre las violencias predatorias del régimen de acumulación de bienes comunes, y su multidimensionalidad, así como a sus constitutivas multiescalaridad y multiactorialidad.

Una segunda publicación, *Trabajos y Conversaciones I. De discursos y cuerpos en torno a la megaminería* (2015)⁴, entrama artículos resultantes de líneas de investigación dialógicas con el programa de la asignatura, en la que se enlazan ecos de trabajos “manufacturados”, entre la academia y los territorios socioculturales y el trabajo de campo; entre la episteme y la política de la amistad como faro spinozista, donde la figura del académico y el mapa se trastoca por la del “rastreador” del territorio. En ellos, indagaciones de autores que conformaron el equipo de profesores adcriptxs y ayudantes alumnxs, en su doble condición y carácter anfibio - integrantes de equipos de investigación compartidos, becas doctorales que tributan a y abrevan de ellos-, trasvasaron sus marcos para nutrir, y componer de otros modos, las prácticas docentes que nos orientan. Y, por ello mismo, efectuando la suspensión (o la erosión) de la dáda/frontera que delimita campos de ejercicio entre la docencia y la investigación. Tal publicación recoge, por ello, trazos y rostros de quehaceres que se alimentaron en sinergia, traspasando, como corredores, territorios del aula, de las resistencias, y del sistema público de ciencia y técnica, así como múltiples espacios de socialización que abonaron los trayectos investigativos con una polifonía, a la que siempre agradecemos su escucha y devoluciones.

³ Advertidos del riesgo de vaciar política, teórica y analíticamente el horizonte biopolítico, hemos tenido especial recaudo ...para ello, Mendiola Gonzalo ha sido un texto de lectura obligatoria. Por otra parte, y reconociendo el proteico campo de debates en torno a perspectivas y categorías centrales, hemos propiciado traducciones pertinentes, a la vez que hemos puesto en diálogo diferentes aportes de varios de los autores señeros (Butler, Foucault, etc.), así como la interrogación de su deriva para dar cuenta de los públicos y la “ecología de las opiniones, ideas, etc., esto es, de la noología que Lazzarato propone a partir del legado foucaultiano.

⁴ Ed. Tierras del Sur. Año 2015.

Así, este libro que prologamos aquí, *Trabajos y Conversaciones II. Propuestas de Trabajo de Estudiantes de Teorías de los Discursos Sociales II*, es la tercera apuesta de publicación de la cátedra en el marco de convocatorias institucionales, en la que mediamos con el/la lector/a para acercarle un conjunto de propuestas, de distinto tenor y alcance, que fueron producidas por grupos de estudiantes de diferentes cohortes, y que aceptaron compartir los ensayos experienciales y ejercicios propedéuticos respecto a sus anteproyectos, tan inmediatos respecto al tramo final de carrera.

Hemos querido como equipo docente dejar registro de los problemas formulados, las preguntas disparadoras y movilizadoras, las decisiones ensayadas –provisorias, siempre reformulables-, la construcción de corpus –con textos y materialidades provisionales-, en redes interdiscursivas que, en los regímenes de (in)visibilidad/enunciación relativas a las discursividades asimétricas del dispositivo de la megaminería, cada grupo ha justificado delimitar en/ de la semiopolítica social. Fragmentos de teorías, fragmentos de experiencias, estos trabajos reunidos no se presentan como “muestra representativa”, sino como bienes comunes del inteligir, del sentir, del decir y compartir, por fuera de los marcos que procuran naturalizar el repertorio de violencias y las resistencias, las particiones de lo sensible que los sujetos políticos (Ranciere) abren para otros mundos alternativos y ecologías de formas de vida, otras sociologías de la emergencia (Boaventura de Sousa Santos, 2006).

Como ecos que, por distintas razones no pudieron incorporarse a la escritura colectiva, hay un universo de propuestas grupales que abordaron el cruce entre extractivismos y género, otras indagaron acerca de las narrativas del Buen vivir y los discursos políticos en contextos de extractivismo como planes estratégicos de estados regionales; algunos orientaron sus miradas a las luchas de comunidades indígenas por el territorio y las disputas de sentido sobre naturaleza, vida y bienes comunes; otras varias se ocuparon de las estrategias denegatorias y los intentos de relegitimación de la actividad y del sector ante la irrupción y problematización en agendas público-mediáticas de los derrames y contaminación constatados en San Juan, núcleo duro del modelo de la mega-minería, entre otras significativas indagaciones presentadas por estudiantes. Todas ellas permanecen en la memoria de lo transitado y compartido, en el cotejo de qué movilizó a cada grupo, qué instó a ponerse en marcha y construir. El trajín del cursado simultáneo de varias asignaturas, especialmente, fue un vector decisivo para

que varios trabajos no encontraran el tiempo necesario para que ingresaran a estas páginas y sus series.

El libro y sus series organizativas cobijan trabajos enunciados como propuestas de indagación abiertas, así como propuestas que, además de exhibir sus condiciones de producción exigidas para el efecto-cientificidad (Verón), avanzan y presentan análisis del corpus, ya como primeras sistematizaciones, ya como resultados provisionales de la tarea analítica.

Las cuatro partes que dan organicidad a esta publicación están precedidas por elocuentes ilustraciones, especie de estación visual de pasajes, y comentarios introductorios, los que funcionan a manera de mojones/hitos para el tránsito, y dejan dichas relaciones intertextuales entre las colaboraciones que integran cada serie. Precisamente la serie, como categoría teórico-analítica propuesta por Foucault, encuentra aquí uno de sus tantos usos operativos para el/la investigador/a, esto es, para conjuntar lo disperso, lo heterogéneo, aquello desperdigado en la multiplicidad de discursos, pero que el analista puede con su operación metodológica, reunir y someter a su jurisdicción, aquella que desbarata la distribución regularizada y los marcos interpretativos que cercan los discursos.

Más acá y más allá de su diversidad, las propuestas que integran las cuatro series del libro llevan en el orillo la marca de un proceso intelectual puesto a circular como una intervención responsable para desmontar las violencias que nos signan.

Mirta Alejandra Antonelli y María Soledad Boero

1 COMUNIDADES AFECTADAS Y RESISTENCIAS



PRIMERA SERIE: COMUNIDADES AFECTADAS Y RESISTENCIAS

En esta serie presentamos un conjunto de trabajos abocados al estudio de la conflictividad establecida entre, por un lado, empresas megaminerías y/o grupos económicos aliados con Estados nacionales y provinciales, y diferentes instituciones, y las comunidades afectadas por el modelo extractivista, por el otro. El punto de conflictividad gira, en todos los casos, en torno al problema de la tierra, el territorio y los bienes comunes, con sus respectivos modos de habitar y significar el territorio en fortísima asimetría de relaciones de fuerza.

Se plantean así lógicas contradictorias; maneras de organizar lo social, administrar y producir riquezas que son, sino ontológicamente diferentes, al menos, en un nivel discursivo, básicamente opuestas (Benegas et al.) Estas contradicciones se dan en el marco de un modelo racionalista instrumental a escala del capitalismo global y local que configura a América Latina como exportador de “materia prima”, y que entra en conflicto con los distintos saberes silenciados de las comunidades afectadas.

No contentándose con el lugar de silencio e invisibilidad impuestos por la fuerza del capital y su lógica de explotación y acumulación, las *comunidades del NO* (Antonelli, 2009, 2011) se constituyen, a partir de la réplica y la resistencia (que nombra esta asimetría de poderes), en sujetos colectivos políticos. Este proceso generado por los distintos movimientos sociales tiene como efecto inmediato la “construcción de una política ambiental a través del reclamo popular, la participación ciudadana y la promoción de gestiones biopolíticas colectivas de los bienes comunes” (Chuit, et al.).

Los trabajos de esta serie nos invitan a reflexionar sobre la dimensión de las experiencias de las comunidades afectadas frente al avance del modelo extractivista y al mismo tiempo al presente vivido de dichas comunidades (por contraposición al futuro prometido (Chuit, et al.). La tarea urgente, en definitiva, es la de imaginar y habilitar alternativas (muchas ya existentes), y velar por lo que Boaventura de Sousa Santos (2010: 49) llama una “ecología de saberes”, regida por otra forma de valorización no reducible al cálculo económico, y por otra manera de crear y de distribuir riqueza.

Belisario Zalazar y Marcelo Silva Cantoni

Impunidad legal y jurídica en el marco del traslado del cementerio mapuche-tehuelche. Un acercamiento al *Proyecto Navidad*.

Sofía Juárez, Luz Ovando, Rocío Barrientos

*“En tiempos de Adviento (adventus, venida, llegada),
algunas notas sobre el proyecto Navidad”*.⁵

Introducción

El *Proyecto Navidad* constituye uno de los emprendimientos de plata y plomo más grandes del mundo (Aranda, 2008). El yacimiento (denominado *Navidad* debido a que los resultados de las primeras exploraciones se publicaron un 25 de diciembre) es un territorio disputado por diversas empresas multinacionales para la extracción de plata y de plomo, ya que se considera que guarda, al menos, 632 millones de onzas de plata⁶, y está ubicado en la zona de Gastre, localidad y comuna rural de 600 habitantes aproximadamente, al norte de la provincia de [Chubut](#).

IMA Explorations Inc. fue una de las empresas que tuvo poder sobre este yacimiento. A fines de 2003, se dio comienzo a las actividades exploratorias que darían inicio al Proyecto. Como estrategia de acercamiento, para generar adhesión por parte de las comunidades originarias que habitan la zona, empleados de la empresa recorrieron la misma; se mostraron amables y serviciales. Según el artículo *Negocios mineros, pesares indígenas*, de Aranda y Claps, la empresa “realizó una encuesta, preguntaron si aceptarían otro campo y quisieron hacer firmar un papel confuso”. Un miembro de la comunidad mapuche, Victorino Cual, relató cómo fueron presionados a firmar la venta de sus tierras: “*No agarré nada, pero sé de hermanos que sí lo han hecho, los han*

⁵CLAPS, Luis Manuel. Recuperado de: http://orosucio.madryn.com/articulos/07_01_15.html

⁶ Artículo publicado en *ADN Sur*; disponible *online* en <http://www.adnsur.com.ar/informes/proyecto-navidad/>

apretado, estuvo fulero ese asunto”⁷. A su vez, la empresa llevó a cabo un “Estudio social de las áreas de impacto del proyecto Navidad”, realizado por la consultora Rehuna⁸. Este relevamiento señalaba la existencia de un *chenque* (un cementerio mapuche-tehuelche) en proximidades al Camino del Buey, y lo denominó como “potencial fuente de conflicto”. El informe, además, destacó como “*punto a resolver la continuidad del chenque en el área o su rescate y relocalización*”. La empresa decide, finalmente, “trasladar” el cementerio hacia Aldea Blancuntre, sin consulta previa a las comunidades originarias que son las propietarias de esta tierra y evadiendo diversas normas y leyes que amparan los derechos de los pueblos originarios, en particular las postuladas en el Convenio 169, establecido por la OIT (como por ejemplo el reconocimiento de la cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas y tribales, entre otras cuestiones). Esta operación, que fue llevada a cabo en el año 2005, es el hecho a partir del cual basaremos nuestra investigación.

Tema

Con respecto a lo dicho anteriormente, el tema de nuestro proyecto refiere a cómo los actores dominantes del modelo extractivo de la megaminería llevan a cabo diversas estrategias con el fin de que sus intereses logren estar por encima de los derechos de las comunidades que habitan los territorios en donde se llevan a cabo emprendimientos mega-mineros.

Problema

El problema que abordaremos es el de la impunidad legal y jurídica con la cual la empresa IMA Explorations Inc. lleva a cabo, en el año 2005, durante las actividades exploratorias del *Proyecto Navidad* en Chubut, el traslado del cementerio mapuche-tehuelche, quebrantando las normas legales del Convenio 169 que amparan los derechos de las comunidades originarias. Para esto, tendremos en cuenta las siguientes preguntas:

⁷ ARANDA, Darío; CLAPS, Luis Manuel; *Negocios mineros, pesares indígenas*; disponible online en http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Mineria/negocios_mineros_pesares_indigenas/

⁸ ARANDA, Darío; CLAPS, Luis Manuel; *Negocios mineros, pesares indígenas*; disponible online en http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Mineria/negocios_mineros_pesares_indigenas/

*¿A través de qué mecanismos o estrategias la empresa logra esta impunidad con respecto al traslado del cementerio?

*¿Qué agentes sociales (funcionarios políticos, profesionales, etc.) e instituciones (el CONICET, por ejemplo) de nuestro país intervienen para que este accionar se lleve a cabo y quede impune? ¿Mediante qué estrategias discursivas estos agentes ayudan a legitimarlo?

*¿Qué normas del Convenio 169 son violadas por este accionar de la empresa? ¿De qué modo?

*¿Qué relaciones establecen dichos agentes e instituciones con los miembros de las comunidades originarias afectadas?

*¿De qué manera este accionar modifica y perjudica la vida de los miembros de las comunidades originarias? ¿Qué implicancias, a nivel simbólico y cultural, genera esta situación en dichas comunidades?

En este sentido, consideramos que la relevancia del presente proyecto reside en la necesidad de reflexionar sobre el valor de las relaciones que las comunidades originarias afectadas por el traslado del *chenque* tienen con su territorio, y sobre las implicancias simbólicas e identitarias que esto conlleva para las mismas. En este sentido, consideramos fundamental pensar en esta violencia simbólica, ejercida tanto por la empresa IMA Explorations Inc. como por los agentes e instituciones sociales que avalan y justifican su accionar; y cómo dicha violencia arrasa los valores identitarios de las comunidades originarias al desestimarlos e, incluso, ignorarlos.

Pretendemos, a través de este proyecto, aportar al estudio y análisis de esta dimensión -la de las violencias desplegadas-, el cual constituye un ejemplo de los alcances perjudiciales del avance del modelo extractivo en Argentina; poniendo de manifiesto las tensiones que se generan entre las tradiciones culturales de las comunidades originarias y los intereses económicos de la empresa multinacional y de aquellos que se benefician brindándole apoyo.

Objetivos de investigación

Objetivos Generales

En primer lugar, como objetivo general, nos proponemos observar y dar cuenta de la forma en que el modelo extractivo logra impunidad, mediante diversas estrategias, para la manipulación de territorios pertenecientes a las comunidades originarias y de modificarlos según intereses empresariales y mercantilistas. Además, nos proponemos observar qué consecuencias generan estas medidas y cuáles son sus alcances en el ámbito de las culturas afectadas, en particular en los planos cultural y simbólico.

Objetivos Específicos

*Determinar las estrategias discursivas que la empresa IMA Explorations Inc. lleva a cabo para legitimar su discurso y sus emprendimientos (en particular, para efectuar el traslado del cementerio mapuche-tehuelche).

*Determinar qué agentes e instituciones sociales intervienen en la “legitimación” del accionar extractivo, desestimando o ignorando los intereses y derechos de las comunidades originarias.

*Describir qué normas del Convenio 169 son violadas por el accionar de IMA Explorations Inc. y de qué modo la empresa se justifica para pasarlas por alto (teniendo en cuenta que la empresa cuenta con el apoyo de agentes e instituciones sociales).

*Abordar el proceso conducente al traslado del cementerio, teniendo en cuenta el rechazo de las comunidades originarias.

*Analizar algunas dimensiones de la relación de las comunidades originarias habitantes de la zona con el *chenque*, y cómo esta se ve modificada por el traslado.

*Analizar cuáles son las reacciones y las consecuencias en el plano simbólico-cultural de este traslado para las comunidades originarias afectadas.

Perspectiva Teórica

A modo de resolver nuestros interrogantes en cuanto al problema a investigar, consideramos pertinente establecer una selección de autores y conceptos claves para desglosar el conflicto anteriormente mencionado. Partimos de un recorte temporal específico (año 2005), donde se dio lugar el traslado del *chenque* por parte de la

empresa IMA Explorations. Inc. Tomamos como texto de apertura para nuestra investigación el artículo de Darío Aranda y Claps “*Negocios mineros, pesares indígenas*”, ya que en él se pone de manifiesto el accionar impune tanto de la empresa multinacional, como de los funcionarios políticos y todo el estrato jurídico-social, esto es, con indicación de nombres propios, referencia a fechas, entrevistas a miembros de la comunidad mapuche, conversaciones privadas de los miembros de la empresa, etc.

Por otra parte, otro texto clave es *El territorio como materialidad e invención desde una perspectiva intercultural en el marco de la actual megaminería a cielo abierto*, de Marcela Marín (2015), el cual da cuenta de que en la lógica del modelo extractivista los territorios se reducen a calidad y cantidad de recursos renovables y no renovables valuados para ser explotados y mercantilizados, por lo que se distribuyen en zonas y espacios diferenciados; zonas de indistinción, de indiferencia, umbrales en los que se actualiza toda y cada vez su poder instituyente de cesuras fundacionales: “zonas de sacrificio” y “zonas libres de sacrificio” (Svampa y Antonelli, 2009). En este sentido, podemos observar que el *chenque*, al constituir un obstáculo para el avance del proyecto minero y al ubicarse en una zona donde prima la presencia de minerales, pertenecería a una zona de sacrificio, por lo cual se encuentra a merced de los intereses de la empresa IMA Explorations Inc., posibilitándose así a que se lleve adelante su reubicación, a partir del ejercicio de la biotopología de zonificación que consiste, en un primer momento, realizar un mapeo de los recursos disponibles en la provincia y luego, en un segundo momento, delimitar “zonas sacrificables” o “territorios vaciables”. Una vez establecido al *chenque* como zona de sacrificio, se lleva a cabo un proceso que Mançano Fernandes (2006) denomina territorialización- desterritorialización- reterritorialización. De este modo la multinacional IMA Explorations Inc. se apropia del patrimonio cultural y social de la comunidad mapuche-tehuelche y dispone de su desterritorialización, es decir, (des)materializa lo que se extrae de los territorios lo cual conlleva que se corte la cadena donde estos territorios son, ejerciendo una violencia extractiva, para luego reterritorializarlo en la Aldea Blancuntre. Esta decisión de desterritorializar el *chenque* produce daños irreparables en la comunidad, ya que lo que se corta es la trasmisión de un legado, el legado de lo que aprendieron, su identidad como miembros de una comunidad. Además, “destruye” la prueba de que pertenece a un territorio indígena, ya que, al no poseer título de propiedad la presencia del *chenque* garantiza el derecho a la tierra.

Por otra parte, consideraremos pertinente el texto *La bio(tanato) política moderna y la producción de disponibilidad*, de Mendiola Gonzalo, para dar cuenta la noción de bio-tanato-política, ya que ésta tiene que ver con el proyecto llevado a cabo sin el consentimiento de las poblaciones afectadas; y a la vez se observa, en el caso a analizar, que se genera una “división en la sociedad”, ya que las comunidades originarias se ven obligadas o forzadas a aceptar el “ofrecimiento” de la empresa. Este ofrecimiento se produjo en el marco de una reunión privada, donde se convocó a dos representantes de las comunidades del chenque, y eso muestra, el desatino con el que se manejaron, así como también, la estrategia utilizada silencia las consultas populares, y no se brinda información necesaria para entender cuál es el proyecto y los medios para llevarlo a cabo. Por otro lado, de esa forma la empresa evita de alguna manera el debate público. En este sentido, este tipo de empresas trabajan con la lógica de que es el territorio, al mismo tiempo que las personas, los que deben acomodarse a las exigencias del proyecto. Se trata, entonces, como sostiene este autor, de una modalidad de apropiación/violencia en la que se somete a espacios locales, a reordenamientos internos que han de acomodarse a las exigencias de grupos empresariales. Por lo tanto, la multinacional pone en funcionamiento estrategias en conjunto con entidades académicas y estatales como el CONICET (arqueólogos) que brindan legitimación para llevar a cabo el traslado, al denominarlo “rescate arqueológico”. Lo cual configura una estrategia discursiva perversa para generar adhesión social, evidenciando una “lábil filantropía corporativa” (Antonelli, 2009) en tanto se entiende como Responsabilidad Social Empresarial, invisibilizando los intereses materiales de por medio. Esto mismo, concebido como una “buena acción” por parte de la multinacional, contradice los artículos del Convenio 169 de la OIT, en los cuales se establecen los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Los mismos incluyen: no discriminación, medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medioambiente de estos pueblos. Asimismo, establece que tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos indígenas. Además, las culturas e identidades indígenas y tribales forman una parte íntegra de sus vidas. Sus modos de vida, sus costumbres y tradiciones, sus instituciones, leyes consuetudinarias, modos de uso de la tierra y formas de organización social en general son diferentes a las de la población dominante. El Convenio reconoce estas diferencias y busca garantizar que sean respetadas y tenidas en cuenta a la hora de tomar medidas que seguramente tendrán un impacto sobre ellos.

Retomando la idea de “rescate arqueológico” cabe aclarar: no sólo observamos que ésta se corresponde con una estrategia discursiva de apropiación simbólica para legitimar la acción, sino que, a su vez, produce la fisura de la comunidad indígena con una parte de su cultura y logra así desvincularla totalmente de su origen para “ingresarla” al patrimonio común “que no es de nadie” pero a la vez nos pertenece a “todos”.

Por otra parte, tomamos la noción foucaultiana de *poder*, es decir, pensado de manera positiva y como productor de veridicciones y efectos de sentido, para pensar las relaciones que se establecen entre la empresa mega-minera, junto con el gobierno provincial y nacional, y las comunidades originarias afectadas. En este sentido, Foucault concibe las relaciones sociales como relaciones de lucha: toda relación social es una relación de poder (Orellana, 2008). En relación a lo dicho, observamos que los gobiernos provincial (Mario Das Neves) y nacional (Néstor Kirchner), en conjunto con la empresa IMA, ponen a circular discursos que benefician sus propios intereses. En este sentido, tanto la multinacional como el Estado se encuentran en posición asimétrica con respecto a la comunidad afectada, ya que no posee los recursos necesarios para que se reconozcan sus derechos al mismo tiempo que hacerlos valer.

Esta selección bibliográfica nos brinda ciertas limitaciones y alcances. Por un lado, nos provee de material necesario para profundizar aspectos discursivos a la hora de indagar la lógica del conflicto y el modo de operar de ciertos agentes e instituciones ligadas al caso. Además, trabajar con producciones ya hechas o antecedentes del tema nos facilita un abordaje más complejo del problema, así como datos y testimonios del mismo. Y a su vez, nos permite conocer otras perspectivas y situarnos como agentes críticos desde otro lugar para entablar diálogos entre los textos o posibles rupturas. El material textual con el que trabajamos corresponde a distintos artículos periodísticos digitalizados como:

- *Radiografía de la Argentina minera*, de Darío Aranda, publicado el 13/01/2008 (disponible online en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-97395-2008-01-13.html>)
- *Negocios mineros, pesares indígenas*, de Darío Aranda y Luis Manuel Claps, publicado el 12/09/2008 (disponible online en: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/negocios_mineros_pesares_indigenas).

- *Continuidades coloniales en torno a los saberes y los territorios ancestrales*, por Patricia Agosto; publicado en mayo de 2013, en Boletín Onteaiken n° 15.
- *Las “bendiciones” del Chenque*, por Darío Aranda; publicado el 28/03/2012, disponible online en:
<http://www.noalamina.org/mineriaargentina/chubut/item/8585-las-bendiciones-del-chenque>

Con respecto a la construcción de nuestra perspectiva teórico–conceptual, utilizamos autores con sus respectivos textos de análisis mencionados a lo largo del desarrollo del trabajo. Para llegar a delimitar las nociones pertinentes, partimos de una serie de interrogantes que surgieron a medida que investigábamos el caso, entre ellos:

- ¿Cómo entiende Mançano Fernandes la noción de territorio a partir de la lógica extractiva?
- En la lucha por el territorio, ¿qué valores están en juego?
- ¿Qué significantes estratégicos circulan y a quién(es) les pertenecen?
- ¿Quiénes manejan la información? ¿Cómo circula? ¿Cuál es la recepción de la misma?
- ¿Qué actores sociales entran en conflicto?

En conclusión, en nuestro trabajo nos proponemos pensar la noción de territorio, diferenciada de la noción de espacio, y entenderlo como categoría epistémico-analítica, como construcción inscripta de relaciones sociales donde entran en disputa actores sociales y sentidos por sus diferentes usos. Pensar la noción de territorio supone pensar la diversidad y que la misma produce multiterritorialidades, debido a sus distintas dimensiones. Esta diversidad promueve la comprensión y los significados atribuidos al concepto de territorio según intencionalidades de los sujetos. Podemos decir, entonces, que de acuerdo a los diferentes usos que entran en disputa en la lucha social, económica y cultural, así como de los sentidos que se ponen en juego, podemos hablar de fricción de territorialidades que están atravesadas por la conflictividad en notables relaciones de asimetría.

Bibliografía

- ADN Sur (2010). “El proyecto Navidad espera la zonificación”. Recuperado de: <http://www.adnsur.com.ar/informes/proyecto-navidad/>
- Agosto, P. (2013). *Continuidades coloniales en torno a los saberes y los territorios ancestrales*. Boletín Onteaiken n° 15. Recuperado de: <http://onteaiken.com.ar/boletin-15>
- Antonelli, M. y Svampa, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Aranda, D. (2008). “Radiografía de la Argentina minera”. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-97395-2008-01-13.html>
- Aranda, D. (2012). “Las “bendiciones” del Chenque”. Recuperado de: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/chubut/item/8585-las-bendiciones-del-chenque>
- Aranda, D. ; Claps, L. M. (2008); “Negocios mineros, pesares indígenas”. Recuperado de: http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Mineria/negocios_mineros_pesares_indigenas
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- Marín, M. (2015). *El territorio como materialidad e invención desde una perspectiva intercultural en el marco de la actual megaminería a cielo abierto*. Tesis de posgrado; Universidad Nacional de Córdoba.
- Mançano Fernandes, B. (2006). “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales”; CLACSO. Disponible *online* en: <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica. La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad*. Barcelona: Antrophos Editorial.
- OIT (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (núm. 169). Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- Orellana, R. (2008). *Foucault y el cuidado de la Libertad. Ética para un rostro de arena*. Edición de Colección de Ciencias Humanas.

Contradicciones en la propuesta de estado plurinacional boliviano: entre el buen vivir (*sumak qamaña*) y el desarrollo extractivista

Ignacio Montoya, Belisario Salazar, Catalina Sánchez

Presentación y Fundamentación

Los avatares del escenario político en Bolivia desde el 2006 a esta parte, con la llegada de Evo Morales a la Presidencia de la desde entonces *plurinación*, han generado, como todo proceso transformador socio-económico y cultural, esperanzas, y temores en las diferentes clases sociales y comunidades que habitan el complejo territorio boliviano. Actores sociales –indígenas sobre todo- cuya historia está marcada por la marginalidad, la violencia, el silenciamiento y la exclusión económica y social, empiezan a tomar parte y voz en el reparto de lo sensible (Rancière, 2009), generando nuevas lógicas de participación política y abriendo posibles agenciamientos en contra del poder hegemónico, de un capitalismo que lleva más de cinco siglos con su lógica monocultural y etnicida en territorios de América Latina.

En este contexto el Estado Plurinacional se presenta en Bolivia como una propuesta teórico-política que “toma en cuenta la diversidad en las formas de organización social, económica y política de las naciones y pueblos” (Báez, 2013), y que con la elaboración de la nueva Constitución⁹ patentiza legalmente una multiplicidad de mandatos populares cuya lucha se ha venido gestando desde tiempos de Tupac Amaru (Rivera Cusicanqui, 2010). Sin embargo, no bien comenzado el proceso y el andar de la Plurinacionalidad, se han ido evidenciando una serie de pugnas y contradicciones en la manera de ejercer los derechos legalizados por la Constitución al tiempo que la tensión por el modelo de producción económico –que implica modos de habitar y concebir el territorio- ha ido en aumento con el paso de los años.

Recientemente el conflicto que estalló en 2011 en torno a la construcción del tramo II Villa Tunari-San Ignacio de Moxos de la carretera que pasaría por el TIPNIS – como antes lo hiciera el levantamiento producido luego del gasolinazo decretado por Álvaro García Linera- ha visibilizado lo que con Boaventura de Sousa Santos llamaremos *dualidad de poderes y de saberes* (De Sousa Santos, 2012: 13-32). Es decir,

⁹ La Asamblea Constituyente de Bolivia comenzó el 6 de agosto de 2006 en Sucre y el 10 de diciembre de 2007 aprobó la nueva Constitución Política, que entró en vigencia recién el 7 de febrero de 2009.

como dice el pensador lusitano: “los nuevos constitucionalismos no organizan solamente nuevos derechos, organizan también nuevos poderes; y si no se reglamentan hay dualidad de poderes” (2013, 22). El dualismo y la contradicción que aparece como un síntoma de los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos es el del desarrollismo capitalista (Svampa/Viale, 2014) sostenido por megaproyectos neo-extractivistas que se opone radicalmente al planteo del Vivir Bien (*sumak qamaña*, en aymara, *sumak kawsay* en quechua) enunciado en la Constitución como modelo de vida socio-natural. Ese dualismo aparece en tanto el dilema sigue siendo el de la generación de riquezas y el de su posterior distribución (García Linera, 2012) en la sociedad abigarrada de las mal llamadas naciones subdesarrolladas.

El conflicto del TIPNS, con las más de ocho marchas organizadas por las comunidades indígenas que habitan ese territorio, una de las cuales fue reprimida por fuerzas de seguridad del Estado, sentaron las dudas acerca del modelo de nación Plurinacional y su proyecto del Vivir Bien (De Sousa Santos, 2012; López Flores, 2014; Gudynas, 2013; Tortosa, 2011; Morales, 2009), que mana de las culturas ancestrales andinas y amazónicas que todavía hoy pueblan los espacios que pertenecen a la soberanía boliviana. Esta región amazónica, ubicada entre los departamentos de Pando y Beni fue un foco de atención de gobernantes desde hace más de doscientos años. Esto nos dice García Linera en su escrito panfletario a favor de la construcción de la carretera del TIPNIS (García Linera, 2012): quienes buscaron, y aún buscan, según palabras de los altos funcionarios del gobierno de Evo, integrar la zona andina del país con las tierras bajas de la Amazonia, tierras, estas últimas en las que no se ha podido hacer efectiva la presencia tutelar del Estado debido a las condiciones geográficas y socio-históricas a las que estuvo sometido este espacio (García Linera, 2012).

Argumentos a favor y en contra de la construcción de este tramo de ruta que atraviesa el corazón de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y Parque Nacional Isíburo-Sécure se cruzaron desde los primeros levantamientos comunitarios en 2011, hasta que el Presidente se vio obligado a dictar la Ley No. 180 –que venía a relegar la No. 3477 emitida en 2006 que decretaba como prioridad nacional y departamental la evaluación y diseño final de los costos y beneficios para la construcción del tramo de dicha carretera. Estas tierras comunitarias habitadas principalmente por las naciones Moxeña-Trinitaria, Chimán y Yuracaré, además de contar con presencia de población migrante andina aymara-quechua y criolla beniana es uno de los tantos espacio de combate por *la nominación y significación* del territorio, donde las relaciones sociales

se cruzan con los hilos de la historia y las memorias de los pueblos indígenas, y sus luchas por la supervivencia con sus modos –formas- de vida alternativos ante el poder de la *razón instrumental* y su respectivo modo de producción/explotación capitalista.

Quizás una de las resistencias más fuertes contra el proyecto de la carretera haya sido -entre otros como la posible colonización de los cocaleros en la zona de la TCO implementando el monocultivo en la región amazónica- la inclusión de este en la planificación global del IIRSA. Dirigentes comunales, así como intelectuales comprometidos con la resistencia (Antonelli, 2014; Arias Toledo, 2009), han denunciado este macro plan vial que incluye el tramo de villa Tunari-San Ignacio de Moxos, oponiéndose al especificar cuáles son las motivaciones principales del IIRSA (Arias Toledo, 2009) –desde 2009 llamado COSIPLAN (Martínez, 2013)-. Gustavo Soto, director del CEADDESC (en entrevista personal en Martínez, 2013) lo resume así:

Todos los planes viales de los países están articulados en un macro plan vial, no necesita estar con nombre y apellido (la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos), por tres razones: 1. IIRSA en lo que respecta a carreteras e hidroeléctricas es un proyecto financiado fundamentalmente en los últimos tres años por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil 2. Todo el diseño del IIRSA responde a una estrategia diseñada por el ejército brasileño, desde los años 50. Todos los proyectos de ingreso a la Amazonia con obras públicas han sido diseñados por las fuerzas armadas. Son parte de una geopolítica, no las han diseñado un gabinete de ingenieros 3. BNDES desde la llegada de Lula es una agencia de crédito a la exportación. ¿Quién financia la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos? BNDES, ¿quién iba a ejecutar la carretera? OAS. Entonces, no necesito que la palabra Villa Tunari-San Ignacio de Moxos esté en el plan oficial de IIRSA, porque todo el espíritu, los actores y el financiamiento son brasileños y si quieren una prueba más la inauguración del lanzamiento de la carretera, cuando se firma el contrato con BNDES, ¿la hacen quiénes? Lula y Evo Morales en el Chapare. Por eso digo que García Linera es un infinito mentiroso y manipulador.

Precisamente contra García Linera y su libro *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patriarcal y acumulación capitalista* y las tres falacias que explicita en él para

descalificar las resistencias de los movimientos indígenas (2012: 57-96), se han dirigido personas como Soto y Rivera Cusicanqui, calificando al Vicepresidente de manipulador y mentiroso. En tanto García Linera tilda a los intelectuales y a las movilizaciones de izquierdistas de ingenuos o pseudoambientalistas financiados por ONG's dependientes de Estados extranjeros del Norte, quienes desean recomponer la economía neoliberal y el régimen hacendal-patriarcal en Bolivia (2012).

De este modo, a partir del conflicto del TIPNIS, entendido como acontecimiento (Foucault, 1992) o parteaguas en el orden del discurso de la Plurinacionalidad en Bolivia, una lucha política y estratégica por la nominación de los actores enfrentados, así como por la nominación del territorio en cuestión, ha ido acompañando el proceso que terminó con la cancelación del proyecto, por lo menos hasta el momento.

El desafío futuro de los gobiernos progresistas latinoamericanos y del Estado Plurinacional radica en consolidar derechos comunitarios como el de la consulta previa y los modos de llevarla a cabo (Ley No. 222), para que de este modo el modelo de Estado propuesto no se torne en un Estado liberal remozado que mantiene el ideal desarrollista del capitalismo extractivo (Báez, 2013; De Sousa Santos, 2012: 22 y ss.). La clave quizás esté en pensar en una ecología de saberes (de Sousa Santos) que promueva una visión del territorio y de los recursos naturales por fuera de la lógica occidental capitalista, que ve al planeta como un stock de materias primas y energías disponibles a la mano del hombre. La naturaleza y las comunidades que la habitan no pueden considerarse fuente inagotable de recursos o sociedades desplazables sin más, la economía debe ser una *economía cultural*. La *narrativa promesante* (Antonelli y Svampa, 2009) del desarrollo, asumido como la religión del progreso (Machado Aráoz, 2014) necesita ser desmontada para abrir el paso a nuevos mundo posibles (Lazzarato, 2006), donde el *samak qamaña* irrumpa como alternativa real a la altura del mundo Moderno. Una visión integral de las políticas tal como la piensa Boaventura requiere de una democracia abierta a las voces plurales que hablan en una nación, dándoles la palabra, y no simplemente otorgándoles derechos que luego son relegados al plano del ruido (Rancière, 2009) molesto que en caso de ser muy fuerte es silenciado mediante el antiquísimo idioma del régimen colonial, el de la violencia bruta y explícita sobre los cuerpos y los territorios (Machado Aráoz, 2014).

Problema de investigación y preguntas ampliatorias

En nuestro proyecto de investigación nos proponemos analizar y dilucidar una serie de contradicciones surgidas al interior del discurso del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario de Bolivia a partir de los sucesos y procesos de movimiento sociales indígenas desatados en 2011 en el territorio del TIPNIS en contra de la construcción del tramo Villa Tunari-San Ignacio de Moxos de la carretera que cruzaría por la amazonia de esta nación.

A su vez nos preguntamos de qué manera podemos pensar al conflicto del TIPNIS como acontecimiento (Foucault) que irrumpe en el orden del discurso Plurinacional y de adhesión al Gobierno de Evo Morales, haciendo luz sobre las contradicciones y críticas que se abren al Estado boliviano y su proyecto socio-económico de desarrollo.

¿Cómo se denomina al territorio y de qué manera estas nominaciones fundamentan distintas prácticas, relaciones sociales, económicas y políticas en torno al territorio?

¿Qué implicancias tiene para el TIPNIS su denominación como “territorio intangible”?

¿Cómo se denomina a los actores involucrados en el conflicto del TIPNIS y de qué manera estas nominaciones delimitan tomas de posición en torno al conflicto?

¿Cómo definen los distintos actores involucrados en el conflicto el “Vivir Bien”?

¿De qué manera las distintas definiciones en torno al “Vivir Bien” suponen una aplicación y entendimiento diferente del modelo plurinacional en su relación con el modelo económico extractivista?

¿Qué tensiones surgen entre lo que enuncia el derecho constitucional plurinacional y la efectiva garantía de esos derechos?

¿Cuál es la vinculación del IIRSA con el proyecto de construcción de la carretera del TIPNIS? ¿Qué implicancias tiene para la propuesta del Gobierno Plurinacional de Bolivia que la carretera funcione como un vaso comunicante estratégico para Brasil entre el Atlántico y el Pacífico?

¿Cuál es la diferencia entre pensar la carretera como vías de transporte y comercio de bienes, personas y servicios frente a pensar los caminos como *thakis*¹⁰ tal como lo propone Silvia Rivera Cusicanqui?

¹⁰ “*Thaki* no sólo nombra caminos, carreteras y senderos. Cuando es usado en combinación con el término *aymara* para la memoria *amt'aña*, se refiere a secuencias de *ch'allas* por las cuales un grupo de personas evoca, brindando entre sí y con los espíritus tutelares, bebiendo aguardiente o chicha, a una serie de lugares, un paisaje, en la forma de un viaje mental, más cercano al término “itinerario” o “derrotero”, que a la imagen de la carretera Panamericana. *Thaki* también puede referirse a narrativas y a ciclos de

¿De qué manera el camino como *thaki* se articula con la lógica del “vivir bien” y la propuesta del Estado Plurinacional?

Objetivos

General

- Estudiar (las contradicciones / la articulación contradictoria) entre la propuesta del modelo Plurinacional Boliviano y el modelo desarrollista que se visibilizan a partir del conflicto del TIPNIS en 2011.

Específicos

- Analizar en el corpus las políticas estratégicas de nominación en relación al territorio y los actores.
- Contrastar las nociones del “Vivir Bien” que sostienen los distintos actores: el gobierno, los intelectuales, y los movimientos indígenas.
- Indagar acerca de la posible vinculación de IIRSA con el proyecto de construcción de la carretera del TIPNIS.
- Poner en tensión la definición de lo plurinacional, tal como figura en la constitución, con los modos en que el estado garantiza los derechos que lo plurinacional supone, tomando como caso paradigmático el conflicto del TIPNIS.

Marco teórico

El Vivir Bien (Gudynas, 2013; Gudynas y Acosta, 2008, entre otros) en oposición al vivir mejor, que se sustenta en la lógica del desarrollismo, el pasar por encima del otro para adquirir mayor confort y bienes materiales¹¹, adoptado por el Estado Plurinacional de Bolivia en su misma Constitución como modelo alternativo civilizatorio, encuentra sus raíces culturales en las cosmovisiones, formas de vida y matrices comunitarias de los pueblos indígenas ancestrales de los andes y la amazonia.

canciones, otros géneros poéticos por los cuales las personas viajan a través del tiempo y espacio mientras permanecen inmóviles. Cuando está ligado a “fiesta”, el término conjura una secuencia que se presenta a lo largo de la vida del individuo, consistente en el patrocinio de la fiesta, alternando con cargos de autoridad en el cabildo, una suerte de “carrera” que dura toda la vida (dado su amplio rango bien se les puede considerar carreras de cargos religiosos y políticos). En suma, estos usos dan una dimensión más compleja a una categoría aymara de poética y así el *thaki* puede ser considerado tanto una técnica de producción de comunidad política como una forma aymara de poética que se funde con la historia” (Abercrombie citado en Rivera Cusicanqui, 2005: 15).

¹¹ Ver Evo Morales (2010).

El Vivir Bien o Buen Vivir es un punto de partida para otros mundos posibles donde el hombre produzca los medios necesarios para la subsistencia respetando los ciclos de recomposición de la Madre Tierra (Rivera Cusicanqui, 2010, y su figura del Astrólogo Poeta). A la *narrativa promesante* (Antonelli, 2009) del desarrollo al que se llegará de la mano de la tecnología siempre en progreso, el *sumak qamaña* opone una resignificación de los territorios por fuera de la concepción de los recursos naturales como fuente inagotable a ser explotada para el beneficio unilateral de un sector selecto y pequeño de las sociedades humanas. Lo anterior va ligado a una *ecología de saberes* (De Sousa Santos, 2012) que fomente una visión integral de la productividad y de las riquezas a producir y las que se pierden. Las riquezas no son solo materiales como piensa el capitalismo occidental; los bosques, el agua, el territorio, la flora, la fauna, pasan a ser riquezas insustituibles, necesarias para el desarrollo mismo de toda forma de vida posible.

Por otro lado, una concepción particular de la noción de territorio viene a aparejarse a esta redefinición de la riqueza y de los saberes: el territorio entendido como totalidad restringida resultado de un proceso donde una intencionalidad constitutiva vela las dos características inherentes a todo espacio geográfico, la composicionalidad y la completividad (de lo social para con lo natural), que hacen de todo espacio una realidad multidimensional (Mançano Fernandes, 2006).

Consideramos que la *totalidad restringida* como categoría es particularmente elocuente para hablar tanto del territorio del TIPNIS como del acontecimiento que lo pone en disputa, pues esta articulación de las series no discursiva y discursiva contribuye a la tarea de *desfragmentación del espacio* que según Mançano tiene como objetivo todo enfoque geográfico-crítico. En el mismo sentido actúa la referencia al *takhi* de la mano de Rivera Cusicanqui, término en el cual leemos una concepción desterritorializante del camino occidental, en pos de una pluriterritorialidad, siempre reafirmada y fundamental, si concebimos a los movimientos indígenas participantes en el conflicto como *movimientos socioterritoriales*, en tanto tienen al territorio como objetivo (Mançano Fernandez, 2006: 8).

Se opone el territorio como objetivo al territorio como objeto, y las propias tensiones entre el estado excepcional boliviano y lo que tiene de estado de excepción (Agamben, 2004) transnacional y colonialista nos acercan a un enfoque bio(tanato)político particular, también fuertemente anclado en la espacialidad, donde la noción de *geografías disponibles* (Mendiola Gonzalo: 2009, 58), lleva imbricada la

disponibilidad de los cuerpos sujetos en tanto habitantes del espacio producido para su explotación, que es por antonomasia el colonial. Si el enfoque geográfico nos ayuda a desfragmentar el espacio, el biopolítico nos ayudará a desentrañar en cambio la indistinción de los cuerpos (de acuerdo con Agamben, 2009, *bios* y *zoé*) y entre los hechos/derechos que posibilitan/no logran impedir su disponibilidad.

Corpus

A partir de los objetivos propuestos hemos delimitado un corpus discursivo que constituimos de acuerdo con tres géneros: legal, discursos-conferencias y notas periodísticas. Hemos optado por esta triangulación explícitamente heterogénea en tanto nos permitirá hacer una lectura integral del problema y contrastar las distintas posiciones en torno al conflicto. A partir de este punto podremos dilucidar las contradicciones que surgen al interior del discurso del Estado Plurinacional boliviano.

Notas periodísticas

Hemos optado por elegir dos medios de comunicación masivos en su soporte digital: “Bolpress” y “La Razón”. La elección se fundamenta en la dimensión polémica que se configura a partir de la posición antagónica de los medios respecto del conflicto del TIPNIS. “La razón” demuestra un cariz oficialista en las notas que se publican sobre el conflicto del TIPNIS, principalmente esto se hace visible en los actores a los que se les da voz en el diario: Evo Morales, García Linera y los funcionarios del gobierno. En cuanto a Bolpress, es un diario principalmente de opinión, que siguió de cerca las marchas indígenas y las acciones de los distintos movimientos en torno al conflicto. Bolpress publica artículos de intelectuales críticos al gobierno de Evo como Silvia Rivera Cusicanqui y Raúl Prada.

Bolpress:

1) “Manifiesto final de la IX Marcha: Evo burla la consulta para profundizar el modelo extractivista...”. Recuperado de

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012071103>

2) “Evo anula la carretera para las transnacionales”. Recuperado de

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011102603>

La razón:

3) “Indígenas marcharán a La Paz para pedir vía”. Recuperado de

http://www.la-razon.com/nacional/Indigenas-marcharan-Paz-pedir-via_0_1514248568.html.

Legal

Dentro del género del discurso “legal” hemos elegido trabajar con el Preámbulo a la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia y dos leyes que surgen en la coyuntura del conflicto del TIPNIS, ley 222 y Ley 180. La Ley 222 estipula la consulta previa y la metodología de implementación de la misma, sancionada específicamente por el caso TIPNIS, y la Ley 180, que declara al TIPNIS como territorio *intangibile*. Nos interesa poner en tensión el discurso jurídico con relación a los otros discursos (artículos periodísticos y discursos-conferencias) para problematizar los derechos que se enuncian y los modos de su puesta en acto.

Discurso–conferencia

Hemos seleccionado tres discursos de diferentes actores para dilucidar la dimensión multiactorial del conflicto: gobierno, movimientos sociales-indígenas e intelectuales. Esta perspectiva nos lleva a elegir las palabras que pronunció Evo Morales en las cumbres climáticas de 2009 y 2010; la conferencia que dio Boaventura de Sousa Santos en el conversatorio organizado por el CIDES-UMSA y OXFAM el 30 de agosto de 2011; el pronunciamiento de La Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia – CNAMIB, organización representativa de la mujer indígena del Oriente, Chaco y Amazonía, en relación a hechos suscitados en la Comunidad de San Pablo del Isiboro del Territorio Indígena TIPNIS.

Nos interesan estos discursos por la problematización de “Vivir bien” y las distintas perspectivas que presentan en torno a este concepto. Por otra parte, analizar los cuestionamientos y la manera en que plantean la articulación o no del estado plurinacional con los modelos económicos extractivistas.

Metodología

A partir de los objetivos específicos y las preguntas planteadas realizaremos un análisis discursivo del Corpus. Entendemos al análisis del discurso y a nuestra práctica como investigadores tal como lo plantean Deleuze y Foucault en su “Diálogo sobre el poder”. Entendemos los elementos analíticos que utilizaremos y la teoría con la que necesariamente se traman como una caja de herramientas, por lo que la aplicación que

de ellas hagamos nunca será una tarea de semejanzas, pues siempre hay contaminación. Nuestra caja de herramientas se constituye principalmente a partir de la propuesta de tres autores: Foucault, Verón y Van Dijk.

Utilizaremos una serie de categorías analíticas propuestas por Foucault en *El Orden del Discurso* (1992). El objetivo es identificar y analizar los procedimientos de *exclusión, separación y rechazo, y definición de lo verdadero y lo falso*. De manera que podamos identificar a partir del corpus el funcionamiento del poder y del deseo a partir de, principalmente, las distintas políticas de nominación y lo que de ellas se desprende. En cuanto a los procedimientos internos que propone Foucault, nos concentraremos en el de *disciplina*, para analizar los principios de *control y coacción* en la producción de los discursos del corpus.

A partir de la propuesta de Eliseo Verón (1993), nos proponemos analizar las gramáticas de producción y reconocimiento del corpus. Para ello nos concentraremos en los siguientes procedimientos de análisis discursivo: Circunstancias de enunciación: situación mediata-inmediata; enunciador como/en tanto actor social: ubicación en el campo social, trayectoria, relación de esta actorización social con la circunstancia de enunciación y con la construcción del enunciador; campo de expectativas tanto desde las gramáticas de producción como de las de reconocimiento.

Volviendo a Foucault, el análisis discursivo que proponemos realizar sobre el corpus nos permitirá trabajar sobre los discursos como acontecimientos, y esbozar una serie discursiva en su carácter de discontinuidad y regularidad.

Bibliografía

- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo Sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Antonelli, M. y Svampa, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Báez, M. (2013). *Plurinacionalidad y territorios en Ecuador y Bolivia* (proyecto de investigación doctoral). FLACSO, Quito, Ecuador.
- De Sousa Santos, B. (2010). Enriquecer la democracia construyendo la plurinacionalidad. *Democracia, participación y socialismo: Bolivia, Ecuador, Venezuela*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- De Sousa Santos, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. La Paz: REMTE.

- Fornillo, B.; Stefanoni, P. y Svampa, M. (2010). *Debatir Bolivia*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- García Linera, A. (2012). *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Gudynas, E. (2013). *El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo*. Quito: Ecuador Debate.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2008). *El buen vivir más allá del desarrollo*. Ante la sede de la Asamblea Constituyente de Ecuador, en la pequeña localidad de Montecristi.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta limón.
- López Flores, P. (2014). Neo-extractivismo y Vivir Bien en Bolivia: TIPNIS (Continuidades y conflictos en las políticas de desarrollo en Suramérica). *Revista Alter-nativa N° 1*, primer semestre de 2014. Instituto Italiano de Ciencia Humana, Universidad de Milán-Bicocca, Italia.
- Machado Aráoz, H. (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Argentina: Mardulce.
- Martínez, P. (2013). *Bolivia frente a la IIRSA- COSIPLAN ¿Entre el extractivismo y la integración?* CLACSO.
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica. La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad*. Barcelona: Antrophos Editorial.
- Mançano Fernandes, B. (2006) *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. CLACSO.
- Morales, E. (2010). Salvemos del capitalismo a la Madre Tierra (palabras pronunciadas en las cumbres climáticas de 2009 y 2010). *Debatir Bolivia*, Madrid: Taurus, pp. 269-286.
- Ospina, P. (2010). Estado plurinacional y autogobierno territorial. *La autonomía a debate: autogobierno indígena y estado plurinacional en América Latina*. Quito: FLACSO Sede Ecuador: GTZ; IWGIA; CIESAS; UNICH, pp. 201-218.
- Paz, S. (junio de 2012). La marcha indígena del TIPNIS y su relación con los modelos extractivos. Ponencia presentada en el *Conversatorio la marcha indígena en los andes: entre el TIPNIS (Bolivia) y el Agua (Ecuador)*. FLACSO Sede Ecuador,

Programa de Estudios del Desarrollo y Territorio, Programa de Estudios Socioambientales.

Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. España: Libros Arces-Lom.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Soto Santiesteban, G. (2011). *La metáfora del TIPNIS*. La Paz: Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Tortosa, J. M. (2011). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Van Dijk, T. A. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

El caso del estado plurinacional boliviano: reflexiones en torno a sus contradicciones y a sus aporías político-estructurales y discursivas en el marco del neoextractivismo

Iliana Soledad Benegas, Lara Sofía Benmergui, Emilia López

Tema

La emergencia de la plurinacionalidad como resultante de las acciones del movimiento indígena del cual surge Evo Morales como presidente: contradicciones y aporías entre el discurso estatal pachamámico del *aymara* y las políticas estructurales neodesarrollistas del contexto social contemporáneo en Bolivia.

Campo disciplinar

Sociología, sociosemiótica, análisis del discurso.

Palabras clave

Estado Plurinacional – Neoextractivismo – Neocolonialismo – Resistencias emergentes – Poder y dominación – Recursos naturales – Bienes comunes – Madre Tierra - Bien Vivir (Sumaj Kamafia, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Pave) – Etnopopulismo – Confluencia perversa – Acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

Presentación

Nuestra problemática se presenta en relación a la convivencia en América Latina, y específicamente en el Estado Plurinacional de Bolivia, de sistemas de organización social, política y económica que son ontológicamente diferentes y, al menos en un nivel discursivo, básicamente opuestos: por un lado, el sistema capitalista actual en continuo desarrollo; y por el otro, la búsqueda de la constitución de un Estado Plurinacional que reconozca elementos de la cosmovisión indígena en su conformación. Entendemos y abordamos el sistema capitalista en su dimensión histórica, con las características particulares de sus procesos y desarrollos en América Latina. Por esta razón, resulta ineludible analizar las condiciones y necesidades de una sociedad sin considerarlas como productos del momento histórico en el que se desenvuelven.

El modelo expansionista europeo ha pretendido imponer su propia cosmovisión cultural, utilizando múltiples dispositivos que, de manera directa o indirecta, han puesto a las distintas instituciones modernas (Estado, educación, familia, etc.) al servicio de los intereses del progreso imperial, y descartado la posibilidad de considerar otras formas

de relación entre los sujetos, y de estos con el medio. El universo europeo ha negado sistemáticamente la posibilidad de reconocer otras voces, otros conocimientos, y ha reducido estos a un mero material etnográfico.

En el contexto global actual, es posible reconocer que las ideologías europeas del “progreso” o del “desarrollo” están en un proceso de debilitamiento. Cada vez se evidencia de modo más explícito cómo el sistema político-económico capitalista y sus postulados del crecimiento ilimitado son insostenibles. Sobre todo, en lo que respecta a la relación con la naturaleza. El pensamiento antropocentrista occidental, a diferencia de otras culturas, ha situado al ser humano como un ente que se distancia de la naturaleza y se posiciona por encima de ella. Este pensamiento considera a la naturaleza como un “producto en bruto” que debe ser evaluado e intervenido por el hombre según los parámetros del mercado. Esto trajo y trae, de modo cada vez mayor, un enorme deterioro ambiental (entre otras cosas, contaminación de ríos, lagos, mares; desertificación progresiva de suelo; disminución de agua potable; desaparición de bosques, selvas y ecosistemas en general).

Es por esto que el contexto sociohistórico actual se presenta como un momento oportuno para reconocer otras voces, saberes y cosmovisiones que han sido ausentadas por la ideología imperante del progreso.

En este sentido, observamos cómo, paralelamente al avance neoextractivista y neocolonial, emergen sistemas de organización social cuya construcción pretende generar diálogos entre culturas distintas, con valoraciones y organizaciones socioeconómicas diferentes, que buscan aminorar los efectos de la relación *a priori* destructiva que el sistema capitalista tiene con el medio ambiente, y dan lugar a la posibilidad de una humanidad que busque Vivir Bien.

Problema

A partir de 2005, con la asunción del primer presidente indígena Evo Morales, comienza en Bolivia un nuevo proceso político, económico, social y cultural. En relación con los procesos históricos de colonización y los gobiernos bolivianos hasta los años cincuenta, este nuevo período encarna en cierta medida las luchas y exigencias de las comunidades originarias que, desde siempre, fueron desoídas y busca, de algún modo, reconocer la cosmovisión indígena para el desarrollo de la Madre Tierra y del

Buen Vivir¹², nociones acuñadas en el seno de las prácticas y la cultura indígenas. Condiciones económicas y culturales favorables para la construcción de un modelo económico y político diferente son brindadas desde el poder estatal. En tanto proyecto gubernamental, la asunción de Evo Morales ha significado, a nuestro entender, una resistencia, al menos parcialmente, a los avances del sistema capitalista y neoextractivista actual.

Ahora bien, no podemos obviar su inmersión en el mercado y el sistema económico global: Bolivia es principalmente una potencia exportadora de gas natural y petróleo. Asimismo, al igual que muchos otros países latinoamericanos, el territorio boliviano es fuente de innumerables riquezas y recursos/bienes comunes; y, por lo tanto, está inserto en el contexto de un sistema económico utilitarista y racional de recursos extraíbles. Puesto que la modernidad ha vinculado al sujeto con la naturaleza según una lógica de la apropiación mercantil, eficacia, velocidad y cantidad priman en el bastimento de nuevos sistemas productivos y extractivos. Indispensable para mantener el actual modelo desarrollista, el extractivismo (más bien, el nuevo extractivismo que estamos presenciando) ilustra una nueva división territorial y global del trabajo en el contexto del capitalismo actual (Marín, 2009), según la cual nuestros países latinoamericanos siguen funcionando como exportadores de materia prima para las “exigencias” y “necesidades” actuales:

Bajo este nuevo extractivismo, se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas, y que si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos, se repiten los impactos sociales y ambientales negativos. (Gudynas, 2009, p. 188)

A partir de 2011, con la propuesta de la presidencia de construir una carretera que atravesará el TIPNIS (área del territorio boliviano protegida, constituida en Parque Nacional a partir de 1965 y declarada Territorio Indígena a partir de 1990) para el traslado más eficaz de los bienes extraídos en las diversas industrias y proyectos, se

¹² Madre Tierra y Vivir Bien son nociones utilizadas y conceptualizadas en la *Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien*, sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, Estado Plurinacional de Bolivia (2012).

desata en el país una polémica de intereses y exigencias entre las comunidades indígenas de la región y el poder estatal boliviano.

Teniendo en cuenta las tensiones y conflictos que ya expusimos previamente, nos preguntamos qué posibilidades existen de construir un modelo económico, político, social (y no sólo cultural) que responda a un desarrollo integral de la Madre Tierra y el Buen Vivir en el marco de la inserción en la actual globalización comercial y financiera, donde la apropiación de la Naturaleza y los Bienes Comunes responde a la exigencia de una extracción cada vez más eficaz, en menos tiempo y en mayores cantidades.

¿Qué posibilidades tiene el Estado Plurinacional de Bolivia de representar las luchas y reclamos de las comunidades originarias en el marco del sistema neocolonial que lo afecta? ¿Cuáles son, en dicho contexto, los avances efectivamente viables en cuestión de derechos humanos y de la Tierra? En el encuentro y choque de intereses ¿qué configuraciones y proyectos políticos se juegan a nivel no solo estatal, sino también global? En fin, en el actual impulso y estadio del sistema imperialista ¿qué resistencias emergen y qué terrenos se siguen *haciendo disponibles* al avance capitalista?

Hipótesis

El hacer legiferante de las transnacionales en la soberanía del Estado plurinacional de Bolivia por medio de la lógica neoextractivista constituye una clara expresión del neocolonialismo

La construcción de la carretera que atravesará el TIPNIS y el debate suscitado en torno a ello son un ejemplo de las contradicciones que encarna el actual Estado Plurinacional de Bolivia.

Objetivos

Generales

- Relevar y comprender, a nivel discursivo, las tensiones que suscita el desarrollo integral de la Madre Tierra y el Buen Vivir en el marco de la inserción boliviana en el actual sistema neoextractivista y neocolonial.
- Indagar, a partir de ese relevamiento, la posibilidad de construcción y emergencia de nuevas resistencias, y sus alcances, y la constitución cada vez más eficaz y certera de un límite al avance imperialista.

- Aportar a la constitución de escenarios de discusión que posibiliten la emergencia de nuevas resistencias al avance capitalista.

Específicos

- Estudiar y caracterizar los procesos de constitución, en Bolivia, de un Estado plural que reconozca y dialogue con cosmovisiones distintas a la occidental.
- Analizar, en una selección particular de discursos, la elaboración de nuevas condiciones materiales y culturales que apunten a la construcción de un país cuyo desarrollo económico, político y social incluya múltiples y diversos modos y visiones.
- Deconstruir el discurso capitalista, en lo que respecta a la legitimación de la apropiación indiscriminada de bienes comunes por parte de las empresas transnacionales.
- Problematizar las nociones de bienes comunes y recursos naturales, entendiendo las distancias ideológicas que separa a cada una de estas.
- Abordar la relación de los sujetos con el medio ambiente en su dimensión semiótica. desde la perspectiva de la cosmovisión indígena y en contraposición a la perspectiva del desarrollismo o neodesarrollismo.
- Problematizar la figura del buen vivir, como híbrido de la institución jurídica occidental y la cosmovisión indígena.

Corpus

En consonancia con el problema que hemos planteado, proponemos una lectura analítica de los siguientes discursos, artículos y videos seleccionados. Por un lado, el discurso de Evo Morales (2006) se enmarca en el momento de su asunción como presidente. Este será el texto a partir del cual demos apertura a una serie de interrogantes acerca de la noción de bienes comunes, en contraste con la de recursos naturales; preguntas que atravesarán, también, el resto del material seleccionado. La Ley N.º 300 Marco de la Madre Tierra servirá para problematizar, entre otras, pero principalmente, la noción de Naturaleza como sujeto de derecho. El video informativo, donde se muestra a Evo diciendo “Si quieren camino, debe pasar por el Tipnis” nos interesará como soporte que refleja contradicciones para con el discurso de asunción previamente nombrado. Ambos artículos periodísticos importan, dado que ofrecen ya

una lectura crítica acerca de las prácticas cotidianas reales en el ejercicio de esta dinámica plurinacional. Se trata de un *bricoleur* de elementos muy diferentes entre sí, en los cuales detectamos una yuxtaposición de modos de construcción de perspectivas y justificaciones dispares sobre esta problemática que nos convoca.

Crespo, C. (30 de julio de 2011). El desprecio del gobierno hacia los indígenas del Tipnis. Recuperado de http://isiborosecure.blogspot.com.ar/2011_07_01_archive.html

Morales Ayma, Evo (22 de enero de 2006). Discurso Inaugural del Presidente. Recuperado de <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/discurso-jefes-estado.pdf>

Morales Ayma, Evo (18 de noviembre de 2011). Si quieren camino, debe pasar por el Tipnis [video informativo]. Recuperado de <http://eju.tv/2011/11/evo-si-quieren-camino-debe-pasar-por-el-tipnis/>

Gómez Vela, A. (15 de julio de 2011). Evo: “Habrá carretera, quieran o no”. Recuperado de <http://isiborosecure.blogspot.com.ar/2011/07/evo-habra-carretera-quieran-o-no.html>

Ley No. 300 del Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. 15 de octubre de 2012. Asamblea Legislativa Plurinacional, Bolivia (2012).

Plan de acción. Actividades por realizar para lograr los objetivos propuestos:

Relectura exhaustiva del corpus.

Búsqueda de bibliografía ampliatoria.

Recorte y selección definitivos de la bibliografía.

Establecimiento de relaciones entre los distintos textos seleccionados.

Formulación de una hipótesis.

Fundamentación y desarrollo de esa hipótesis a partir de marcas textuales.

Redacción del proyecto.

Cierre con conclusión a partir del trayecto recorrido.

Bibliografía

Gudynas, E. (2009). 10 tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

Marin, M. C. (2009). El 'no' a la mina de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible. En Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Comps.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.

Chubut, hoy: estado minero y resistencias – aproximaciones teóricas desde el ‘proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras chubut’

Roberto Chuit, Daniel Guzmán Sánchez, Maximiliano Maita

La democracia no es instrumental. Es un sistema que debería permitir igualdad de condiciones. Algunos funcionarios y gobernantes ante la cercanía de elecciones, se llenan de fervor hablando de democracia. Pero al momento de la gestión, articulan una puesta en escena, donde prevalecen negociados y manos invisibles. La democracia no se puede utilizar al antojo de aprobar leyes a las apuradas, no es sano cuando se utiliza para menospreciar la voz popular, y menos para justificar represiones en nombre de la paz social.

Declaración de la Unión de Asambleas Patagónicas (UAP)

Introducción

Entre los procesos hegemónicos de producción social de sentido ninguno nos ha parecido tan estratégico como la construcción por parte del Estado de un cuerpo normativo y legal que funciona a partir de la *performatividad instituyente y legitimante* (Antonelli, 2009: 55). En este sentido, hemos visto cómo el neoliberalismo de la década de los 90 implementa el marco legal necesario para asegurar la inserción del capital transnacional en América Latina y la región. En Argentina, y para el caso que nos ocupa -la megaminería-, la Ley de Inversiones Mineras y el Código de Minería, junto con una profusa producción de leyes y decretos destinados a facilitar la instalación de las transnacionales extractivistas del rubro megaminero, marcan el inicio de un profundo proceso de transformación del Estado en relación a sus propias relaciones con su territorio, el capital privado y la sociedad civil.

Las distintas comunidades civiles afectadas por la megaminería no han sido insensibles a este proceso. La implementación del modelo extractivo de la megaminería, autorizado por las leyes argentinas, ha provocado una alta conflictividad en distintas localidades del territorio argentino, a partir del «No» de Esquel, en el 2003, cuyos pobladores se resistieron a la implementación del proyecto minero de la empresa transnacional Meridian Gold por medio de plebiscito popular. En efecto, a lo largo de los años de lucha de las comunidades y poblaciones afectadas por los emprendimientos mineros hemos visto cómo las manifestaciones y movilizaciones han impedido la instalación de las empresas mineras al denegarles la ‘licencia social’ necesaria para operar (Antonelli, 2009: 56). Desde ese entonces las comunidades, constituidas a partir

del discurso práctico del NO, han defendido en algunos casos su derecho a disponer del territorio y de sus “recursos naturales” en tanto patrimonio natural (Antonelli, M. et al., 2011) que debe ser preservado por políticas estatales. Vemos actualmente cómo los movimientos de resistencia avanzan desde el discurso crítico y la acción social hacia la construcción de una política ambiental a través del reclamo popular, la participación ciudadana y la promoción de gestiones biopolíticas colectivas de los bienes comunes.

Nuestra propuesta de investigación, haciéndose eco de estas problemáticas sociales, busca inscribirse en la temática específica de los procesos de reconocimiento social y constitución de sujetos colectivos que viven en este momento los movimientos sociales de resistencia al modelo extractivista de la megaminería a través de la participación ciudadana y la presentación de proyectos legales.

En este marco histórico y dentro del campo de la biopolítica queremos establecer como objeto de estudio problemático la delimitación de los espacios simbólicos de lo público, lo privado y lo común en tanto territorialidades donde se disputa la asignación de sentido. Como primera aproximación, y reconociendo la *multiactorialidad* y *multiescalaridad* en la que se emplaza la “alianza hegemónica” (Antonelli, 2009: 52-53) que mantiene a los gobiernos locales, provinciales y/o nacionales como socios de las empresas transnacionales de la megaminería, nos parece adecuado enunciar nuestra hipótesis de trabajo de la siguiente forma: por un lado, creemos que la injerencia de los gobiernos estatales en la gestiones privadas (megaempresariales) de los bienes comunes termina por trastocar la lógica de los campos de lo público, lo privado y lo común, lo cual provoca el borramiento de las fronteras entre los distintos órdenes; por otro, creemos que las prácticas sociales y el discurso crítico de la resistencia a la minería, crean un reordenamiento de las relaciones de poder siempre asimétricas entre los movimientos de resistencia y las empresas transnacionales a través de la lucha por una gestión colectiva del territorio y de los bienes comunes. Desde una perspectiva bajtiniana, intentaremos sostener que el “Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras”, movilizado popularmente por la Unión de Asambleas Ciudadanas, lejos está de ser una proclama escindida de toda problemática política contemporánea, sino más bien, se instituye como el decantar de un múltiple conjunto de concatenaciones discursivas y de matrices de prácticas que tomaron como objeto axial las políticas extractivistas y sus repercusiones¹³; a su vez,

¹³ Bajtin se levanta en armas contra aquella clase de estudios lingüistas que limitan el estudio del objeto al sistema de signos. El dialogismo aparece, en su teoría, como una propiedad del lenguaje que supone que

desde una perspectiva rancèriana, intentaremos sostener que lejos está también este proyecto de ley de la mera eventualidad: escapa, en cuanto la réplica (bien sea del aparato legislativo estatal, bien sea del conjunto de empresas transnacionales) a la cual se presta tiene la potencialidad de dirimir gran parte del futuro de los chubutenses, y por extensión, de todos aquellos cuerpos que se ven hoy interpelados por la avanzada de la megaminería.

El interés que pueda generar nuestro proyecto radica en la posibilidad de contribuir a una comprensión cabal de los movimientos de la resistencia a la megaminería, en tanto actores sociales que se han constituido en “sujetos colectivos del pacto” (Naishtat, como se cita en De Ípola, 2001) que aspiran a hacer valer su derecho a gestionar los bienes comunes de forma cooperativa por encima del derecho privado de las empresas transnacionales. Ya no son sólo sujetos colectivos sino que a través de agenciamientos maquínicos y de enunciación (Lazzarato, 2006) específicos se reconocen a sí mismos como sujetos de derecho. Al respecto, nos parece pertinente formular, en primer lugar, que este proceso de constitución del sujeto del pacto es indisociable de la lucha social y simbólica por los espacios comunes y por la distinción entre lo público y lo privado; en segundo lugar, es necesario reconocer, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2010) “una nueva arquitectura de derechos humanos basada en un nuevo fundamento y con una nueva justificación” más allá de la lógica del capitalismo global y del imperialismo extractivista.

Lo relevante de nuestro proyecto es que proponemos un análisis del discurso de la resistencia que permita dar cuenta de esos agenciamientos de enunciación por medio de los cuales ingresa este nuevo actor social en la esfera de la (bio) política para disputar aquello que tiene de común lo público y lo privado y que, por lo tanto, no puede ser expropiado por las empresas transnacionales de la megaminería. No menos relevante nos parece esta propuesta cuando consideramos la posibilidad de contribuir no sólo al desmontaje y la impugnación del discurso hegemónico de la megaminería y de cualquier postura prominera, sino también a la consolidación de un nuevo régimen de enunciación que visibilice y empodere al sujeto colectivo de la resistencia en tanto actor social activo y creador de un nuevo ordenamiento o “reparto de lo sensible” (Rancière, 2008).

toda forma de enunciado no sólo remite a la totalidad de la cadena enunciativa que la precede -referida a una misma esfera de la praxis humana-, sino también, y de manera prospectiva, al conjunto de posibles réplicas de sus receptores.

Para analizar esta disputa del sentido por los espacios de lo común nuestro estudio abordará como corpus el Proyecto de Ley para Establecer Parámetros de Sustentabilidad Ambiental en las Explotaciones Mineras, presentado en la provincia de Chubut el 28 de mayo de 2014.¹⁴ La ley presenta una temporalidad específica: se inscribe en el pasado como parte de un proceso de constitución de los movimientos del NO y de las resistencias que inició en Esquel, a través del agenciamiento de las luchas sociales en las Asambleas de Vecinos Autoconvocados y la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC-CH), pero también tiene una dimensión anclada en el presente en la medida en que el proyecto implica un tratamiento por parte de los Diputados de Chubut, que estuvieron obligados por mandato constitucional a considerarlo en Comisiones antes del fin del año 2014. Este proyecto constituye para nuestro trabajo la totalidad del corpus de análisis, debido a que hemos querido acotar el análisis en razón del riesgo que significaba poner en relación diversos textos de distintas matrices estilísticas y genéricas (periodística/legal era la distinción que manejábamos), teniendo en cuenta la complejidad del problema abordado y sus múltiples dimensiones, lo cual puede demandar un espacio y un tiempo de exposición mayor al que disponemos. No obstante, esta delimitación no debe parecer insuficiente ya que además de presentar siete artículos, el Proyecto de Ley cuenta con una fundamentación muy amplia que abarca 17 carillas, en las cuales se cristaliza no sólo el proceso de las luchas sociales y las resistencias a los emprendimientos mineros sino también la voluntad de las comunidades civiles de Chubut de crear un régimen de enunciación que autorice la prohibición de la minería a cielo abierto en su territorio. Además, uno de nuestros intereses es abordar el cuerpo legal que permite la explotación de los “recursos naturales”, desde un texto crítico que ponga en evidencia la intención de los grupos dominantes del sector minero de constituir un *Mineralo-Estado* (Sacher, 2010) y que ponga en crisis la lógica capitalista con la que operan las alianzas hegemónicas¹⁵: en este sentido consideramos significativa la constitución del corpus en la medida que el

¹⁴ El mismo ingresó por Mesa de Entrada de la Legislatura del Chubut como el Proyecto de Ley No. 075/14 a través de un mecanismo de democracia semidirecta conocido como Iniciativa Popular y establecido por el artículo 263 de la Ley V-67 (antes Constitución Provincial), contando con el apoyo de 13.007 firmas de ciudadanos y siendo impulsado por la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut.

¹⁵ Al respecto del carácter paradigmático de este proyecto de ley, citamos *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción* (Antonelli et al., 2011): “Dos rasgos parecen definir el *acontecimiento*, su carácter irruptivo y su performatividad disruptiva; por ende; su eficacia en cuanto a provocar un desarreglo, un trastocamiento o efectuación, en tanto apertura a un campo de efectos no controlables”.

Proyecto de Ley implica el ejercicio nuevos derechos y propone nuevas formas de gestión de los “recursos naturales”.

Pensar el modelo prominerero en relación al papel del Estado

Llegó el 25 de noviembre, día en el que el Proyecto por iniciativa popular iba a ser tratado en sesión legislativa. Después de la impugnación de firmas, después de retrasos y difamaciones, la presidenta del bloque de Frente Para la Victoria, Ica Martínez, hizo saber que su grupo de investigación había encontrado un grueso número de inconstitucionalidades en el proyecto asambleario y que, acorde a la ley, los diputados tenían la posibilidad de incorporar modificaciones al cuerpo del proyecto, ponderando, espuriamente, el diálogo abierto con los chubutenses. Además, en las redes sociales se filtró una fotografía del diputado Gustavo Muñiz que dejó ver conversaciones por mensajes de texto con un representante de Yamana Gold acerca de las posibles (y necesarias al proyecto minero) modificaciones al proyecto. ¿De qué manera puede leerse el *affaire* Estado-empresas transnacionales? ¿Sobre qué ejes opera? ¿Estamos en presencia acaso, en esta innovadora forma de gestión y control sobre el territorio, de un golpe de gracia definitivo a la soberanía estatal? Boaventura Sousa Santos propone concebir los procesos de auto-inhibición de la soberanía de los estados nacionales como “Estado meta-regulador” (De Sousa Santos: 2007), lo cual apunta a la renuncia de la soberanía de los recursos y de parte del territorio por parte del Estado a favor de las corporaciones transnacionales del sector¹⁶. En esta dinámica meta-reguladora resultan estratégicos las prácticas y discursos sociales de los “agentes de inscripción múltiple”, como es el caso de accionistas o beneficiarios del sector minero que ocupan cargos estratégicos en instituciones claves de la estructura estatal¹⁷. En este caso, la multiactorialidad y multiescalaridad de las “sedes”, “redes” y de los agentes de promoción de la minería nos permiten visualizar el trastocamiento de las fronteras entre lo público y lo privado, dado en el seno de las nuevas lógicas de gobierno del paradigma

¹⁶ Este fenómeno es paralelo a la emergencia de una nueva forma de gobierno, caracterizada por la proliferación de organismos o entidades reguladoras no estatales (o también, supra-estatales), a través de los cuales los grupos económicos avanzan sobre la retirada del Estado y ejercen gran control en el direccionamiento de las políticas públicas destinadas al sector. Un caso significativo es la creación, en febrero de 2012, de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI) integrado por representantes de las provincias interesadas en el desarrollo de la megaminería.

¹⁷ Caso paradigmático es el del secretario de minería de la nación, Jorge Mayoral (cargo que sobrevive desde el menemismo), miembro también de la CAEM (cámara argentina de empresarios mineros, cámara argentina por su sede, pero cuyo orden corresponde a la esfera de lo privado, por aglutinar empresarios del sector)

megaminero, a las cuales podemos acceder desde la noción de *gobernanza* (Antonelli, 2009: 52)

La gobernanza es entendida aquí como el accionar mancomunado entre Estado y corporaciones para garantizar la instalación de las megaminerías y la implementación de un único paradigma productivo, un único mundo posible: el extractivismo minero. Así, a diferencia de la gobernabilidad, la *gobernanza* es una praxis que pone en funcionamiento reglas políticas que enlazan prácticas estatales con estrategias empresariales (Antonelli, 2009). Así, a través de supuestos diálogos y contemplaciones que se acercan a la emotividad anti-minera, se produce desde la política estatal un horizonte de realidad que resulta afín a los intereses empresariales, cuya función es, sin más, instaurar el imaginario de la megaminería como único mundo posible; naturalizando sus prácticas, planteando la necesidad de concertar reglas para ese horizonte fenomenológico y su correspondiente ecología (Antonelli, 2009: 63).¹⁸

Se da de esta forma, en el marco de un proceso a nivel global y con anudamientos específicos a nivel local, la fusión connivente con las corporaciones transnacionales que deviene en un “Estado otro”: este “modelo minero” no es otro que el de un *Mineralo-Estado*. La noción, planteada por William Sacher en el análisis del modelo minero canadiense, designa no sólo el apoyo discursivo de actores inscriptos en redes múltiples que traspasan lo público-privado, sino también todo un dispositivo que posibilita la constitución del Estado y su sistema público como un “aparato estatal al servicio del comercio minero” y del enriquecimiento de las oligarquías del sector. De esta forma el Estado en sus múltiples dimensiones (político, jurídico-legal, administrativo y económico-financiero) es instrumentalizado con el fin de asegurar la impunidad de las empresas transnacionales, “aun si enfrentan acusaciones de abusos graves en materia de

¹⁸ Siguiendo los aportes de Rancière podemos decir que existe en las sociedades una ley general implícita a partir de la cual se definen las formas del tener y del ser parte. Esta configuración es una máquina de poder, una división de lo sensible que supone un recorte de mundo, un diagrama de funciones, espacios, tiempos, competencias, etc. Habiendo entendido, entonces, que todas y cada una de estas formas de codificación identitaria permiten diversas formas de exclusión, no es difícil comprender cómo, para Rancière, las formas de la policía se instituyen, se legitiman y se reproducen bajo la idealidad del consenso. Ahora bien, ¿qué real consenso es posible si existe un grueso comunitario, el *demos*, cuya voz se encuentra no diagramada, invisibilizada? (Ver *Política, Policía, Democracia*. Tesis 1, 2, 3, 7, 8) ¿Qué es, entonces, este consenso de pocos? La política, como forma de emancipación, como aparato reconfigurador de la percepción del individuo, sólo se puede presentar como tal mediante las formas del disenso, entendida como la manifestación de la separación de cierta parte de lo sensible consigo mismo, como una práctica específica que cuenta la parte de los incontados. La proclama es, en el proyecto de ley, más que clara: se aboga, a partir de la práctica política disensual, por un *consenso real*, por un consenso donde la parte de los sin parte se defina positivamente frente al sistema social, por un consenso que establezca un nuevo reparto de lo sensible donde, sin la ‘licencia social’, la actividad extractiva no puede operar.

derechos humanos, económicos o ambientales” (Sacher, 2010). Esto último no nos parece un dato menor, ya que la fundamentación del Proyecto de Ley N°075/14 plantea la actividad contaminante de la megaminería, junto con la gestión bio-tánato-política estatal que la hace posible, como formas de violencia directa e indirecta contra los derechos humanos y civiles.

Pensar los movimientos de resistencia y la participación ciudadana

Lorena Bottaro, en diferentes estudios sobre resistencias sociales a la megaminería, plantea que el origen del movimiento de asambleas ciudadanas está signado por dos experiencias fundacionales: “por un lado, aquella de las poblaciones cercanas a la minera La Alumbreira, en Catamarca; por otro lado, la experiencia de la localidad de Esquel (provincia de Chubut) y otros pueblos y ciudades patagónicas” (Bottaro, 2014: 7). La primera tuvo su momento de emergencia en 1997 y la segunda, acontece en 2003. En el mencionado artículo, Bottaro plantea dos etapas según modalidades diferentes de resistir a la instalación de las transnacionales. La primera etapa, de movilización, marcada por el despliegue de un repertorio de acción directa; la segunda, desde 2007, es llamada “movilización socio-legal” y se caracteriza por el cese de las acciones directas y el desplazamiento hacia acciones del orden de lo institucional y lo judicial. La segunda etapa está marcada por el avance en la consolidación del *Mineralo-Estado* en la provincia de San Juan. Esta consolidación implica “un contexto de cierre de las oportunidades políticas para la expresión de las resistencias a partir de un reforzamiento de la censura y criminalización” (Bottaro, 2014: 9). La tesis de esta autora permite pensar (a través de la provincialización de los “recursos naturales” en la reforma constitucional de 1994 y por el reconocimiento de la facultad de las provincias de otorgar la concesión de explotación de las minas dispuesta en la actualización del Código de Minería) la configuración de *Mineralo-Estados* a nivel “subnacional”, y caracteriza el “Estado provincial de San Juan” como un caso de *Mineralo-Estado*. Esta caracterización le permite explicar el avance sobre las resistencias sociales y su no éxito en comparación a experiencias como la de Esquel (Marín, 2009).

Junto con el avance del Estado en sus distintas jurisdicciones hacia la confluencia con las corporaciones para garantizar su propia entrega, es fundamental pensar el avance de las resistencias sociales en todas sus dimensiones tácticas y estratégicas. El movimiento de asambleas ciudadanas organizadas interprovincialmente en la Unión de Asambleas Ciudadanas, así como el Movimiento No a la Mina han hecho ya una larga

experiencia de luchas mediante la auto-organización. Los lazos de solidaridad que permiten difundir experiencias, conocimiento y resultados, son condiciones de posibilidad de resistencias sostenidas en el tiempo y con posibilidades de triunfo. Pensar la/s resistencia/s en su dimensión de dispositivo de choque contra el avance del *Mineralo-Estado* es, por un lado, pensar cómo funciona este entramado en sus manifestaciones particulares, pero es también pensar en cómo incrementar, sistematizar y difundir el arsenal con el cual las resistencias se enfrentan al modelo de saqueo, represión y muerte para el que se asocian las corporaciones y el Estado.

Nos preguntamos, ¿sobre qué se fundaría la avanzada de la resistencia? En el pensamiento rancèriano la política se identifica, por sobre todas las cosas, a partir del perjuicio constitutivo de la misma policía, fundada ella, irrestrictamente, sobre un régimen de desigualdad. Lo que aporta la política, entonces, frente a este perjuicio de la policía, es un litigio, impulsado por aquellos de *la parte-de-los-sin-parte*. La política, como forma de la interrupción y de la invención, configura la escena del desacuerdo, haciendo emerger las partes civiles que no preexisten al conflicto y al perjuicio ahora nombrado, explicitado, de modo que lo ahora ‘puesto en común’ no es bajo ningún aspecto nuevas formas de acuerdo, ni mucho menos formas obscuras de consenso, sino más bien el ‘daño’ recibido (en el proyecto de ley, el ‘daño’ recibido se figurativiza en la figura de la ‘cadena trófica’), el mundo en el los sin-parte prevalecen como invisibles. ¿Cómo, entonces, se hace visible la parte de los sin parte en el Proyecto por iniciativa popular? ¿Qué huellas discursivas nos permiten pensar una práctica política de la resistencia? En los fundamentos del proyecto nacido por iniciativa popular se recuerda la Ley N° 26.675 (Ley General del Ambiente), en la cual se establecen ciertos principios de política ambiental. Hay dos principios que nos gustaría analizar. Por un lado, el de *cooperación*, que “plantea que los recursos naturales, (mejor denominados “bienes comunes”) y los sistemas ecológicos compartidos, serán utilizados en forma equitativa y racional, y que el tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta” (Proyecto de Ley, 2014: 2); por otro lado, el de *equidad intergeneracional*, “el cual indica que los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras” (Proyecto de Ley, 2014: 2).

Aquella explícita marca que se le hace al sintagma ‘recursos naturales’ no es inocente.¹⁹ El concepto ‘bienes comunes’ nace, justamente, como “opción y/u oposición al término “recursos naturales” conceptualizado desde la teoría económica clásica”. ¿De qué manera, bajo qué particularidades históricas, vehiculizadas sobre qué andamiajes teóricos, económicos y políticos estos conceptos entran en oposición? Al desbrozar los elementos constitutivos del enunciado nos encontramos con que 1) el sema ‘recurso’ hace de todo elemento del orden natural la ‘materia prima’ para la producción industrial y con que 2) el sema ‘natural’ hace de los elementos naturales fenómenos a-históricos, alejados de la producción estrictamente humana. El concepto ‘bien común’, por su parte, carga contra estas premisas, sosteniendo que bajo la sobre-economización del mundo toda pequeña partícula es considerada al servicio de la racionalidad económica: por un lado, si existe algo a-histórico en ‘lo natural’ no refiere a su reproducción *ad infinitum*, sino más bien, a que las dotes que ofrece la naturaleza (hombre mediante, por supuesto) son transgeneracionales, intergeneracionales y por tanto, no responden únicamente a la soberanía de ‘los vivos’; por otro, desarticula el concepto ‘recurso’, propio de la episteme industrial-burguesa-neocolonialista fundada en la ventura individualista, para reponerlo por el de ‘bienes *comunes*’, haciendo referencia “a una posesión y/o pertenencia comunitaria-social, incluidas las futuras generaciones, en tanto se considera que la preservación de los bienes comunes es determinante para la preservación y reproducción de la especie humana” (Antonelli et al., 2011: 24).

Otro fragmento de relevancia del Proyecto de Ley dice: “En la zona de influencia directa de los emprendimientos mineros se genera un contexto de contaminación psíquica y social, el cual se impone a partir de la connivencia del poder político, judicial y mediático con las corporaciones mineras. Las estrategias de empobrecimiento social, cultural, ambiental, ecológico y económico que intentan legitimar estratégicamente el discurso falaz de que la única forma de supervivencia regional es la actividad minera. El emergente más claro de esta problemática y este accionar es una fragmentación social

¹⁹ Al respecto, Bajtín sostiene que la evaluación social, en su carácter sociológico, es la determinación histórica de todo enunciado: es, en definitiva, aquello que vincula el cosmos semántico que despliega tal o cual enunciado material con el sentido instituido en el horizonte de los hablantes. Esta evaluación social, es necesario distinguir, es relativamente estable; es decir, el vínculo existente entre el sentido y el signo no puede gramaticalizarse, no puede volverse, él mismo, signo, de modo que está siempre expuesto a mutaciones, a transformaciones y metamorfosis. Todo signo es ideológico, por tanto, actualiza su potencialidad referencial, solo por relación al horizonte ideológico axiológico de una sociedad o un grupo social particular.

que en algunos casos se torna en fractura.” (Proyecto de Ley, 2014: 3). La proclama del proyecto vuelve, entonces, a ser clara: a la *topografía de lo visible* que proyecta el Estado en conjunción con las empresas transnacionales y que ofrece amordazada la integridad biológica de los cuerpos a cambio del enriquecimiento, se le opone una nueva estética, un nuevo reparto de lo sensible, un litigio que pone al descubierto el perjuicio primero, que pone de manifiesto la parte de los sin parte. El ‘Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras’ es una configuración que destaca el carácter transgeneracional/intergeneracional de los recursos naturales y del bien común, tan vapuleados por la ‘cadena trófica’, dotando de una nueva jerarquización a los cuerpos contaminados, olvidados por el régimen policial.

A partir de lo visto, estamos en condiciones de conjeturar acerca del modelo que propone el extractivismo en su conjunto, incluidos tanto el sector empresarial como sus garantes institucionales que operan desde el estado y con sus herramientas garantizando, con esta alianza entre capital y estados nacionales, la gobernanza y la hegemonización de un modelo productivo que se presenta a sí mismo como el único posible. El modelo de sociedad y cultura política que propone el extractivismo es, así, el de una sociedad participe por necesidad de un Estado corporativo, donde el discurso de la solidaridad y el consenso por el desarrollo prefiguran un estado sin fronteras o con fronteras difusas entre lo público y lo privado:

Cabe mencionar el burdo asistencialismo enmascarado como Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que se aprovecha de la ausencia del estado connivente en instituciones educativas, deportivas y de salud para intentar cooptar las voluntades de los vecinos mediante donaciones, con sus correspondientes y permanentes publicidades en estos ámbitos y en la vía pública, de ambulancias, tomógrafos, equipos deportivos o computadoras para las escuelas que resultan obligación del estado proveer. Estas estrategias operan a repetición en los diferentes lugares del mundo donde hay minería metalífera a cielo abierto. Gobiernos nacionales, provinciales y municipales, en connivencia con las empresas transnacionales mineras que operan a gran escala, son responsables de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de sus ciudadanos. Sin embargo, las poblaciones afectadas por estos proyectos siguen resistiéndose a entregar la “licencia social” para su instalación. (Proyecto de Ley; 2014: 4)

El Estado, autoinhibido por los marcos regulatorios legales impulsados por el neoliberalismo de la década de los 90, deja en su retirada un país reconfigurado como territorio cantera, territorio reprimarizado dependiente de los capitales transnacionales. De esta forma, el modelo extractivista usufructúa los recursos naturales (“bienes comunes”, para nosotros y las comunidades, en este caso chubutenses) a través de la disponibilidad del territorio, de tal forma que excluye a la sociedad civil de la gestión de la vida, de la población y del territorio, y anula toda posibilidad de soberanía política por parte del Estado. En esta coyuntura el Estado cumple el rol de “mediador anfitrión”, como eje de diálogo entre empresas y comunidades. Así, en la busca de un ‘idílico consenso’, el conflicto se deniega y posterga, cuando la “mesa de concertación” a la que se convoca parte, indiscutiblemente, de la supresión estatal de la demanda de la prohibición de la megaminería. Vemos entonces cómo, desde la perspectiva ranceriana, el conflicto que ofrece la política no opone grupos que respondan a intereses diversos, contrapuestos o contradictorios; opone, más bien, lógicas que contabilizan las partes de la comunidad de manera diferente. La policía, en el paradigma ranceriano, no se caracteriza por ser un modo específico de represión sino más bien la lógica que contabiliza las partes de las meras partes, estableciendo zonas de visibilidad e invisibilidad, estableciendo regímenes del hacer y del sentir que se configuran a partir de las divisiones primeramente trazadas. La política, por su lado, emerge en cuanto este diagrama se ve vulnerado por la proclama de una libertad que adviene *actualizando* drásticamente los presupuestos sobre los cuales las *topografías de lo visible* instituidos se erigen.

A modo de conclusión, podemos decir que las resistencias dan cuenta de una experiencia de la megaminería contraria a aquella exaltada por el discurso hegemónico: el futuro prometido es contrapuesto a un presente vivido, denunciando la catástrofe. Si bien las comunidades locales son construidas por la RSE como desiguales beneficiados por la actividad minera, los núcleos de simbolización desplegados por la resistencia refieren a una destrucción irreversible del medio ambiente y de los cuerpos: contaminación del agua, desapropiación del territorio, destrucción del paisaje y su biodiversidad, control social, etc. Para deslegitimar estas voces desde la episteme positivista, parte del plan estratégico comunicacional minero consiste en llamar a una “alfabetización y construcción de cultura científica” (Antonelli, 2009, p. 83). Para esto, se buscará el respaldo de instituciones que detentan “saberes autorizantes”, como las universidades; para contraponer la supuesta neutralidad del saber científico al saber de

las resistencias, construyéndolas como la barbarie que se resiste al progreso y que necesita *aprender* de la pedagogía científicista empresarial. En tensión con estos saberes, las resistencias buscan producir una doble verdad: por un lado, una “verdad justiciera” que dé cuenta de las irregularidades jurídicas del proceder de la megaminería (Antonelli, 2010); por el otro, la probatoria necesaria para contrarrestar los fundamentos de las transnacionales mineras, construyendo un discurso que (desde la misma episteme) denuncie las fallas del discurso científico hegemónico.

Bibliografía

- Antonelli, M. A. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la minería responsable y el desarrollo sustentable. En Svampa y Antonelli (Eds.). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Antonelli, M. A. (2010). “Vivir en la corteza: Notas en torno a la intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorial”. En Korol, C. (Coord.). (2010). *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: CIFMSL.
- Antonelli, M. A. et al. (2011). *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: UNC.
- Bottaro, L. (2014). “La megaminería en cuestión. Características de la expansión de la minería a cielo abierto en Argentina, una aproximación al caso sanjuanino”. Ponencia ISA, Recuperada de <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/20eefd6e-bd99-4dea-a602-3aecae500c6d.pdf>
- Castro, E. (2011). *Lecturas foucaultianas. Una historia conceptual de la biopolítica*. La Plata: UNIPE Editorial Universitaria.
- De Ípola, E. (2001). *Metáforas de la política*. Rosario: Homo Sapiens.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce, Extensión Universitaria, Universidad de la República.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mançano Fernandes, B. (enero-abril 2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Revista OSAL* N° 16, año VI, s.l.

- Mendiola, Gonzalo (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Asambleas de Vecinos Autoconvocados y la Unión de Asambleas Ciudadanas (2014). *Proyecto de Ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras Chubut*. Recuperado de <http://www.leymineriachubut.com.ar/proyecto-de-ley/>
- Rancière, J. (2008). Estética y política: las paradojas del arte político. Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/artepltk/texto_ranciere.html
- Sacher, W. (enero-abril 2010). El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados. *Acta Sociológica* N° 54, s.l., pp. 49-67.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

DISCURSO MINERO, MODELO EXTRACTIVO Y EDUCACIÓN



SEGUNDA SERIE: DISCURSO MINERO, MODELO EXTRACTIVO Y EDUCACIÓN

Los trabajos reunidos en esta serie se enfocan en analizar y problematizar la presencia del modelo extractivista megaminero en el ámbito de la educación pública²⁰, vínculo que uno de los trabajos nombra en términos de “proyección” (Platzek *et al.*). Destacamos especialmente esta idea de proyección a la hora de abordar el ámbito educativo en tanto una de las dimensiones más que centrales en la tarea crítica de “desbrozar”, como sugiere Mendiola Gonzalo, las modalidades en que se construye la cultura así como el proyecto de sociedad que este modelo de desarrollo propone. Si bien cada trabajo aborda niveles educativos diferentes (nivel medio y nivel universitario), ambos ponen en tensión y cuestionan el rol que, a través de la educación pública, el Estado asigna (o “cede”, como se argumenta en uno de los trabajos) a las empresas. Se cuestiona indefectiblemente, a través de análisis de casos, la dimensión ética de dicha relación entre Estado, empresas y educación pública donde se juega la injerencia de las mismas en la producción de subjetividades y conocimientos en ámbitos que corresponden a la responsabilidad estatal.

¿Cómo pensar esta responsabilidad cuando se trata de un Estado-Empresa, de una alianza estratégica en funcionamiento? ¿Qué pedirle si se trata de una ficción discursiva, como proponen, con Lewkovicks, Platzek *et al.*? ¿Qué lugares ocupan las empresas transnacionales, sus discursos y el proyecto de sociedad que promueven, en nuestra educación pública? ¿Qué espacios existen o se conquistan para poder tomar parte en esa discusión? ¿Qué pensamos, en consecuencia, acerca de la función social de la educación pública? Son algunas de las preguntas que esta serie arroja situadas, por un lado, en el Plan de Estudios propuesto por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba para la enseñanza media con Especialidad en “Minería”; y por otro, en el debate que tomó instancia pública acerca de la aceptación de fondos de la empresa Bajo la Lumbre en las universidades estatales, dentro de las cuales se incluye la UNC. Nos interesa destacar que, de esta manera, estos trabajos aportan al conocimiento local acerca de los mecanismos mediante los cuales el modelo ingresa

²⁰ Ver Marin, Arias Toledo, Orellana *et. al.* en *Minería transnacional: Narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Antonelli; Svampa, 2009)

en provincias que cuentan con marcos jurídicos que prohíben la megaminería contaminante. Si en un caso se evidencia la presencia del monolingüismo megaminero en la currícula, en el otro encontramos también las voces que lo replican y disputan. Parafraseando a Pérez Esquivel, una de las preguntas que surge en la lectura es ¿cuánto vale la educación pública?, ¿qué valor adquiere y qué voces entran en la discusión sobre dicha educación? ¿quiénes construyen los discursos y qué saberes se produce? Es en estos espacios como territorios en disputa en donde se pone en discusión el modelo de sociedad que queremos.

María Luz Gómez

Corporaciones megamineras en su relación con las universidades: dispositivos de saber y regímenes de verdad en el marco de alianzas y resistencias

María Clara Busso, Melania Estévez Ballesterero, Marcelo Silva Cantoni

*Las universidades que deciden no aceptar los fondos basadas en que Alumbreira
tiene problemas ambientales o de alguna índole, lo único que están haciendo es demostrar su
propia ignorancia
y su propia falta de habilidad para enterarse de las cosas.*

Raúl Mentz - Gerente de asuntos comunitarios de Minera Alumbreira

*¿Cuánto vale la historia de la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más antiguas de
América Latina? ¿Cuánto vale la vida de nuestros docentes, no docentes y estudiantes asesinados por
defender la verdad y la libertad? ¿Cuánto vale nuestra imagen de universidad independiente y solidaria?
¿Cuánto vale la dignidad académica? ¿Cuánto vale la imagen que tiene la sociedad de nuestra
Universidad? No hay cifras ni números posibles.*

Carta de Raúl Montenegro a consiliarios de la UNC

Abordar el análisis del modelo extractivo-exportador megaminero desde la dimensión de los procesos de producción, gestión y circulación de las prácticas significantes articuladas en torno a él, nos colocó ante el despliegue de asimétricas disputas trazadas al interior de redes multiactoriales y multiescalares (Antonelli, 2009) En efecto, dado que el modelo se ubica estratégicamente en la indeterminada región global/local, dimos con un complejo entramado relacional de actores pertenecientes tanto a diferentes espacios sociales e institucionales como a diferentes escalas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Al interior de estos entramados, las corporaciones megamineras gestionan alianzas destinadas a fortalecer el desarrollo de su modelo extractivo. A estos fines, mediante ellas configuran dispositivos que, fundando narrativas, imaginarios y representaciones idílicas sobre la actividad, procuran predisponer la aprobación social de las economías extractivas transnacionales (Antonelli, 2009). Con todo y a pesar de la densidad que alcanzan las alianzas, en medio de estas tramas no dejan de urdirse fuerzas de resistencia ya que, como advierte Michel Foucault, nunca se dan relaciones de poder sin resistencia, sin posibilidad de escape o fuga, sin vuelta eventual (Foucault, 1982). Frente a estas

resistencias resultará aún más indispensable configurar un discurso e imaginario absoluto, simbólica y pragmáticamente eficaz que legitime socialmente el modelo.

Del conjunto de este denso entramado nos interesa indagar un anudamiento particular: aquel que se produce entre las corporaciones (y sectores pro-mineros) y los actores que integran el espacio universitario. Consideramos que este anudamiento reviste una importancia capital, en primera instancia, a la hora de contemplar los “regímenes de verdad” que construyen los actores hegemónicos pro-mineros. En general los discursos pro-mineros apelan a configurar una economía de la verdad sobre la megaminería que la legitime en base a fundamentos científico-académicos pretendidamente objetivos e inequívocos. Asimismo, la voluntad de verdad que instituye esta economía tiende a ejercer sobre los otros discursos una especie de presión y como un poder de coacción (Foucault, 2004). Precisamente invocando aquellos criterios de cientificidad, los saberes no-expertos y producidos en circuitos externos al ámbito académico son desautorizados como carentes de rigor y fundamentos. De tal manera, el “verosímil dominante” que se instituye resulta tanto de las luchas por el poder/saber, cuanto del ejercicio de una violencia sobre los actores y discursos contra-hegemónicos. En segunda instancia, entendemos que este anudamiento entre corporaciones y actores universitarios merece un análisis pormenorizado puesto que supone un complejo entramado en el cual, si bien se sellan alianzas, también se producen fracturas y emergen resistencias. En consecuencia, el espacio universitario lejos de constituir un ámbito de posiciones homogéneas se presenta como un territorio en disputa.

Por otra parte, en relación a este anudamiento es elemental mencionar un fenómeno, descrito por Boaventura de Sousa Santos (2010), que viabiliza la intervención de las corporaciones megaminerías en las universidades públicas: el de la mercantilización de la universidad. Sousa Santos señala que, en el contexto de las políticas neoliberales de globalización inauguradas en los ´80, las universidades nacionales sufren una crisis institucional producto de la reducción del compromiso del Estado para con ellas. Frente a este proceso, la universidad se abre a la explotación comercial y la formación académica definida como “bien público” pasa a conceptualizarse como “mercancía”. Tal mutación promueve dicha “mercantilización”, nueva política universitaria en la que distingue dos niveles:

El primer nivel de mercantilización consiste en inducir a la universidad pública a sobreponerse a la crisis financiera mediante la generación de ingresos propios, especialmente mediante alianzas con el capital, sobre todo

industrial. En este nivel, la universidad pública mantiene su autonomía y su especificidad institucional privatizando parte de los servicios que presta. El segundo nivel consiste en eliminar paulatinamente la distinción entre universidad pública y privada, transformando la universidad, en su conjunto en una empresa, una entidad que no produce solamente para el mercado sino que produce en sí misma como mercado, como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación docente, de evaluación de docentes y estudiantes. (De Sousa Santos, 2005: 16)

En el marco de esta alianza económica puede comprenderse que ciertos actores académicos contribuyan a construir el régimen de verdad más conveniente a sus accionistas: el conocimiento se pone al servicio del capital en una relación mercantil de intercambio, por la cual se cede saber y legitimidad en retribución de dinero. A su vez, esta relación de poder dominante explica, como contrapartida, la articulación de resistencias que definen estrategias de lucha para replicar aquellos pactos por los cuales se instituyen lo que precisaremos como *dispositivos de saber legitimantes*.

Advirtiendo estos procesos, la presente investigación pretende interiorizarse en el tema de las disputas de saber/poder que atraviesan la producción de dispositivos y regímenes de verdad en torno a la megaminería. Avocándonos al análisis del entramado corporaciones megaminerías/actores universitarios, postulamos como hipótesis de partida que la intervención de las corporaciones megaminerías transnacionales en las universidades nacionales procura la configuración de un *dispositivo de saber legitimante* del modelo extractivista megaminero cuya operación estratégica nodal consistiría en operar una modelización eufórica y una defensa de la actividad.

Un aspecto elemental del funcionamiento de este dispositivo radica en la pretensión de instaurar un monolingüismo coactivo que acalle toda voz de oposición. De tal manera, el monolingüismo posibilita instituir un régimen de visibilidad que ilumine los presuntos beneficios de la minería a gran escala eclipsando sus efectos destructivos.

A partir de esta hipótesis nos planteamos principalmente dos preguntas:

¿Cómo se conforma y pone en funcionamiento en cada universidad este *dispositivo de saber legitimante*? Cuáles estrategias discursivas y argumentativas implementa; qué operadores de sentido instala; qué representaciones genera sobre la universidad y su función social así como sobre las corporaciones megaminerías.

¿Cómo se organizan y articulan las resistencias locales de cada espacio universitario? Cuáles son sus estrategias discursivas y argumentativas; qué lecturas proponen sobre la actividad megaminera y sus intervenciones en la sociedad y la cultura; qué representaciones promueven sobre la universidad y su función social.

Para analizar el funcionamiento de este *dispositivo de saber legitimante*, nos remitimos a la situación desatada en 2009 cuando, tras la carta enviada por Adolfo Pérez Esquivel al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y a distintos Rectores, la cuestión del giro de las utilidades de los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) a las universidades nacionales toma estado público y los espacios académicos son permeados por el debate. Nos centraremos en las discusiones producidas en tres universidades nacionales -San Juan, Tucumán y Córdoba- por la aceptación o rechazo de los fondos del YMAD, considerando coyuntura, actores, argumentos e incidencia del discurso de las corporaciones. Profundizamos en estas discusiones a partir de un corpus conformado, de una parte, por las actas de sesión de los consejos superiores, las resoluciones de cada unidad académica y ciertos discursos institucionales. De otra, por un conjunto de discursos producidos por la corporación megaminera Bajo la Alumbraera.

Las corporaciones megamineras

Para abrir el análisis del anudamiento entre empresas mineras y actores universitarios partimos de la consideración de uno de los extremos que tejió el nudo: el de las corporaciones. La producción discursiva de estos actores nos permite rastrear la construcción del régimen de verdad que en torno a la actividad extractiva megaminera procuran instituir y difundir. Para examinar tal producción consideramos el discurso institucional elaborado y expuesto tanto por YMAD como por La Alumbraera Ltd. en sus respectivos sitios web.

Al abordar los textos digitales en los que se presenta este discurso, observamos, en primera instancia, que las corporaciones argumentan el mantenimiento de una estrecha relación con las universidades a los fines de configurar una imagen eufórica de la megaminería. Este objetivo es logrado en un doble movimiento que supone, por un lado, la construcción de la representación simbólica la “minería sustentable”, y, por otro, la apropiación del poder legitimante del espacio universitario para justificar el carácter inocuo y, en última instancia, benéfico de la actividad.

Con respecto al primero de estos movimientos, cabe señalar que el concepto de “minería sustentable” -acuñado en *Abriendo brechas. Reporte final*- es presentado por el

grupo de consultores que lo propuso como una “novedosa posición para el cambio cultural de la corporación, que consistiría (...) en abandonar la lógica de lucro y las reglas del mercado como único horizonte” (Antonelli, 2009). En correlación a ello, observamos cómo en diversos anuncios del sitio web de La Alumbreira Ltd., se menciona el aporte económico otorgado a las universidades del país como una disposición de la corporación para favorecer a la comunidad. Se alude a esta situación en términos de “interés de la compañía por contribuir a una educación pública, integral y sólida” (ver anexo 1) o de “trabajar en beneficio de todos los argentinos” (ver anexo 2). De este modo, el discurso institucional de La Alumbreira configura a la corporación megaminera como un actor comprometido con la formación y el desarrollo de las comunidades y, más extensamente, de “todos los argentinos.”

Tales argumentos, sin embargo, omiten el carácter obligatorio de los aportes que debe realizar el YMAD a las universidades al no referenciar la Ley 14.771 que ya en los orígenes del yacimiento estipulaba la distribución de las ganancias. Esta omisión es visible, por ejemplo, en “Hitos que hacen historia”, fragmento textual (ver anexo 2) consistente en una línea de tiempo en donde se indican aquellos que, según la compañía, constituyen los principales eventos relacionados al yacimiento Bajo la Alumbreira. En el año 2008, figura como un “hito que hace historia” el hecho de que pase a destinarse “el 20% de las ganancias de YMAD a las universidades nacionales”, pero nunca se explicita la Ley mencionada ni se explica por qué no comenzaron a destinarse las ganancias once años antes cuando Bajo la Alumbreira comenzó a operar. Por otra parte, mucho difiere éste recorrido histórico del propuesto en el Boletín de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Psicología, 2009), en donde se contemplan las denuncias por contaminación así como el procesamiento de Julián Patricio Rooney, hechos cuya mediatización se acentuó al momento del giro de los fondos. En este sentido, notamos la implementación de una estrategia de omisión de los sucesos que, aunque históricamente relevantes, resultan perjudiciales a la representación de la actividad minera como “sustentable”.

En relación a esta construcción, observamos también en los discursos institucionales una permanente alusión a las entidades que conforman el YMAD y a los porcentajes según los cuales se distribuyen sus utilidades. Ello resulta significativo, en primer lugar, porque es un discurso recurrente no sólo en el sitio web del YMAD (en donde sería esperable una descripción de los agentes que lo integran) sino también en el de La Alumbreira Ltd., donde se menciona en varias ocasiones a la Provincia de

Catamarca y la Universidad de Tucumán como beneficiarias directas de las ganancias, pero en muy pocas a Xstrata Copper, Yamana Gold y Goldcorp Inc, empresas multinacionales que conforman Alumbreira Limited. Así, estos discursos privilegian la mención de los supuestos beneficios nacionales que comporta la mina, mientras que paralelamente ocultan el carácter transnacional de la corporación. Una estrategia que contribuye a producir este efecto consiste en enseñar los porcentajes según los cuales se distribuyen las utilidades siempre en relación a las ganancias del YMAD y no a las de La Alumbreira Ltd. Esto es, explican que el 60% de utilidades son destinadas a la provincia de Catamarca, otro 20% a la Universidad Nacional de Tucumán y otro 20% al resto de las universidades nacionales, pero no aclaran que estos porcentajes refieren a las utilidades del YMAD que constituyen sólo el 20% de las rentas totales del yacimiento. Estos regímenes imprecisos de información estimulan así la conclusión de que la totalidad de las ganancias de la mina beneficia a organismos nacionales. En todo caso, al presentarse de este modo, el porcentaje destinado a educación (40% de utilidades de YMAD) aparenta ser mucho mayor que el resultado de la comparación entre el 8% efectivo que se distribuye entre la Universidad Nacional de Tucumán y demás universidades nacionales y el 80% que perciben compañías extranjeras.

Finalmente, es posible reconocer la intención de La Alumbreira Ltd. de asociar la distribución de utilidades al concepto de “minería sustentable” al mencionarla en conexión con otros beneficios que comporta la actividad. Ello es visible, por ejemplo, en la descripción que se hace del proyecto Bajo de la Alumbreira en la web del YMAD:

El 20% de sus utilidades se destina a YMAD, quien luego redistribuye parte de sus ganancias a la provincia de Catamarca (60%), la Universidad de Tucumán (20%) y demás universidades nacionales (20%). (...) Proporciona 2.300 puestos de trabajo -64% es empleo directo- e impulsa el crecimiento de proveedores e industrias locales. Las operaciones de esta mina a cielo abierto, comprometida con la comunidad y el desempeño sustentable, están certificadas con la normativa ambiental internacional. (YMAD)

Observamos cómo, en lo que supone ser una descripción breve del proyecto, se hace referencia al modo en que se distribuyen las utilidades e inmediatamente se describen los beneficios económicos de tal proyecto al igual que su adecuación a normas ambientales. Así, la distribución de utilidades se presenta como parte de los elementos que fundan una “minería sustentable”.

De tal manera, valiéndose de la configuración de una serie de regímenes de visibilidad que exaltan los supuestos réditos de la actividad y oculta tanto sus desventajas como su efectivo modo de accionar, este primer movimiento procura instituir una verdad que representa a la megaminería como “actividad sustentable”, matriz de desarrollo no solo económico sino también humano-cognoscitivo, y, por consiguiente, garante de la prosperidad de la nación.

El primer movimiento para la construcción de una imagen eufórica de la megaminería, tiene, además, la función de invisibilizar el segundo movimiento que mencionábamos con anterioridad. Este implica una intervención directa en el espacio universitario para apropiarse de su poder legitimante y, así, justificar el carácter inocuo de la actividad. Nos referimos, en este sentido, a los estudios y monitoreos sobre el funcionamiento de los yacimientos, sus efectos en el medio ambiente y en las comunidades de la zona delegados a diversas casas de altos estudios, las cuales, actualizando las representaciones simbólicas que el discurso académico universitario despierta en la sociedad, tienen la capacidad de otorgar o no legitimidad a la actividad minera. El desarrollo de estos estudios da cuenta del establecimiento de una lógica de intercambio económico, a través de la cual, las corporaciones mineras destinan parte de sus ganancias al espacio universitario a cambio de que desde éste se produzca un discurso favorable a la legitimación de su actividad. Es esta situación la que posibilita reconocer, junto a Sousa Santo, una política de “mercantilización” de las universidades nacionales argentinas. Al mismo tiempo, permite notar, en base a las alianzas corporaciones-universidades, el trazado de *dispositivos de saber legitimantes* de la megaminería.

Ejemplo de ello es el discurso “Monitoreos independientes de la gestión del agua por Minera Alumbreira” (InfoAlumbreira, 2012) que describe los convenios con dos diferentes universidades nacionales para controlar la contaminación en los efluentes del yacimiento. Estos discursos científicos son priorizados y ubicados en la categoría de incuestionables: los resultados de los estudios se caracterizan, entonces, como concluyentes. Se denomina como “terceras partes” a la Universidad de Tucumán y la de Santiago del Estero, apelando a la autonomía y fidelidad que debería caracterizar a cualquier discurso producido desde esos espacios.

En función de estos movimientos -construcción de la representación minería sustentable y apropiación del poder legitimante del espacio universitario-, el discurso institucional construye un “régimen de verdad” que positiviza y autoriza el modelo de

explotación megaminero. Las universidades, en tanto espacios legitimantes, adquieren gran relevancia como medio para operar tal construcción. En razón de este rol de la Universidad en la construcción de saberes y regímenes de verdad, se desata, en 2009, la polémica sobre el giro de los fondos de YMAD a las universidades. Una parte importante del debate, gira en torno a la problemática sobre si es posible considerar autónoma a una universidad que tiene intereses económicos comunes a los de la corporación megaminera.

La Carta de Pérez Esquivel y la apertura al debate

En 2009, el debate sobre el giro de las utilidades del YMAD a las universidades nacionales alcanza visibilidad nacional, amplia difusión mediática y se instala en las universidades del país como tema importante de la agenda.

Entre las condiciones de producción de esta situación consideramos cardinal la carta²¹ que, el diez de junio de tal año, el premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel envía al presidente del Consejo Interuniversitario Nacional y a los rectores de las distintas universidades públicas. En ella los exhorta a rechazar los fondos girados por la minera La Alumbrera señalando, entre otras cuestiones, la actitud ética que deben asumir las universidades frente a un dinero “manchado” que proviene de actividades contaminantes y socialmente nocivas. De esta manera, la carta enviada se constituye en un enunciado que instala y mediatiza el debate en torno a la problemática socio-ambiental megaminera y, específicamente, al caso de la minera La Alumbrera y de su relación con las universidades públicas.

Asimismo, si bien la intervención de Pérez Esquivel cumple un el rol fundamental en la mediatización e inserción en lo público del debate, es pertinente aclarar que no se trata de la única voz que denuncia la relación entre empresas megaminerías y universidad pública. Por el contrario, ya otras voces, acaso menos audibles en la discursividad social, habían hecho llegar sus reclamos y se habían pronunciado no sólo en cuanto al tema particular y estrictamente binario de la aceptación o no de los fondos, sino en favor de instalar el debate y ampliarlo para discutir tanto el giro de las utilidades

²¹ La carta íntegra se puede consultar en http://noafondosalumbrera.blogspot.com.ar/2009_06_01_archive.html

líquidas como la mega-minería en general y sus relaciones con los diversos órganos del tejido social. Es el caso de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)²².

En lo que respecta a la carta de Pérez Esquivel, damos con una serie de argumentos que delinear un discurso y una representación de la megaminería y de la universidad divergentes de aquellos imaginarios y representaciones configuradas por los actores pro-mineros. En principio, insta a rechazar los fondos de YMAD advirtiendo que provienen de “una actividad destructiva y contaminante, que genera cada día más violaciones a los derechos humanos de las poblaciones aledañas al mega-emprendimiento”. Arguye, además, los efectos negativos de esta actividad y paralelamente enfatiza la “exigencia ética” que deben asumir las universidades las cuales

deben actuar en defensa del bien público y estar al servicio de los ciudadanos y eso requiere una total independencia de los intereses privados. Las universidades deben abrir sus puertas al debate de tales temas de suma importancia, para definir el modelo de país que queremos. (Pérez Esquivel, 2009)

Resulta notable cómo el enunciador otorga a la autonomía universitaria un lugar central en el rol de la universidad pública al presentarla como valor innegociable que pelagra frente al acecho de las mega-corporaciones. De tal modo, marca una situación inadvertida en el ámbito público-mediático definiendo una toma de posición y una forma de lucha en lo términos de Foucault:

Designar los lares, los núcleos, denunciarlos, hablar de ellos públicamente, es una lucha, no porque nadie tuviera aún conciencia de ello, sino porque tomar la palabra sobre este tema, forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién ha hecho qué, designar el blanco, es una primera inversión del poder, es un primer paso para otras luchas contra el poder. (Foucault, 2008: 31-32)

Por último, no es posible obviar el lugar desde el cual Pérez Esquivel produce el enunciado, pues, su condición de “premio Nóbel de la Paz” hace su voz más audible y, a la vez, le otorga un aura de legitimidad. Esta condición y su “lugar del decir” (Costa y

²² En el mes de abril del 2009 la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) en su 9º encuentro nacional decide impulsar la iniciativa de enviar cartas de protesta al CIN y a las Universidades Nacionales, a fin de repudiar y rechazar los fondos de YMAD en el sistema universitario nacional. Estos hechos (...) abonaron a la instalación del debate a nivel nacional y a la generalización de la problemática sobre la distribución de los fondos a otras Universidades Nacionales. (REDAJ, 2010)

Mozejko, 2001) resultan importantes ya que facilitan la mediatización del debate. En este sentido, recuperando la categoría foucoulitiana de “problematización de lo social” - destacada por Mirta Antonelli²³- entendemos que la exhortación de Pérez Esquivel marca la emergencia de la problemática socio-ambiental ligada al modelo extractivo mega-minero tanto en el espacio público como en el académico.

La consideración de estas condiciones de producción del debate desatado en 2009 en razón del giro de las utilidades del YMAD al CIN, nos permite deslizarnos hacia el otro extremo de la trama de relaciones que pretendemos indagar: el de los espacios universitarios.

Universidad Nacional de San Juan: la efectivización de las alianzas en el espacio universitario

Al pasar a la consideración de los actores universitarios y de los vínculos que definen con las corporaciones megamineras, partimos del examen de esta casa de estudios en tanto resulta emblemática del establecimiento de estratégicas relaciones de alianzas. En efecto, la Universidad Nacional de San Juan fue una de las primeras en aceptar los fondos provenientes del YMAD, trabando así relaciones institucionales directas con La Alumbra. Dicha aceptación fue decidida en el marco de la sesión ordinaria del Consejo Superior del día seis de agosto de 2009 por una amplia mayoría que se manifestó a favor tanto del empleo de los fondos del YMAD como de la actividad megaminera desarrollada en la provincia. La fortaleza de estos posicionamientos en el espacio de la UNSJ no determinó, sin embargo, la anulación de las voces de resistencia que asumieron un importante papel como propulsoras del debate: la problemática se instaló en el Consejo Superior a raíz del envío de una carta de ADICUS que solicitaba el inmediato rechazo de los fondos. Con todo, estas voces fueron minoritarias y no lograron fracturar el discurso hegemónico pro-minero.

Cabe señalar que la alianza dominante tramada en este espacio se ve estimulada por el contexto provincial del que participa la UNSJ. San Juan es definida desde los órganos gubernamentales como una “provincia minera”(Svampa et. al. 2009) pues dentro del conjunto de sus actividades productivas la minería ocupa un puesto central.

²³ Presente en el artículo “Vivir en la corteza. Notas en torno a intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorial” (Antonelli, 2010), dicha categoría señala la emergencia de una problemática social en una red de discursos e instituciones y, con la puesta en discurso, el modo en que la problematización circula por los espacios sociales y las relaciones de poder que posibilitan su emergencia pública.

Consecuente con ello, en la UNSJ las facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reciben un aval especial²⁴. Igual de significativo es el hecho de que las máximas autoridades de esta universidad sean profesionales vinculados a la actividad minera.

El análisis de los posicionamientos dominantes nos permite observar cómo se teje la alianza en este espacio. Para llevarlo a cabo, nos remitimos a las actas de la sesión del Consejo Superior del 6 de agosto de 2009. Los discursos mediante los cuales cada actor define su posición nos permiten, a su vez, reconocer las estrategias argumentativas, núcleos condensadores de sentido, narrativas, imaginarios y representaciones que se actualizan para fundar un “régimen de verdad” sobre la minería a gran escala y, correlativamente, sobre la postura que la universidad debe adoptar.

En principio es posible reconocer una serie de estrategias argumentativas recurrentes entre los actores que votaron por la aceptación. El primer argumento esgrimido para justificar la aceptación de los fondos se remitió a la vigencia de la ley 14.771 que contempla la distribución de las utilidades líquidas del YMAD entre las universidades nacionales. Algunos incluso²⁵ llegan a invocar la ley como un imperativo que debe cumplirse. Dicha ley es presentada como un *a priori* indiscutible y, de este modo, se promueve su representación como un cuerpo normativo no problemático. Asimismo, la ley se postula como sinónimo de lo legítimo. Estando la minería bajo el ejido de esta ley, puede deducirse que se trata no solo de una actividad legal sino también legítima, hecho que justificaría su vínculo con el espacio académico.

Otro argumento consistió en señalar la relevancia de la minería como actividad económica y productiva fundamental y un factor de desarrollo para la provincia.²⁶ Al invocar estas nociones que actualizan narrativas del progreso, el énfasis en los supuestos réditos conlleva la omisión de toda consideración sobre los efectos nocivos de la actividad.

²⁴ Esta valorización de ciertos saberes por encima de otros pone en evidencia el funcionamiento de una de las “maneras de producir inexistencia” identificadas por De Sousa Santos (2005): la “lógica productivista”. Según este principio, el crecimiento económico es un objetivo incuestionable y, por lo tanto, los saberes ausentes o inexistentes son aquellos considerados como improductivos o que no producen ganancias de tipo económicas.

²⁵ Nos referimos al ingeniero Víctor Quinzano quien sostuvo: “Los fondos *hay que* aceptarlos porque provienen de una ley nacional” (la *itálica* es nuestra).

²⁶ Fueron argumentos expuestos por Benjamín Kuchen y Oscar Nasisi. Quiénes son/qué cargos/dónde?

Una tercera estrategia apeló a negar explícitamente los efectos nocivos de la minería o a minimizarlos presentándolos en término de “impactos” sobre el ambiente como los que produce cualquier actividad humana.²⁷

También se fundamentó el sí a los fondos en tanto que inversiones destinadas a acrecentar y desarrollar la formación de profesionales vinculados al sector minero²⁸. Este argumento nos permite constatar la vigencia de aquellas políticas de “mercantilización de la universidad” descritas por Sousa Santos pues las alianzas con el capital hacen de la formación académica una mercancía de la cual puede disponer quien invierte en ella: en este caso las corporaciones mineras.

En íntima relación con el anterior, se justificó la aceptación, sosteniendo que la Universidad de San Juan ofrece una óptima formación de los profesionales que se desempeñan en la actividad, hecho por el cual no cabría pensar que la minería produce efectos nocivos o viola normas de seguridad. Este argumento evidencia la sujeción que provoca el anudamiento de estas relaciones de alianza: no es posible cuestionar el desarrollo ni el prestigio de la minería porque entonces se cuestionaría el desarrollo y prestigio de los estudios universitarios²⁹.

Una última estrategia, consistió en desestimar los argumentos de la oposición que cuestionó tanto la megaminería como la aceptación de los fondos. Así por ejemplo, la licenciada Delia de la Torre sostuvo que el tema de la minería no podía limitarse al de la contaminación ya que “intereses individuales, corporativos y políticos hacen esta mirada de la contaminación” (De la Torre, 2009) Relegando el tema de la contaminación a la dimensión de los “intereses” sectoriales o personales, la licenciada deniega la relevancia de este aspecto como carente de un fundamento objetivo.

Los argumentos considerados configuran así una representación de la minería como una actividad legal y legítima, responsable, auspiciante del desarrollo y crecimiento de la provincia, no contaminante ni perjudicial: es decir una actividad evidentemente beneficiosa. Tal representación no se distancia de aquella promovida por

²⁷ Señaló Víctor Quinzano: “Cuando se habla de contaminación hay que tener en cuenta también que los agroquímicos contaminan mucho más que otros reactivos que usa la minería y no se degradan.” Y por su parte Oscar Nasisi: “La actividad minera como cualquier otra actividad del hombre, probablemente sea una de las más reguladas que cualquier otra actividad del hombre, y hay que considerar que cualquier actividad del hombre en cierta manera impacta”. (SIC)

²⁸ Víctor Quinzano, Víctor Guzzo.

²⁹ Oscar Nasisi: “Si nosotros le decimos a la sociedad: miren nosotros formamos ingenieros en minas, formamos geólogos, formamos geofísicos pero no aceptamos esto porque es dinero manchado, quiero ver qué impacto tiene esto en la sociedad. Va a ser una contradicción absoluta”.

las mismas corporaciones mineras e incluso la refuerza aportándole una legitimación académica. A su vez, la universidad se representa como un espacio que debe ponerse al servicio de la producción de profesionales y saberes que resulten útiles para el desenvolvimiento de las actividades económicas, particularmente de la minería.

De esta manera, los discursos proferidos a favor de la aceptación de los fondos del YMAD y de la intervención de las corporaciones en el espacio académico a través de tales fondos, nos permiten observar la conformación y puesta en funcionamiento de un *dispositivo de saber legitimante* de la actividad megaminera.

El conjunto de los argumentos brindados por estos actores universitarios promueven una representación eufórica de la megaminería que legitima tanto el desarrollo de la práctica como el vínculo de la universidad con las empresas mineras. Esta representación configura a la minería como: una actividad productiva debidamente regulada por un marco legal nacional; una actividad económica fundamental para la provincia de San Juan; una práctica desarrollada por profesionales altamente capacitados, moral y éticamente comprometidos; una actividad no contaminante que en última instancia tiene “impactos” como cualquier otra actividad. Visibilizando y enfatizando estos aspectos positivos, los discursos de estos actores omiten cualquier referencia a los efectos nocivos -ambientales, sociales, económicos- ocasionados por este tipo de explotación minera a cielo abierto.

Asimismo, el régimen de verdad configurado invalida las opiniones que caen fuera de él. En virtud de ello advertimos la imposición de un monolingüismo que procura homogenizar el discurso en torno a la minería a los fines de reforzar su valoración positiva. La imposición de tal monolingüismo se evidencia en dos aspectos, íntimamente vinculados, referentes al desarrollo de la discusión en el Consejo Superior. El primer aspecto atañe a las posibilidades de participación concedidas a los ciudadanos sanjuaninos presentes en la sesión. Si bien éstos contaron con la posibilidad de tomar la palabra, su intervención fue tan escasa -solo en tres ocasiones expresaron sus posturas- como acotada -tales expresiones fueron muy breves a diferencia de las proferidas por los actores académicos-. Además del exiguo espacio de participación efectiva con la que dispusieron, sus opiniones no tuvieron resonancias en los posicionamientos y enunciados de los miembros mayoritarios de la academia que favorecían la aceptación de los fondos. Ejemplo de esta situación fue la respuesta que Nasisi dio a Graciela Fernández -representante de la Asociación Sanjuanina Contra la Contaminación y el Saqueo- quien postuló la necesidad de que la UNSJ antes de aceptar los fondos se

dedicará a investigar ya que “el dinero viene de un emprendimiento que está comprobado que contamina” (Fernández, 2009). A esta interpelación Nasisi responde con una negación del carácter contaminante de la actividad minera y con un desplazamiento de la responsabilidad señalando que “si esto pasa los que fallan son los controles, que como en toda actividad del hombre, necesita ser controlada como lo establece la normativa al respecto” (Nasisi, 2009). De tal manera, no solo se atenúan las afirmaciones sino que se desacreditan en base a una negación que la desaloja del ámbito de lo verdadero. De tal modo, la intervención de Fernández que instala una representación disfórica de la megaminería no logra impugnar el régimen de verdad configurado por los discursos dominantes. Advertimos entonces que la “participación” ciudadana no supuso una real posibilidad de “tomar parte” en la discusión y, por lo tanto, tampoco una auténtica participación.

El segundo aspecto que nos posibilita reconocer la imposición del monolingüismo concierne a la resolución definitiva y remite al hecho de que la moción final, aprobada tras siete horas de debate y presentada como propuesta del señor Ignacio López, coincide en sus aspectos centrales con la formulada al inicio del debate por el presidente Benjamín Kuchen. Esta moción proponía:

Aceptar los fondos, con dichos fondos organizar, en primera instancia, un foro o congreso, para el tratamiento amplio y pluralista de todos los aspectos en debate sobre la minería (productivos, económicos, geopolíticos, jurídicos, socioculturales, ambientales, éticos, legislativos y de soberanía), obviamente no se gastarían todos los fondos en esto y con el resto, el Consejo Superior debería ir definiendo que destino o finalidad tendrían. (Kuchen, 2009)

La presentada por Ignacio López:

- 1) Aceptar los fondos. Con dichos fondos organizar, en una primera instancia, un foro de discusión para el tratamiento amplio y pluralista de todos los aspectos actualmente en debate sobre la minería (productivos, económicos, geopolíticos, jurídicos, socioculturales, ambientales, éticos, de legislación y de soberanía)
- 2) Los fondos no podrán ser usados con otro fin hasta la realización del foro
- 3) El Consejo Superior definirá la comisión organizadora.

Este dato nos permite nuevamente descubrir bajo la imagen de una discusión polifónica y plural que procuró incluir tanto a los miembros del espacio universitario

como a los vecinos de San Juan, la presencia de un discurso único y una única voluntad de verdad que fue la que prevaleció.

La resolución final del Consejo Superior acogerá esta última moción que legitima la aceptación de los fondos a partir de la figura del “foro de discusión”. Este se proyecta como un espacio “abierto”, “amplio y pluralista”, garante de la posibilidad de contemplar la actividad minera en todos sus aspectos y desde diferentes perspectivas. Asimismo, este espacio idealizado encuentra como condición de posibilidad el dinero asignado por el YMAD. Este, en consecuencia, se presenta como un fondo de beneficios que favorece a la comunidad sanjuanina toda y a la universidad. En esta operación se han legitimado, por una parte, los fondos como dinero que redundará en beneficios sociales y, correlativamente, la decisión de la UNSJ. Por otra parte, se legitiman tanto la UNSJ, configurándose como un actor socialmente responsable que acepta el dinero pensando en las necesidades de los sanjuaninos en general³⁰, como las corporaciones y la actividad megaminera por su gesto “asignar” parte de sus ganancias a la universidad. De esta manera, la figura del “foro de discusión” nos da la medida de las alianzas que se traman entre actores universitarios y corporaciones. Simultáneamente, nos permite notar la instauración de un dispositivo de saber que los legitima recíprocamente mediante la construcción de un régimen de verdad que instala un monolingüismo velado por las representaciones de apertura y pluralidad del discurso hegemónico³¹.

El desenvolvimiento del debate en el Consejo Superior de la UNSJ así como el la resolución que se proclama por la aceptación de los fondos permiten reconocer la configuración de un *dispositivo de saber legitimante* de la megaminería que regula la producción discursiva y los regímenes de verdad dominantes en este espacio universitario. Sellada la alianza económica se traza también una alianza simbólica del orden del saber.

³⁰ Al respecto resultan ejemplares los señalamientos de la resolución del Consejo Superior (2009): “Que en el transcurso de la reunión, los miembros del Cuerpo expusieron en forma clara y precisa su posición sobre la actividad minera y el rol importante que debe cumplir la Universidad, no sólo en sus aspectos técnicos sino también en los multidisciplinarios; dando respuesta a las necesidades que el medio requiere en concordancia con la responsabilidad social que esta Casa de Altos Estudios tiene en la sociedad sanjuanina. Que a los fines señalados, se concluyó en la conveniencia de realizar un Foro abierto de debate sobre la actividad minera, solventado con los dineros asignados, en donde podrán participar miembros interesados tanto de la comunidad universitaria como sanjuanina en general”.

³¹ Al analizar la figura del “foro de discusión” trabajamos la hipótesis de que este opera como una coartada de la imposición del monolingüismo al interior del espacio universitario sanjuanino. Por motivos de extensión adjuntamos este análisis como ANEXO 3

Universidad Nacional de Tucumán: Alianzas institucionalizadas, dispositivos cristalizados

En la prolongación de nuestro análisis el segundo espacio académico por considerar es el de la Universidad Nacional de Tucumán. Seleccionamos este espacio en tanto evidencia la sedimentación de una alianza estratégica entre las corporaciones megamineras y la Universidad. En principio, la UNT nos permite observar una cristalización e institucionalización de la alianza corporaciones-universidad ya que fue un miembro de esta casa de estudios quien descubrió y donó el Yacimiento Farallón Negro al Estado, para que, como estipuló la ley 14.771, se distribuyera entre el Estado Nacional, la provincia de Catamarca y la UNT. Dicha ley, sancionada en 1958, establece entonces la creación del YMAD (Yacimientos Minero de Agua Dionisio) que nace como una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la UNT y el Estado Nacional. Por tal motivo este centro de estudios cuenta con la particularidad de disponer directamente en su presupuesto con el 4% de las utilidades totales provenientes de la mina Bajo La Alumbreira.³². Además de este vínculo institucional presupuestario, la UNT está involucrada en el proceso de toma de decisiones del YMAD en tanto por ley tiene derecho a elegir a dos de los miembros del directorio de la empresa. Evidencia de la alianza intrínseca entre universidad y corporación es el hecho de que, en ocasiones, un rector de la UNT sea electo vocal del directorio de YMAD como sucedió con Rodolfo Martín Campero, quien era rector en 1994 y fue vocal del directorio hasta el año 2012. Estos hechos, prueban que existen tanto anudamientos institucionales como intereses comunes entre la UNT y la corporación minera de La Alumbreira. De tal manera, el caso de la Universidad de Tucumán resulta un ejemplo paradigmático de la “mercantilización del saber”. Constituyéndose por ley en un accionista más de la minera La Alumbreira, la UNT no solo establece vínculos formales con esta corporación megaminera sino que, además, la universidad se abre a la explotación comercial.

En virtud de esta relación, en la UNT los debates entorno al giro de las utilidades del YMAD a las universidades no cobraron mayor trascendencia ni dieron lugar a la definición de un ámbito de discusión como sucedió en la Universidad Nacional de San Juan y otro conjunto de universidades nacionales en 2009. De hecho, en la UNT la

³² Este emprendimiento constituye, desde 1994 y en consonancia con las políticas neoliberales de los 90, una alianza entre YMAD y Minera Alumbreira Limited, sociedad de empresas multinacionales que tienen a su cargo la explotación de la mina.

discusión sobre la aceptación de los fondos no llegó al Consejo Superior y es que, en este caso, las utilidades conformaban el presupuesto desde años atrás. Esta situación permite advertir la institución de un discurso hegemónico, que busca imponer y exhibir el consenso indiviso de todos los integrantes de la institución (unidades académicas, alumnos, docentes) acallando las voces de resistencia. Éste adquiere también la forma de un discurso monolingüe en el sitio web de la institución en donde la Universidad es presentada como un actor homogéneo cuyo discurso es único. Para lograrlo se vale de ciertas estrategias argumentativas y discursivas que permitan sostener tal representación e invisibilizar cualquier discurso de resistencia.

En la sección “Plan de gobierno” de la página de la UNT se destaca la necesidad de defender “como principios ineludibles su autonomía, gratuidad y su sistema de cogobierno” oponiendo la situación actual a la producida por la dictadura militar del ‘76 y las políticas neoliberales de los ‘90 que “afectaron a las universidades públicas dejando de lado su rol de promotoras de la integración y de laboratorios del pensamiento crítico” (UNT, s.f.). En este punto notamos una estrategia argumentativa que idealiza el presente mediante su oposición con períodos históricos anteriores englobantes de representaciones socio-políticas disfóricas. Frente a ese pasado la actualidad se asocia a los valores de: la “educación” en tanto bien público, derecho personal y social; la “verdad científica”; y los “valores humanistas” del pluralismo, la tolerancia, la cultura del trabajo, los derechos humanos, la ética, la justicia, la equidad social y la paz. Asimismo, el presente se construye como un período de fuerte cohesión e interacción intelectual³³. Resulta revelador observar que la pretendida oposición se contradice con el hecho de que un gran porcentaje de los ingresos anuales de la universidad provienen de alianzas económicas posibilitadas por políticas de los períodos condenados. Podría decirse, siguiendo a Lewkowicz (2004), que es el Estado técnico-administrativo facilitó las alianzas hasta hoy mantenidas por esta institución.

Una segunda estrategia, elemental en tanto habilita la oposición mencionada, consiste en omitir, siempre que se alude a la participación de la UNT en la explotación de la mina Bajo de la Alumbreira, la alianza económica existente. Se menciona tal

³³ “Los dos grandes ejes de nuestro programa de gobierno son la calidad académica con pertinencia social y la participación e integración institucional. Ambos ejes se cimientan en el consenso porque este programa ha sido elaborado con la colaboración de profesores, investigadores, egresados, estudiantes y personal administrativo de todas las unidades académicas, que aportaron generosamente su conocimiento y experiencia. Consideramos a las unidades académicas como matrices de la Universidad y protagonistas en la construcción de las políticas institucionales”. (UNT, s.f.)

participación, por ejemplo, en una descripción de la infraestructura que conforma la universidad, diciendo: “Participa en la explotación de una mina de materiales preciosos, Minera Bajo La Alumbreira” (UNT, s.f.). Resulta importante, en este sentido, el uso del verbo “participar”, que implica la presencia conjunta de otros agentes, sin necesidad de mencionarlos. Mediante esta estrategia de ocultación, el discurso omite la relación económica que mantiene con empresas multinacionales pudiendo así pronunciarse a favor de la soberanía universitaria.

Una última estrategia significativa activada por el discurso institucional de la UNT consiste en la naturalización del ingreso de fondos del YMAD al presupuesto universitario. En diversas circunstancias, como en el “Plan de Obras” de la universidad, o en la sección que describe el proyecto del “Centro Científico Tecnológico (CCT)”, menciona los montos provenientes del YMAD como fuente presupuestaria, pero no se explican las razones de tales ingresos ni la naturaleza de la relación con la corporación. Así, se invisibiliza la relación directa entre los fondos que planean destinarse y, por ejemplo, el proyecto del CCT, complejo que favorece estudios relacionados con investigaciones biológicas y geológicas.

El discurso institucional de la UNT, de tal manera, configura una representación del espacio universitario como un cuerpo hermanado en el compromiso con la calidad académica y el bienestar social. Por consiguiente, como un cuerpo homogéneo, intelectualmente consensuado e integrado. Dicha representación desconflictiva el espacio y apacigua las resistencias. Asimismo, la UNT se representa como un cuerpo autónomo naturalizando -y así velando- la alianza institucional y económica que mantiene con la corporación minera, alianza que incide en su posicionamiento favorable al desarrollo de la actividad megaminera.

A diferencia de la UNSJ, en donde *dispositivo de saber legitimante* debió procurar la legitimidad de la actividad para entonces legitimar la alianza entre universidad y corporación, en Tucumán el primer paso fue omitido. Mientras que los efectos nocivos y el carácter conflictivo de la megaminería no fueron ni si quiera considerados, se señalan los réditos económicos provenientes de la mina como factor de desarrollo y progreso para la UNT. Así, las estrategias discursivas implementadas en el sitio web, apuntan a obtener la legitimación de la alianza existente entre la UNT y Alumbreira Ltd. demostrando un claro interés por no abrir las puertas al debate y mantener un monolingüismo coactivo que permita sostener la alianza con la corporación.

A pesar de la notable gravitación que este discurso institucional hegemónico adquiere en el espacio de la UNT, es posible constatar la presencia de voces en disputa que cuestionan su carácter totalizante. Ejemplo de ello es el rechazo de los fondos del YMAD por la Facultad de Filosofía y Humanidades lo cual evidencia, el carácter estratégico del monolingüismo impuesto por aquel discurso institucional. Asimismo, es necesario advertir que esta resistencia se articula tardíamente recién en 2011 y, además, sin disponer de una organización premeditada. Para analizarla tomaremos en cuenta las actas de la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT de fecha 17 de marzo de 2011, donde consta el rechazo de los fondos de YMAD.

Un primer dato relevante consiste en que esta reunión no tenía por propósito entablar el debate sobre los fondos del YMAD. La reunión se realizó con el objetivo de tomar decisiones acerca del tardío comienzo de clases por problemas edilicios de la facultad (derrumbe y mal estado de los auditorios donde se dictan las clases). Este punto comprueba, como analizábamos a propósito del discurso hegemónico, que no existió un ámbito propiciado por la UNT o cualquiera de sus unidades que impulsara el debate acerca del rechazo de los fondos como una posibilidad concreta.

En este marco, el debate sobre la aceptación de los fondos provenientes del YMAD surge en boca de una de las consejeras estudiantiles a propósito del proyecto anunciado por el Rector para la construcción de nuevas aulas en la facultad. El hecho de que quien proponga la moción sea una consejera estudiantil es un indicio de resistencias mayores acalladas: dado que se trata de una representante de los estudiantes es posible pensar que algunos otros sostengan posturas semejantes.

Como mencionamos, la moción para el rechazo de los fondos de La Alumbra, surge en respuesta a problemas edilicios y no se trata, en primera instancia, de una propuesta con fundamentos éticos. En diversas ocasiones, la consejera Natalia Armendariz refiere a los fondos provenientes del YMAD en tanto “presupuesto propio” y lo opone al presupuesto proveniente del Estado nacional, al que caracteriza como “genuino”. En esta oposición, que es también una nominalización, encontramos dos puntos relevantes. En primer lugar, que la caracterización de los fondos del YMAD en tanto “propios”, al citar el discurso del Rector de la Universidad, retoma la estrategia de naturalización de los fondos por medio de la cual este presupuesto se postula como “naturalmente propio”. En segundo lugar, la descripción del presupuesto nacional en tanto “genuino”, tiene el efecto de caracterizar mediante la oposición al proveniente de

la mina como ilegítimo. Justamente con este término Armendáriz caracteriza al vínculo que la UNT mantiene con la minera: “estamos hablando de una UNT que tiene un vínculo *ilegítimo* con una transnacional y no confiamos en las transnacionales, por eso pedimos ruptura inmediata del vínculo con la Alumbreira” (Armendáriz, 2011) (la itálica es nuestra). Observamos en este discurso una dislocación entre la legalidad y la legitimidad, nociones que desde el discurso hegemónico, tal como observábamos en las argumentaciones a favor de la aceptación de los fondos en la UNSJ, son articuladas como complementarias; esto permite que, aún siendo avalada por la ley, la alianza económica de la UNT con la minera pueda juzgarse ilegítima, y en consecuencia, cuestionable.

Este cuestionamiento permite articular el argumento fundamental por el rechazo los fondos del YMAD relacionado directamente con la caracterización y nominalización que la consejera hace de las diferentes fuentes del presupuesto. Prioriza el presupuesto nacional en tanto garantiza que no pueda aplicarse una lógica de lucro en el proyecto de las nuevas aulas. Según Armendáriz (2011), “Los fondos que hemos recibidos de la Minera Alumbreira nos han servido para avalar y para incentivar la corrupción, las compras, las ventas, los negociados enormemente difundidos en Tucumán”. Por lo tanto, el primer argumento que cuestiona la legitimidad de la alianza económica y reclama el rechazo de los fondos responde a un intento por acabar con la “corrupción” en la universidad.

Otro de los argumentos expone los efectos perjudiciales que la actividad minera tiene sobre el medio ambiente y sobre las comunidades. Sin embargo, aunque algunos consejeros mencionan ciertos efectos negativos³⁴ lo que define la decisión es el peligro de la desinformación con respecto a ellos. Varios consejeros admiten “saber muy poco acerca de la minería” y plantean la necesidad de “un estudio muy profundo que integre la cuestión ambiental, social y económica”.

Un tercer argumento que justifica esta posición, es la alusión a otras universidades nacionales en donde se han rechazado los fondos rompiendo el vínculo con la minera: “¿Por qué la Universidad de Buenos Aires rechazó y Córdoba rechazó? Muchas Universidades han rechazado los fondos de la mina”, dice la profesora Ben Altabef. En este punto, observamos dos elementos importantes: en primer lugar, queda expuesto el

³⁴ Es el caso de Armendáriz quien señala: “La Mina es una fuente de genocidio en realidad porque se están matando pueblos enteros, se está dilapidando un recurso que no es renovable, se está enajenando nuestro suelo y la soberanía de la Nación”.

poder legitimante de la Universidad como ámbito de producción de saberes, en tanto el rechazo producido en una unidad académica específica (como lo es la UNC) puede motivar nuevas discusiones y debates. En segundo lugar, resulta relevante que se nombre a la Universidad de Buenos Aires como una de las unidades académicas que rechazó los fondos cuando en la realidad no fue así: este hecho puede relacionarse a cierto grado de desinformación con que, según mencionábamos, se debatió sobre la posibilidad de rechazar los fondos del YMAD.

En el marco de esta discusión, el principal argumento en contra del rechazo de los fondos es pronunciado por la Decana, Dra. Judith Casali de Babot, cuya preocupación radica en no rechazar la “herencia intelectual” que constituye la mina en tanto donación del arqueólogo Dr. Peirano. La respuesta de la profesora Ben Altabef a este argumento resulta fundamental ya que visibiliza un aspecto del vínculo UNT-La Alumbra que los discursos hegemónicos tienden a omitir: el hecho de que haya pasado mucho tiempo desde la donación, que hayan “mediado muchas leyes de explotación minera de los ’90”, “cambiado la forma de explotación” y también “cambiado la ciencia”. De esta manera, Ben Altabef refiere al cambio de las circunstancias históricas desde que se promulgó la ley 14.771, a las modificaciones introducidas en la ley misma y a la discrepancia entre la voluntad de Peirano al hacer la donación y la naturaleza actual de la unión transitoria de empresas que explota la mina. Correlativamente, se desarticula la legitimación que emana de la legalidad de la alianza y del carácter de “herencia intelectual” que se atribuye a la mina, permitiendo sostener la necesidad de rechazar los fondos del YMAD.

En todo caso, el tenor de estas discusiones y los argumentos principales invocados contra la aceptación de los fondos nos permiten visualizar la debilidad de las resistencias dentro de este espacio universitario en el cual la alianza entre corporaciones mineras y universidad cuenta con una larga trayectoria. Frente a entramados de relaciones tan densos resulta difícil articular voces de oposición al *dispositivo de saber legitimante* y los regímenes de verdad que legitiman tanto la actividad minera como los lazos con la universidad.

Universidad Nacional de Córdoba: La visibilidad de las resistencias

En comparación a los considerados anteriormente, el espacio de la Universidad Nacional de Córdoba nos presenta un panorama marcadamente distinto. Por empezar, en la provincia de Córdoba nos encontramos con la sanción, en septiembre de 2008, de

la ley 9526 que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto en todas sus etapas. Esta ley sienta un precedente importante ya que afecta específicamente al modelo extractivista mega-minero prohibiendo, además de la minería a cielo abierto, cualquier tipo de explotación de uranio y minerales nucleares así como la utilización de sustancias tóxicas en las actividades mineras. Igual de relevante resulta el hecho de que, aprobada por unanimidad en la Legislatura provincial, dicha ley fuese apoyada por movimientos ciudadanos de defensa ambiental³⁵ que, en función de su activa militancia, lograron hacer visibles sus reclamos, y fueron co - partícipes de su redacción y sanción. Tal situación nos permite advertir la articulación de resistencias mucho más consolidadas en esta provincia.

Enmarcada en este contexto provincial, en la UNC el posicionamiento mayoritario se resolvió desfavorable a la aceptación de los fondos y, a la vez, se amplió el debate en torno al modelo megaminero. Cabe destacar que esta casa de estudios fue una de las primeras y pocas que en el mismo 2009 decretó el rechazo y, por consiguiente, se constituyó en un espacio emblemático del accionar conjunto de las resistencias frente al *dispositivo de saber legitimante* de la megaminería que pretende imponerse en base a la monocultura³⁶ (De Sousa Santos, 2005) de un saber experto. Al abrirse este espacio universitario al debate muchas facultades de manera independiente hicieron pública su postura y los actores académicos asumieron un rol activo en las discusiones al tiempo que las asambleas ciudadanas opositoras a la megaminería adquirieron presencia y peso en la definición de posturas³⁷. De tal manera, las resistencias se articularon dando lugar tanto a los saberes de académicos como a saberes “ausentes” (De Sousa Santos, 2005).

³⁵ Uno de los más importantes fue “Ongamira despierta”.

³⁶ Boaventura de Sousa Santos utiliza la categoría de monocultura para referirse a una forma de conocimiento ligada generalmente al conocimiento científico que desplaza y relega a los demás saberes a un segundo plano ya que se considera al saber científico como la única forma válida de conocimiento. Frente a esta descalificación y marginalización del conocimiento no científico, propone la “ecología de saberes” que consiste en “la promoción del diálogo entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales que circulan en la sociedad”. En este sentido la ecología de saberes es una forma de extensión en sentido contrario, desde fuera de la universidad hacia adentro de la universidad.

³⁷ La primera facultad en rechazar los fondos provenientes de YMAD fue la Facultad de Psicología con su resolución del día 17 de junio de 2009. A esta le siguió la Facultad de Filosofía y Humanidades que se pronunció en contra de la aceptación de los fondos el 20 de junio de 2009. Luego se sumaron otras facultades como la de Ciencias Médicas o la de Derecho y unidades académicas como la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas (en este sentido el caso de la escuela de Biología es paradigmático ya que el consejo directivo de dicha facultad resolvió aceptar los fondos). También es importante señalar que el 8 de setiembre de 2009 se llevó a cabo en la Facultad de Psicología de la UNC la *Primera reunión de facultades y unidades académicas que rechazaron los fondos de YMAD*, en la

Sin embargo, cabe señalar que, si bien en la Universidad de Córdoba se hacen más visibles las voces de las resistencias, la resolución del Consejo Superior en diciembre de 2009 de rechazar los fondos provenientes de YMAD no implicó la existencia de una postura homogénea. De hecho, para llegar a esta resolución final se llevó a cabo un extenso debate que dejó sus marcas en la superficie significativa de los enunciados emitidos durante la sesión del Honorable Consejo Superior del día 15 de Diciembre del 2009.

El artículo 9º de la resolución que se aprobó ese día dictaba: “Rechazar los fondos procedentes de la distribución de las utilidades de YMAD cuya propuesta de distribución fue acordada por el Consejo Interuniversitario Nacional”. Si bien dicho artículo fue el único que generó disenso a la hora de votar el proyecto, el debate no giró únicamente en torno a este punto y la discusión se amplió mucho más allá de la dicotomía de aceptar o rechazar los fondos. Por otra parte, en la sesión del 15 de diciembre ningún consiliario argumentó en favor de las empresas megaminerías ni de este tipo de actividad (diferenciándose rotundamente del caso que estudiamos en San Juan), tal como lo destaca el representante de los docentes de la Facultad de Psicología el Dr. Andrés Urrutia:

Debo decir que no ha habido un solo consiliario que haya puesto en duda los efectos contaminantes de este tipo de explotación minera. No hubo ningún consiliario que haya sostenido que si bien existe una posición legal, fuera justa y legítima y que los consiliarios que no están de acuerdo en rechazar los fondos tuvieron la generosidad, no solo la tolerancia, de inclusive contribuir a este documento para que tuviera más fuerza, aún no contemplando su posición respecto del artículo 9º (...) No se trata de que este Cuerpo tuviera una posición igualitaria desde el

cual se discutieron temas como la elaboración de un código de ética sobre financiamiento privado de universidades públicas y se emitieron declaraciones que instaban a abrir un debate más complejo, tanto en la universidad como en la sociedad, en torno a la problemática de la mega-minería y en las que denunciaban que: “al clientelismo de gobierno y al clientelismo de empresa se ha agregado el clientelismo de universidad favorecido por la aceptación de los recursos aportados por YMAD-Alumbrera” (noafondosalumbrera, 2009). Por otra parte, algunas de las voces de académicos pertenecientes a la UNC que tuvieron una participación activa en la generación del debate fueron las de Raúl Montenegro, Andrés Urrutia, Mirta Antonelli, o Fernando Barri, entre otros. En setiembre, presentación de nuestro libro en fac. de Psico, con los consiliarios que defendieron el rechazo, y Yeni Luján de La rioja, asambleísta; en setiembre, ver fecha, también el panel que integramos con Horacio Machado, Quique Viale y Maristella, los cuatro, en nuestra facultad, avalado por extensión de la facultad, y en diciembre antes de la sanción, curso taller sobre herramientas jurídicas ante el avance de la megaminería en la FFyH, Secretaría de Extensión, días antes de la reunión de la UAC en Córdoba.

inicio sino todo lo contrario. Más allá del resultado de la votación del proyecto, me queda la satisfacción de haber podido tratar este problema con un gran nivel de ejercicio democrático. (2009)

Si bien los miembros del cuerpo lograron un consenso unánime respecto al proyecto general y una votación dividida respecto al artículo 9º en particular (veintinueve votos a favor, seis en contra y una abstención), es preciso resaltar, como dice Urrutia, que dicho consenso no se logró desde el inicio. Un ejemplo de disenso es la resolución que meses antes había aprobado la Escuela de Geología dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales³⁸. En ella podemos reconocer las mismas estrategias argumentativas que encontrábamos en la UNSJ, tales como la omisión de la contaminación provocada por La Alumbrera y del procesamiento judicial de su vicepresidente. También se alude al carácter “legal” de los fondos sin referir a los cambios que sufrió la ley 14.771 desde 1958, especialmente durante la última dictadura militar y la década de privatización neoliberal.

Decíamos que en la UNSJ los argumentos a favor de la aceptación de los fondos buscaban legitimarse apelando al marco legal que ampara tanto a la actividad minera como al giro del CIN. En la resolución final de la UNC se cuestiona dicha legitimidad tal como señalan algunos de sus considerandos:

[considerando] Que esta situación requiere de una pronta modificación de la legislación que dé prioridad al interés general de la sociedad argentina y no a los intereses del gran capital involucrado en los megaemprendimientos mineros (...).

[considerando] Que por el corpus normativo de los años noventa el Estado se ha autoinhibido para disponer de su subsuelo; promoviendo el ingreso de la gran minería mundial en Argentina bajo el paradigma neoliberal de explotación de los recursos naturales. (HCS, 2009)

Observamos también cómo se refutan los argumentos que aludían a la necesidad de aceptar los fondos como si dicha aceptación fuera un *a priori* indiscutible porque así lo determina la ley:

[considerando] Que la ley 14.771 no compromete a las universidades a incorporar los fondos de las utilidades a sus presupuestos, sino que obliga a YMAD a distribuir las entre las universidades nacionales. (HCS, 2009)

³⁸ La resolución íntegra puede consultarse en http://www.editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=3808&Itemid=39

Estos cuestionamientos y oposiciones evidencian la organización de las resistencias frente al dispositivo de saber que se pretende instalar y, a la vez, da cuenta de cómo se efectiviza la desarticulación de los sentidos impuestos en otras universidades como la de San Juan. En esta misma línea, otro de los núcleos significantes que busca desarticularse es el que supone que la megaminería es un factor de desarrollo:

[considerando] Que la actividad minera metálica no tiene un alto impacto económico en relación a la generación de riqueza ni es alta su contribución al PBI.

[considerando] Que las empresas mineras funcionan en Argentina con un contacto económico mínimo en su entorno (...) corroborado esto por la propia minera Alumbreira Ltd. al decir que: 'El proyecto no promueve la participación activa de todos los sectores socio-económicos, especialmente los más desfavorecidos de la población ya que requiere de poca mano de obra, muy especializada'. (HCS, 2009)

Tal como explicitan estos considerandos, al saber hegemónico instalado en la sociedad de que la minería equivale a progreso y desarrollo se le opone otro que es el resultado de la investigación (llevada a cabo por consiliarios como Andrés Urritia y Cecilia Berrea, de la Facultad de Psicología; Gloria Edelstein, Silvia Ávila, Liliana Pereyra y Gabriel Gutnisky de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Tito Chiavazza de la Facultad de Arquitectura; e investigadoras como Mirta Antonelli de la FFyH, entre los más protagónicos), que busca desplazar los sentidos impuestos en torno a la megaminería.

Un constructo fundamental que se debate en Córdoba -y busca refutarse- es la idea de que la actividad minera no produce un fuerte impacto ambiental, y que, por el contrario, el impacto producido puede ser asimilable al de cualquier actividad humana. Es importante destacar esto ya que, otro ejemplo del amplio debate y del lugar privilegiado que se le dio al tratamiento del tema en esta universidad, fue el hecho de que se encomendara al ISEA (Instituto Superior de Estudios Ambientales) informes sobre el impacto de la minería en general y de la Minera Alumbreira en particular³⁹.

³⁹ En la resolución número 426/09 el HCS resuelve: Artículo 1° Encomendar al ISEA la elaboración de un informe fundamentado, en un plazo de treinta días, con la participación de especialistas de las distintas disciplinas, sobre las condiciones y efectos ambientales de la explotación minera en nuestro país. Artículo 2° El HCS tomará en consideración dicho informe para pronunciarse públicamente sobre el tema y para diseñar una clara estrategia específica de la Universidad, a partir de la convicción de que la

Dichos informes se tuvieron en cuenta para la redacción y la aprobación de la resolución final. Resulta curioso que, a pesar de ello, ciertas voces como la de Raúl Mentz (2009)⁴⁰ cuestionen esta investigación al asegurar que el rechazo de los fondos por parte de las universidades no hace más que demostrar su ignorancia y falta de habilidad para enterarse de las cosas.

Como ya dijimos, en la discusión llevada a cabo en la UNC, a la par de los saberes expertos, se incorporó el saber de las comunidades afectadas y de las asambleas ciudadanas (entre ellos asambleístas de Catamarca y La Rioja, y el geólogo Carlos Seara y la Dra. Mirta Antonelli). Hay que aclarar que dichas voces no participaron en el debate de manera directa, pero pudieron exponer su opinión al consejo gracias a la fuerte insistencia de sus miembros tal como lo demuestra la carta de la Unión de Asambleas Ciudadanas enviada a la rectora de la UNC y al Consejo Superior el 24 de agosto:

Deseamos que quede en claro que las Universidades Nacionales pertenecen a la Nación, es decir, a todos los habitantes que dan vida al Estado [...] Nosotros, como ciudadanos que aportamos al mantenimiento de las Universidades Nacionales nos sentimos fuera de este debate. No porque no tengamos nada que decir, sino porque no se nos ha invitado a fijar posición al respecto. Como ciudadanos y padres [...] tenemos grandes esperanzas y expectativas sobre el rol de la Universidad Pública. Soñamos con una institución que propicie el interés público por sobre los intereses sectoriales. (UAC, 2009)

En el fragmento citado podemos notar el avance de las resistencias y de los “saberes insurgentes” (Foucault, 2001) en el espacio en disputa que representa la

agresión al ambiente debe ser enérgicamente condenada y los intereses del gran capital involucrado deben ceder frente al interés general de la sociedad argentina. Sobre el particular, resultó por demás llamativo el “cuaderno de viaje” elaborado por Aldo Parfeniuk, que asumió la “representación” de las voces de las ciencias sociales, produciendo un inconsistente relato que se abría y se cerraba con la posición de aceptación de los fondos, y para el cual no se consultó a ningún científico-investigador. Este cúmulo de connivencias, entre las que se suma el hecho de que la encargada de la redacción final del informe solicitado por el rectorado fuera una agrónoma, consultora de la Alumbreira, motivó la inédita presencia de ciudadanos de las asambleas y colegas de distintas facultades, para oponerse al accionar de ese instituto. La conmoción suscitada ante estas intervenciones fue seguida de denuncias internas entre integrantes del ISEA, acerca del nivel de connivencia con la megaminería, lo que dio por resultado que no se produjera un único informe para elevar a la rectora, sino que cada miembro produjo y firmó el suyo, desde la disciplina de pertinencia.

⁴⁰ La entrevista que incluye estas palabras del Gerente de Asuntos Comunitarios de Minera Alumbreira puede consultarse en: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=367181

universidad pública frente al avance de las grandes corporaciones que buscan imponer un *dispositivo de saber legitimante*. La incorporación de los saberes que son deslegitimados y anulados en los debates de otras universidades indica el funcionamiento de una “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2005) y una apertura de la universidad pública a la sociedad. En este sentido podemos distinguir una estrategia argumentativa que busca resaltar la autonomía universitaria y el deber de la universidad de estar al servicio de la sociedad como objetos innegociables y axiológicamente elevados. Estos valores se proponen como prioridad absoluta ya que están en el seno mismo de los estatutos universitarios y sirven, por lo tanto, para justificar el rechazo de los fondos y cualquier tipo de vínculo que ponga en peligro la autonomía universitaria.

Otro de los puntos de debate en la UNC fue la consideración de la responsabilidad del gobierno nacional con respecto a la problemática socio-ambiental y, correlativamente, el planteo de la necesidad de llevar a cabo acciones concretas frente a tales problemáticas que no se limiten al rechazo de los fondos. En referencia al primer punto, es necesario citar el siguiente considerando:

Que el gobierno nacional mantuvo los beneficios económicos impositivos de la década del 90 y que la legislación minera no ha tenido cambios en la actualidad, con el agravante del veto a leyes protectoras del ambiente como la ley de glaciares, lo que resulta regresivo de la protección del ambiente.

Resulta pertinente destacar el hecho de que se asigne la responsabilidad del conflicto al gobierno nacional y no a gobiernos locales como propone durante el debate el consiliario López, representante de la agrupación estudiantil “La Bisagra”:

Muchas veces criticamos el hecho de que *en los 90 la producción de conocimiento tenía características mercantilistas*, pero en estos últimos años hemos recuperado una Universidad que tiene claras líneas de trabajo con respecto a la función social que le es propia (...) para nosotros significa legitimar procesos de reclamos por la acción de quienes están destruyendo el medio ambiente, *respaldados por gobiernos locales* que continúan legitimando la explotación minera. (El subrayado es nuestro)

La argumentación del consiliario de “La Bisagra” (de tendencia oficialista) que supone una ruptura del gobierno nacional actual con las políticas mercantilistas de los noventa y que desliza la responsabilidad del modelo extractivista a políticas “locales”, no coincide con el considerando citado. En dicho considerando, se explicita la

continuación del gobierno nacional de un marco legislativo que viene de los noventa⁴¹, se intenta desmitificar la hipotética ruptura de ciertas políticas kirchneristas respecto a las políticas neoliberales del pasado inmediato. Es en este sentido que se propone, en los artículos de la resolución, un plan de acción que sea implementado a escala nacional y que suponga una barrera para el avance del modelo megaminero en todo el territorio argentino. Un ejemplo de este punto son los artículos 1º, 2º, y 3º en los que se plantea llevar a cabo acciones legales tendentes a cambiar el marco normativo que regula la minería. Dichos artículos demuestran, además, que la discusión, como señalábamos, no se limitó a la lógica binaria de aceptación o rechazo de los fondos sino que amplió el debate para abordar las diferentes aristas de la problemática.

Finalmente, resulta importante analizar cuáles fueron los principales argumentos elaborados por quienes, en la sesión del 15 de diciembre, votaron a favor de la aceptación de los fondos. Ejemplo de ello fueron las intervenciones de Nelly Rueda (Fac. de Lenguas) y Beatriz Caputto (Ciencias Químicas), quienes propusieron aceptar los fondos para concretar los proyectos propuestos en la resolución. La alternativa al artículo noveno que propone Caputto dicta: “Asignar los fondos actualmente disponibles procedentes de la distribución de las utilidades de la minera La Alumbrera, mal distribuidos por el CIN, para facilitar el cumplimiento de la presente resolución”. Este fue el argumento principal de quienes votaron en contra del rechazo de los fondos, pero hubo otros que actuaron en representación de su facultad, como el caso del decano Blanco de Ciencias Económicas o Bonaiuti de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. Bonaiuti argumentó que en la FAUD la posición mayoritaria había sido la de aceptar los fondos, e hizo referencia, nuevamente, a la legalidad de los mismos: “[los fondos] no constituían una prebenda ni una donación de una empresa, sino que eran consecuencia de un derecho que le asistía por ley a la Universidad”.

Vemos cómo estos argumentos, a diferencia de la UNSJ, al proponer la aceptación de los fondos no dejan de cuestionar los efectos negativos de la explotación megaminera ni asumen el discurso de las corporaciones, sino que se limitan a referenciar la legalidad de dichos fondos, argumento ya blandido en otras universidades, o utilizarlos para llevar a cabo el cumplimiento de la resolución. Sin embargo, lo que se pone en juego en la aceptación de los fondos es la autonomía universitaria, como ya lo habían argumentado distintos referentes desde Pérez Esquivel hasta los diversos

⁴¹ En un discurso de 2003, el entonces presidente Néstor Kirchner había elevado la actividad minera a “política de Estado”.

consiliarios, académicos, y las voces de las asambleas y las comunidades afectadas que ganaron terreno en el espacio universitario.

La decisión final de la UNC marca un ejemplo de autonomía entre las universidades argentinas y posiciona como eje de la discusión no ya al consumidor sino al ciudadano, como sujeto de derechos, artífice de su realidad y responsable de su entorno. Dicha actitud marca un precedente no solo en la política universitaria sino en la política nacional, y demuestra, al mismo tiempo, que la mercantilización de la universidad, que parecía inexorable desde los noventa, aún encuentra resistencias que privilegian otros saberes y lógicas que exceden a la estrictamente productivista.

A modo de cierre

El recorrido analítico desplegado nos ha permitido constatar que, con la mayor complejidad del caso, la Universidad Pública se configura como un territorio en permanente disputa, pugnado tanto desde dentro como por fuera de la institución.

Los referentes de las megacorporaciones mineras no ignoran la importancia de ganar terreno en este ámbito a los fines de conformar alianzas y dispositivos de saber que les permitan legitimar su accionar y, correlativamente, ejercer un poder efectivo sobre el resto de la comunidad para así obtener la preciada *licencia social para operar*. El avance sobre la Universidad Pública, de tal forma, se traduce en un avance silencioso pero avasallador sobre la sociedad entera.

Interpelados por estas problemáticas, la investigación desarrollada pretendió desmontar y dar cuenta de cómo operan estos mecanismos de saber/poder que procuran imponer una uniformidad del pensamiento, del discurso y la verdad. Al mismo tiempo, pretendimos reconocer y visibilizar los cuerpos de resistencia que, a pesar de las abruptas asimetrías de poder, continúan agenciado fracturas e interrupciones en el orden monolingüista del discurso; los contra-discursos y posiciones contra-hegemónicas que discuten el modelo de país impuesto disputando espacios de enunciación en la Universidad Pública. Consideramos fundamental que las universidades se erijan como espacios abiertos a la discusión sobre la sociedad y el proyecto de nación deseado, porque, como apunta De Sousa Santos:

La universidad es un bien público íntimamente ligado al proyecto de nación (...) la universidad en tanto bien público es hoy un campo de enorme disputa (...) La dirección que tome la reforma universitaria será la dirección que tome la reforma del Estado. De hecho, la disputa es una sola, algo que

los universitarios y los responsables políticos deben tener siempre presente.
(2005: 70)

En favor de la comunidad

Responsabilidad Social Empresaria

Los proyectos mineros de YMAD van acompañados del compromiso con la seguridad y la salud de sus empleados, con el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de los lazos con las comunidades cercanas a los yacimientos.

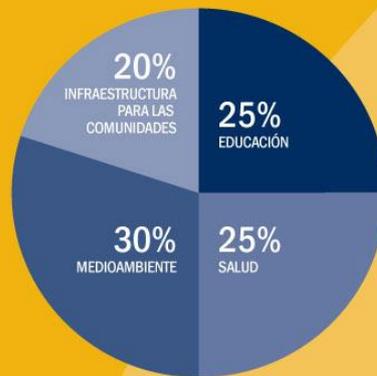
YMAD apuesta, desde hace medio siglo, por el desarrollo integral de las personas. Incentiva el diálogo y la cooperación, e invierte en programas que contribuyen a la mejora de la calidad de vida laboral y comunitaria. En 2010 se implementaron 150 proyectos sociales que beneficiaron a decenas de miles de personas.

El principal eje de Responsabilidad Social es el cuidado del medio ambiente, seguido por la educación, la salud, los emprendimientos locales productivos y las obras de infraestructura. El aporte de YMAD a las universidades refleja el interés de la compañía por contribuir a una educación pública integral y sólida.

YMAD acompaña el desarrollo cultural y socioeconómico de las poblaciones de los departamentos de Belén y Andalgalá, en Catamarca, así como en Tucumán. Las acciones que realiza abarcan la mejora de servicios de salud, la provisión de medicamentos, la capacitación de profesionales y el acondicionamiento de clínicas. Además, se trabaja en la construcción y ampliación de infraestructura de recursos energéticos, de comunicaciones y, en especial, hídricos, entre los que se destaca la planta potabilizadora en Hualfín, que sirve a las 7000 personas que residen a 35 kilómetros del yacimiento Farallón Negro.

Los emprendimientos productivos comunitarios que YMAD lleva adelante incluyen la ampliación y mejora de áreas agrícolas, campañas fitosanitarias y capacitaciones en nuevas producciones agropecuarias.

"COMPROMISO CON LA GENTE"
Porcentaje de inversión



Manuel C. Benítez
Presidente de YMAD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Bartolomé Mitre 739, piso 5º. C.P. C1030AAMM.
ymadbsas@ymad.com.ar
Tel. +54 (11) 4322 9623

San Fernando del Valle de Catamarca:
Salta 1127. C.P. K4700EHW.
ymadcat@ymad.com.ar
Tel. +54 (3833) 420 148

San Miguel de Tucumán:
Corrientes 1619. C.P. T4000ECL.
ymadtuc@ymad.com.ar
Tel. +54 (381) 423 3868

www.ymad.com.ar

Anexo 2



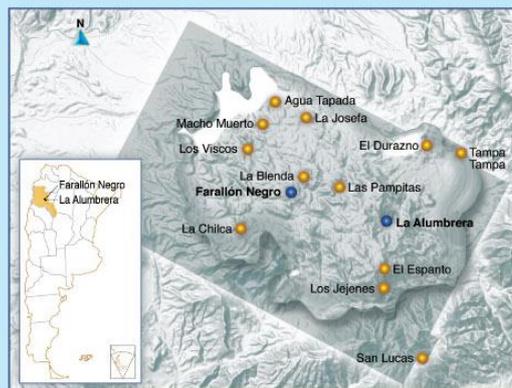
La actividad minera representa un **pilar de desarrollo industrial y económico** para la Argentina.

En Catamarca, esta actividad genera el 60% de la riqueza local. La **minería moderna** le permitió a la provincia llegar a representar el 50% de la distribución nacional del Producto Bruto Interno de minerales metalíferos y convertirse en la octava provincia exportadora del país.

Las operaciones mineras de YMAD, guiadas por su principio fundacional de **trabajar en beneficio de todos los argentinos**, representan la mayor parte de estos logros catamarqueños.

El centro de la actividad de la compañía lo constituyen el Complejo Minero-Industrial Farallón Negro; las minas Alto de Blenda, Los Viscos, Macho Muerto, Bajo El Durazno, Bajo las Pampitas, Bajo Agua Tapada, La Josefa, San Lucas y Bajo del Espanto, y la planta de refinación en San Fernando del Valle de Catamarca.

YMAD posee, además, los derechos de exploración y explotación de Bajo de la Alumbra, uno de los diez mayores yacimientos de oro del mundo.



➤ **32 años de actividad**
del Complejo Minero-Industrial
Farallón Negro.
380 empleos directos
en el yacimiento; 93% de los
trabajadores son catamarqueños.

HITOS QUE HACEN HISTORIA

- 1936 → Abel Peirano visita por primera vez la zona de Agua de Dionisio, en Catamarca. Tiempo después, descubre el yacimiento Farallón Negro con la colaboración del Instituto de Geología y la Universidad Nacional de Tucumán
- 1958 → Firma del Acta de Farallón Negro para emprender un proyecto minero entre la Provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional
El Congreso de la Nación sanciona la ley 14.771, que consagra la creación de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)
- 1959 → YMAD comienza su actividad como empresa interestadual con sede en Catamarca
- 1964 → Elaboración del primer proyecto para la explotación de Farallón Negro
- 1978 → Inicio del tratamiento de minerales en la Planta de Beneficio
- 1983 → YMAD adquiere autonomía financiera y deja de depender de los aportes del Estado Nacional
- 1987 → Construcción de la Planta de Refinación de metales preciosos en San Fernando del Valle de Catamarca
- 1994 → Firma del contrato de Unión Transitoria entre YMAD y Minera Alumbra Limited para la explotación del yacimiento Bajo de la Alumbra
- 1997 → Bajo de la Alumbra inicia su operación
- 2008 → Firma de un nuevo contrato de exploración para el resto del área. Se pasa a destinar el 20% de las ganancias de YMAD a las universidades nacionales
- 2010 → Anuncio de la construcción de la Planta de Refinación en El Pantanillo, con una inversión cercana a los cinco millones de dólares
Inauguración de un laboratorio de estudio en el Complejo Industrial de Farallón Negro, con una inversión de \$1.700.000 en equipamiento, construcción de un nuevo edificio y suministro de servicios.

Anexo 3: Análisis del “foro de discusión” organizado por la UNSJ

La resolución final, que dictamina la aceptación de los fondos en base a la moción última presentada por Ignacio López, estipula la organización de un “Foro de

Discusión” que abarque todos los aspectos de la actividad minera. La resolución contiene así su propia justificación en tanto los fondos provenientes del YMAD se postulan como recurso financiero habilitante de la discusión sobre la megaminería aún no realizada. Pero, más aún, como habilitante de una discusión “amplia y pluralista”. Nos interesa detenernos en esta caracterización del Foro, invocada reiteradamente por quienes apoyan la resolución y especialmente por el sitio web⁴² del Foro, pues consideramos que opera como una coartada de la imposición del monolingüismo al interior del espacio universitario sanjuanino. Para dar cuenta de ello realizamos un breve análisis de dos aspectos del discurso presente en el sitio web del Foro.

El primero remite al epígrafe que encabeza en sitio web: “foro/debate «minería y sociedad». Un debate público sobre la minería que queremos”. Éste recupera los operadores de sentido “amplio y plural” a partir de la noción de “debate público” y del verbo “queremos” que, conjugado en tercera persona de presente indicativo, presenta al querer como un sentimiento compartido colectivamente por un nosotros indefinido. Asimismo, el epígrafe plantea la afirmación “la minería que queremos” la cual parte del presupuesto de un consenso por parte de ese nosotros indefinido respecto del “deseo” de la actividad minera. Notamos entonces, que la mentada amplitud y pluralidad es obliterada desde el encabezado del sitio al partir de un supuesto consenso que omite -excluye- toda posible oposición a la actividad minera.

El otro aspecto significativo remite a la información que el sitio web brinda sobre “actividad minera en San Juan” y “minería a cielo abierto” en la solapa “¿qué minería queremos?” Respecto del primer ítem observamos que las fuentes de información corresponden a actores institucionales directamente vinculados con la actividad minera.⁴³ Estas fuentes presentan a la minería como una actividad productiva naturalmente compatible con el territorio sanjuanino (se recalcan las condiciones geográficas favorables que predisponen a la provincia para este tipo de actividad). Al mencionar que en la actualidad la explotación está en manos de compañías multinacionales, omiten mayores datos sobre las implicancias que supone el traspaso de la actividad a manos de estas multinacionales. Por último, presentan los proyectos vigentes describiéndolos someramente sin mencionar efectos contraproducentes o nocivos. Se propone así, un verosímil, que responde a una perspectiva –la de los actores pro-mineros-, la cual revaloriza la megaminería. Al abordar el segundo ítem, “minería a cielo abierto”, notamos que la fuente de información es un colectivo de ciudadanos opositores a la megaminería: *Ongamira Despierta*. La inclusión de esta fuente rápidamente nos lleva a pensar que el sitio verdaderamente responde a la política de la amplitud y pluralidad del debate. Pero, indagando un poco más, advertimos un peculiar manejo de la información brindada por aquella organización en su sitio web.⁴⁴ Un primer dato es que se opera un recorte de la información consignada por *Ongamira Despierta*: del informe por ellos elaborado se omite la “introducción” y la sección final “impactos ambientales”, apartados ambos que enfatizan los caracteres nocivos y

⁴² <http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar>

⁴³ Las fuentes son: www.mineria.sanjuan.gov.ar; www.proyectosmineros.com; www.argentinamining.com

⁴⁴ <http://www.ongamiradespierta.com.ar>

contaminantes de este tipo de explotación. Y un segundo dato consiste en que el apartado recuperado, “La Tecnología de Extracción de Minerales por Lixiviación con Cianuro”, es alterado en aquellos fragmentos en los cuales se mencionan efectos negativos de la técnica. Así, mientras el párrafo quinto del mencionado apartado en el sitio web de *Ongamira Despierta* señala:

Una vez que el mineral triturado es apilado en la plataforma de lixiviación, se le rocía uniformemente con MILLONES DE LITROS DE AGUA mezclada con varias toneladas de una solución de cianuro de sodio. Un sistema de regaderas dispersa la solución de cianuro a 0.005 galones por minuto por pie cuadrado (típicamente). Para un cúmulo pequeño (de 200 por 200 pies), esta velocidad equivale a 200 galones por minuto. (Las mayúsculas no son nuestras)

El mismo párrafo citado en la página web del Foro apunta:

Una vez que el mineral triturado es apilado en la plataforma de lixiviación, se le rocía uniformemente con litros de agua mezclada con varias toneladas de una solución de cianuro de sodio. Un sistema de regaderas dispersa la solución de cianuro a 0.005 galones por minuto por pie cuadrado (típicamente).

De forma similar, mientras que en el sitio web de *Ongamira Despierta* el último párrafo que menciona la contaminación producida por los diques de cola es resaltado con otro color tipográfico, esta llamada de atención desaparece en el sitio web del Foro. Este peculiar manejo de la información nos permite señalar que el respeto a la política de la amplitud y pluralidad del debate no es más que una apariencia que vela la vigencia de una única voz y un único régimen de verdad el cual arbitra lo que puede decirse y pensarse sobre la megaminería. Tras la ostentada política descubrimos al reinante monolingüismo.

Así, los análisis precedentes nos permiten reconocer la configuración e institución de un dispositivo de saber legitimante de la megaminería que regula la producción discursiva y los regímenes de verdad dominantes en este espacio universitario. Sellada la alianza económica se traza también una alianza simbólica del orden del saber.

Bibliografía

- Antonelli, M. A. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. En Antonelli y Svampa (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 51-101.
- (2010). Vivir en la Corteza. Notas en torno a intersubjetividad y megaminería como modelo de ocupación territorial. En Korol, C. (Comp.) *Resistencias Populares a la Recolonización del Continente*. Rosario: América Libre, pp. 107-129.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. Del poder de la representación a la representación del poder*. Barcelona: Paidós.
- Bhabha, H. (2010). *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.
- Castro Gómez, S. y Mendieta, E. (1998). *Teorías sin disciplinas. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. México: University of San Francisco.
- Costa, R. y Mozejko, D. T. (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Marin, M. C. (2009). El 'no' a la mina de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible. En Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Comps.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.
- Sousa Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: UNAM/CEIICH.
- (2009). *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales* . Buenos Aires: Waldhuter Editores. CLACSO Co-ediciones.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- (1991). Primera Conferencia y Apéndice. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, pp. 11-34 y 141-174 .
- (1995). El sujeto y el poder. En Terán, O, *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones El cielo por Asalto.
- (1997). Las formaciones discursivas. *La arqueología del Saber*. México: Siglo XXI editores de México-España, pp. 50- 64.
- (2000). Clase del 21 de enero de 1976, Clase del 28 de enero, y Clase del 17 de marzo de 1976. *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 49-66, 67- 83 y 217-237.

- (2008). *Un diálogo sobre el poder y otras conersaciones*. (M. Morey, trad.) Buenos Aires: Alianza.
- Cátedra de Teorías de los Discursos Sociales II. (2012). *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un Glosario en construcción*. Cordoba: FFyH. Área de Tecnología Educativa.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Verón, E. (1987). Capítulo 1. Discurso ideológico y efecto científicidad. *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa, pp. 13-38.
- Red de Asistencia Jurídica contra la Megaminería (2010). Empresas megamineras y universidades: YMAD y la distribución de fondos al sistema universitario nacional. Recuperado de www.asambleasciudadanas.org.ar.

Corpus

- Actas de Sesión del HCS de la UNC correspondientes al día 15 de diciembre de 2009, pp. 984 a 1004. 2009.
- Acuerdo Plenario N° 672 de 2008 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). No a los Fondos de La Alumbreira, (18 de mayo de 2009). Recuperado de <http://noafondosalumbreira.blogspot.com.ar/2009/05/acuerdo-plenario-n-672-de-2008-del.html>
- Consejo superior de la UNC, resolución N° 1308, correspondiente al día 15 de diciembre de 2009.
- Consejo Directivo de la FFyH de la UNC, resolución N° 305 correspondiente al día 20 de julio de 2009.
- Consejo Directivo de la FFyL (2011). Reunión extraordinaria del consejo directivo de fecha 17 de marzo de 2011. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Consejo Superior Universidad Nacional de San Juan (2009). Acta n° 13/09-CS Sesión ordinaria 06/08/09. Reuperado de http://www.unsj.edu.ar/consejo_admin/pdf/ACTA13-09-CS-06-08-09.pdf
- Consejo Superior Universidad Nacional de San Juan (2009) Resolución n° 37 CS/ 09. Recuperado de <http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar/descargas/resoluciones/R037-09.pdf>

Facultad de Psicología, P. d. (27 de agosto de 2009). *Boletín Virtual de la Facultad de Psicología UNC*. Recuperado de <http://www.psych.unc.edu.ar/prensa/139especial.htm>

InfoAlumbreira (2012). Monitoreos independientes de la gestión del agua por Minera Alumbreira. Recuperado de www.infoalumbreira.com.ar

Montenegro, R. A. (2009). *Carta de Montenegro a consiliarios de la UNC, a días de la votación en el Consejo Superior*. Córdoba. Recuperado de <http://noafondosalumbreira.blogspot.com.ar/2009/05/acuerdo-plenario-n-672-de-2008-del.html>

UNT (s.f.). *Universidad Nacional de Tucumán*. Recuperado de www.unt.edu.ar

YMAD (s.f.). Recuperado de <http://www.ymad.com.ar/>

De educando a recurso humano: la megaminería en la educación

Melisa Frau Lavarda, Constanza Pastor, José Platzeck

Tema y problema

La temática general en la que se funda nuestra propuesta de trabajo investigativo es la implementación del modelo de la megaminería transnacional en el territorio argentino. Nuestro interés, además, es el de analizar un aspecto del funcionamiento del modelo en los cruces con el sistema educativo del Estado provincial cordobés, cuya legislación, como desarrollaremos más adelante, prohíbe el tipo de extracción minera que caracteriza a este modelo. En ese contexto, buscaremos observar las formas en las que el modelo “se proyecta” sobre algunos aspectos de la educación pública de esta provincia.

Tema: Proyecciones de la megaminería en la educación media de la provincia de Córdoba.

Problema: Formación de sujetos funcionales al modelo de la megaminería en el Plan de Estudios propuesto por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba para las escuelas públicas de enseñanza media con Especialidad en “Minería” dentro de la Orientación “Producción de bienes y servicios”.

Preguntas de investigación y objetivos

Las preguntas que resultan pertinentes para nuestra propuesta -y los objetivos que intentan dar cuenta de esos interrogantes- se relacionan, a grandes rasgos, con dos aspectos que consideramos clave para analizar nuestro objeto: el primero hace referencia a la inclusión de empresas privadas (en nuestro caso, transnacionales) en el ámbito público/educativo; el segundo hace referencia a los procesos de subjetivación - en términos foucaultianos- del modelo mencionado.

Sin ser exhaustivos, estos interrogantes nos permiten una primera aproximación al objeto, y parten de una pregunta amplia: ¿Cómo se proyecta el modelo de la megaminería en el Plan de Estudios del Ministerio de Educación de Córdoba para las escuelas de enseñanza media con Especialidad en Minería?

¿Qué contenidos específicos de megaminería (a cielo abierto, *open pit*) aparecen en la currícula?

¿Qué espacios le asigna el Plan a las empresas?

¿Qué funciones/roles se prevé que cumplan las empresas?

¿Cuál es el ideal de empresa que construye el plan en función de los roles y del tipo de relación con el alumno que se espera?

¿Qué se espera que el alumno obtenga de la relación con las empresas?

¿Cuáles aspectos de la megaminería se proyectan en el “Perfil del egresado”?

Objetivos

General

- Analizar la presencia de la megaminería en la educación media de la provincia de Córdoba como una *proyección*.

Específicos

- Identificar y especificar los roles asignados por el Estado provincial de Córdoba a las empresas, enfocando en las relaciones empresa-escuela-alumnos.
- Analizar las estrategias de subjetivación actualizadas por el Estado.

Corpus de análisis

El discurso-objeto con el cual nos parece pertinente trabajar consiste en la *propuesta curricular* del Ministerio de Educación de Córdoba para las escuelas de enseñanza media con Orientación en “Producción de bienes y servicios”, Especialidad “Minería”, que está formada por:⁴⁵

- a) La “estructura general” del plan, en la que se consignan todas las materias curriculares (no sólo las de la Orientación), y en la que se detalla la “Estructura curricular del trayecto formativo de técnico”. En este material, que es una tabla-esquema, también se presenta la distribución horaria del Plan.
- b) El “Perfil jurisdiccional”, donde se consignan los alcances de la formación y se define el “Perfil del técnico en Minería”, y el “Perfil Profesional”.

⁴⁵ El material con el que trabajamos es de dominio público y está disponible en www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=57885 bajo la pestaña “Especialidades”.

- c) La “descripción de las asignaturas” donde se describen los “Espacios curriculares correspondientes al campo de Formación Técnica Específica”. Aquí se consigna, además de la justificación del contenido, la metodología de implementación.
- d) Un “Anexo de contenido”, donde se detallan los “Contenidos del campo de Formación Técnica Específica (FTE)”. Aquí se presentan los temas desagregados: es el contenido curricular propiamente dicho.

Este Plan de Estudios fue aprobado en el año 2003, y si rastreamos sus condiciones de producción, es fácil encontrar que son una adaptación (y en muchos aspectos, copia directa) de la propuesta de contenidos que el Consejo Federal de Cultura y Educación, que depende del Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología elaboró bajo el nombre de “Documento Base del Trayecto Técnico Profesional en Minería”, y aprobó en sesión extraordinaria bajo el nombre de Resolución 207/03 (C.F.C. Y E.).

En una somera descripción del corpus, diremos que se articula en torno a tres ejes, en orden de importancia según su distribución horaria: práctica laboral (de campo y laboratorio), administración empresarial y análisis jurídico/ambiental.⁴⁶

Estado, empresas, escuelas: Aproximación al análisis

El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen. Y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar esta fuerza de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean.

Domingo F. Sarmiento.

La aplicación de nuevas tecnologías en la explotación minera redibujó un nuevo mapa socio productivo para América Latina. Esta “nueva minería”, megaminería a cielo abierto, reconfiguró los territorios dándole a la Argentina, considerada un “gran potencial minero”⁴⁷, la posibilidad de *ofrecer* su suelo a esta rama del extractivismo, no *aprovechada* hasta el momento.

⁴⁶ Este último eje que proponemos para abordar el corpus responde a una realidad fácilmente observable en el material: los únicos contenidos que no están desagregados son los que refieren al impacto ambiental, y la mayoría de las veces se definen simplemente por la expresión: “aplicar la normativa vigente”. La relación entre la normativa ambiental y el modelo de la megaminería puede consultarse en Antonelli (2009).

⁴⁷ Expresión de Jorge Mayoral, Secretario de Minería de Argentina, en China Mining 2010. En <http://www.youtube.com/watch?v=uVUcy9ykrjg>

En este nuevo mapa, sin embargo, no es el Estado quien se encarga de la administración de este recurso. Los años noventa adoptan y expanden el modelo neoliberal que excluye al Estado del sector productivo, cediéndolo exclusivamente al sector privado. Este espacio es ocupado por empresas transnacionales seducidas por un nuevo marco regulatorio: nuevas normas jurídicas que garantizan los derechos de estas empresas e institucionalizan su modo de operar, al mismo tiempo que se promueve una flexibilización impositiva que termina por sellar la nueva *amistad* entre el Estado y las empresas.

Se da en este contexto un proceso de reprimarización de la economía. El modelo extractivo termina de afianzarse mediante la *narrativa desarrollista* (Svampa y Antonelli, 2009) que lo legitima socialmente. El extractivismo sometido escasamente a debate social y un “Estado socio” (Antonelli, 2009) que declara a la minería como *Política de Estado* invita a las transnacionales a ocupar cada vez más espacios políticos.

La provincia de Córdoba no es ajena a este contexto de expansión del modelo megaminero. En septiembre del año 2008 promulgó la Ley 9536 que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto en cualquiera de sus etapas. Existen, sin embargo, en la provincia seis escuelas con Especialidad en Minería: el I.P.E.M. 78 “Juan B. Ambrosetti”, de Unquillo; el I.P.E.M. 110 “Manuel Hidalgo de Canteras”, de Quilpo; el I.P.E.M. 232 “Prof. Enrique A. Flores”, de Ciénaga del Coro; el I.P.E.M. 67 “Tte. Cnel. Luis Piedrabuena”, de Malagueño; el I.P.E.M. 265 de José de la Quintana; y el IPEM N° 170 “Padre Gabriel Brochero”, de Salsacate. Ubicadas estratégicamente en zonas de cantera -explotación de áridos y rocas para la construcción-, esas instituciones responden al plan de “Orientación en Bienes y Servicios” con Especialidad en Minería formulado por el Ministerio de Educación de la Provincia (en colaboración con profesores del I.P.E.M. 265 de José de la Quintana, con larga experiencia en la formación de contenidos en el área, ya que es el primer instituto en Córdoba en dictar la especialidad), que adapta los contenidos estipulados por la resolución 207/03 del Concejo Federal de Cultura y Educación de la Nación. Esta resolución, de noviembre de 2003, coincide con el año de promulgación de la minería como política de estado (2004, año en el cual este Plan de Estudios entra en vigencia) y define un “Trayecto Técnico Profesional en Minería” que funciona como texto base, citado sistemáticamente, para la proyección del Ministerio de Educación la Provincia de Córdoba.

La preocupación del Ministerio de Educación en la formación de especialistas en minería es recibida muy positivamente por parte de la Secretaría de Minería de la

provincia, quien organiza -a través del Ministerio de Producción y Trabajo- diferentes actividades de extensión destinadas a establecer relaciones entre empresas transnacionales y las escuelas, con la mediación del Estado provincial de Catamarca, uno de los referentes del modelo de la megaminería en Argentina⁴⁸.

Durante el año 2008 (año en el que se prohíbe la minería a cielo abierto en la provincia) y el año 2009, la Secretaría de Minería de Córdoba desarrolla el Proyecto de Vinculación “Mesa Sectorial de Minería de la Provincia de Córdoba” junto con la subdirección de Educación Técnica de Nivel Secundario y Formación Profesional que reúne a las seis instituciones educativas de la orientación minera. Las actividades ponen en contacto diferentes organismos estatales vinculados con la actividad minera, especialistas en explotación minera, organismos del sector privado, alumnos y docentes. La articulación de carácter interprovincial permite compartir experiencias sobre marcos regulatorios dispares (y por momentos, contradictorios). Este contacto -y la participación de las instituciones educativas en lo que las empresas denominan “el sector”- encuentra su fundamento en el mismo Plan de Estudios, que sostiene que uno de los objetivos de la formación escolar es la de impulsar “la construcción de [un] propio proyecto de vida”, mediante tres aprendizajes: “aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser”. En esos aprendizajes se pone en evidencia, desde nuestra perspectiva, la emergencia de una subjetividad y de procesos de subjetivación/objetivación en el discurso estatal educativo, valorados en tanto recursos productivos.

En consecuencia, el Plan de Estudios que proponemos analizar forma parte del panorama de implementación del modelo de la megaminería, que “se proyecta” sobre la educación construyendo los sujetos necesarios para llevarlo adelante; a la vez que el Estado cede un espacio de formación de sujetos, que devienen *recursos humanos funcionales*. Es precisamente porque consideramos que la escuela cumple un rol fundamental como formadora de subjetividades,⁴⁹ que el análisis de este Plan de Estudios resultaría valioso.

⁴⁸ “Pasantías en la UNC y encuentro de la mesa sectorial de minería de la provincia”, en www.cba.gov.ar/vernota.jsp?idNota=252552&idCanal=56738; y “Proyectos Actuales” de la Secretaría de Minería, en www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=42558.

⁴⁹ Y porque consideramos, junto con Foucault, que “todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican” (Foucault, 1973: 37).

La forma de la relación entre Estado y empresas en el modelo de la megaminería - y podríamos hacerlo extensivo a otros modelos extractivos- genera que las instituciones estatales (en este caso, de la provincia de Córdoba) funcionen según modalidades específicas, lo que nos lleva a reflexionar sobre la concepción de la formación escolar en articulación con las esferas pública y privada.

Marco teórico

Como soporte teórico para llevar a cabo el análisis, retomaremos nociones de Michel Foucault, Ignacio Lewkowicz y Mirta Antonelli.

La noción de *dispositivo* de Foucault nos es útil para rastrear la compleja relación entre sujetos, empresas y educación; las implicaciones mutuas; los roles y las determinaciones presentes en los discursos: “Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos” (Foucault, 1991a: 128). Esta noción nos permite, en lo metodológico, un abordaje amplio del corpus. Consideraremos además, esta misma noción en la propuesta de Deleuze, quien afirma que “los dispositivos tienen pues, como componentes líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivización, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta mutaciones de disposición.” (Deleuze, 1999: 157). Para relevar la configuración de sujetos también encontramos en Foucault un apoyo crítico, ya que sus herramientas teórico-analíticas nos permiten acercarnos a los objetivos propuestos: analizar la construcción de subjetividades y profundizar las representaciones y proyecciones del “estudiante”.

La noción de “Estado como una ficción discursiva” -especialmente la de “ficción agotada”- de Lewkowicz nos permite comprender los posibles roles actuales del Estado, y reflexionar sobre su vigencia histórica.

La bibliografía de Antonelli nos habilita un marco de referencia conceptual basado en una tarea analítica (y en este sentido es también un apoyo metodológico), y nos sirve como antecedente de trabajo que revela realidades indisociables de nuestra propuesta. Nos interesa la forma en la que nociones como *biopolítica*, *autoinhibición*

del Estado y alianza hegemónica resultan productivas para pensar los roles asignados a las empresas y su inserción en las realidades educativas. Por otra parte, la consideración del modelo de la megaminería como teleológico -orientado “siempre hacia el futuro”- nos resulta útil para comenzar a reflexionar sobre el “proyecto de vida” al que alude nuestro corpus.

Bibliografía

- Antonelli, M. (2009). La gestión del paradigma hegemónico de la minería responsable y el desarrollo sustentable. En Antonelli y Svampa (Eds.). *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.
- Deleuze, G. (1999). Qué es un dispositivo. *Michael Foucault filósofo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- _____ (1982). El sujeto y el poder. *Discursos escritos II* (Ricardo Costa, trad.) París: Gallimard.
- _____ (1991a). El juego de Michel Foucault (conversación con Jaques Alain Miller y miembros del Departement de Psychanalyse de la Universidad de Vincennes, *Ornicar N° 10*, julio de 1977, pp. 62-93). *Michel Foucault, Saber y verdad*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- _____ (1991b). Primera Conferencia y Apéndice. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (1996) *Historia de la sexualidad. 1: La voluntad de saber*. México DF-Madrid: Siglo XXI.
- _____ (1997). Las formaciones discursivas y La función enunciativa. *La arqueología del Saber*. México: Siglo XXI editores de México-España.
- Lewkowicz, I. (2004). Del ciudadano al consumidor. La migración del soberano. *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En Antonelli y Svampa (Eds.) *Op. cit.*

3 VAMPIRISMO Y DESARROLLO



TERCERA SERIE: VAMPIRISMO Y DESARROLLO

En consonancia con los poderes político, mediático y jurídico, el capital legitima sus prácticas predatorias e invisibiliza sus consecuencias. Este parece ser el diagnóstico que comparten y que abordan desde perspectivas convergentes los textos que integran esta serie titulada “Vampirismo y desarrollo”, que reúne el proyecto de investigación de Ignacio Muñiz y Federico Alcalá Riff, por un lado, y el mío, por el otro. En el marco general de una indagación sobre el aspecto significativo de los procesos extractivistas en Argentina en el siglo XXI, Muñiz y Alcalá Riff se proponen reconstruir la noción de “desarrollo” que ancla el dispositivo extractivista-minero, identificar y describir a los sujetos políticos que la promueven y analizar las estrategias discursivas mediante las cuales los movimientos de lucha y resistencia buscan desactivar el poder semiótico del capital. Partiendo de la base de que la propuesta de desarrollo –y todas sus variantes– se halla en el núcleo de la narrativa extractivista y está estrechamente vinculada con otra más abarcativa y amplia, como lo es la del “progreso”, los autores se preguntan entre otras cosas qué sujeciones políticas supone esta noción de desarrollo y qué modelizaciones de lo social y lo político enhebra en el contexto de lo que el geógrafo David Harvey (2004) ha identificado como la fase actual de acumulación del capital.

Por otro lado, en el cruce, la imbricación, el atravesamiento o la reunión de diversas disciplinas y lenguajes (desde la geografía hasta la literatura, la música, el arte y la cultura *pop* en general) en torno fundamentalmente al espacio, el poder, los procesos biotopopolíticos hegemónicos y las resistencias sociales a esos mismos procesos, mi propuesta hace foco en el desmontaje de la promoción hegemónica del *parasitismo minero* a partir del análisis de una serie de discurso-objetos de las resistencias al paradigma extractivo, donde la figura del (tecno)vampiro funciona como metáfora del saqueo perpetrado por el capital transnacional (neo)colonial (minero), que hinca sus “dientes” en el territorio y “chupa su sangre” hasta extenuarlo completamente, en la lozana producción y la acumulación desigual de la riqueza. En este sentido, el (tecno)vampiro opera como un vector de análisis textual que me permite leer en los discursos de las resistencias (es decir, en los discursos de aquellos que se demuestran “inapresables” por las relaciones de poder) los signos de una maquinación *glocal* basada en la seducción de las poblaciones y en la infestación, la extenuación y la muerte de los territorios, o, en otras palabras, de una biotopopolítica espacial que ofrece el territorio como donante universal a la sed vampírica de las corporaciones. Ramiro Gorriti

En torno al (tecn) vampiromegaminero: infestación, insaciabilidad, erótica y muerte. Propuesta de un trabajo por-venir

Ramiro Gorriti

A modo de Introducción

...*Usted no puede verlo, porque está bajo su imperio. Yo lo veo. La pasión de ese...fantasma, no la resiste hombre alguno.*
–*Vuelvo a decirle que se equivoca usted, señor Grant.*
–*¡No; usted no puede verlo! Su vida ha resistido a muchas pruebas, pero arderá como una pluma, por poco que siga usted excitando a esa criatura.*
–*Yo no la deseo, señor Grant.*
–*Pero ella sí lo desea a usted. ¡Es un vampiro, y no tiene nada que entregarle!*
(Quiroga, x, p. 16 [el subrayado es mío])

En otro trabajo he definido la megaminería como una actividad *parasitaria*⁵⁰ de saqueo y depredación de los bienes comunes, y sugerido que en los discursos de la CAEM *que expresan el interés específico del sector*⁵¹ –pero también en los del *Estado de seguridad corporativa o empresarial* (Marín, 2009, p. 189) o del Estado cuando favorece explícitamente a la industria–, Estado y corporaciones traban una relación mutualista de recurso-recurso, recíprocamente beneficiosa. La diferencia entre la versión mutualista y la versión parasitaria del vínculo me remitía entonces a la diferencia entre el *Ixodes ricinus* (o “garrapata”)⁵² y las micorrizas⁵³ (del griego *mykos*, hongo, y *riza*, raíz), a saber: si el beneficio del *Ixodes ricinus* (en mi versión, la megaminería) comporta *necesariamente* el perjuicio del hospedador o del *cuerpo-*

⁵⁰Si bien el tipo particular de mesoparasitismo del copépodo ilustra bien la inscripción *glocal* de la industria minera y las estrategias corporativas, ejemplos del ectoparasitismo ilustran mejor otras características. Por eso, prefiero conservar la forma general de parasitismo, en vez de alguno de sus tipos particulares.

⁵¹ No así en aquellos que los ocultan.

⁵² En *Fantasmas. Imaginación y sociedad*, Daniel Link (2009) define *imaginación* en el sentido cognitivo y ético de las representaciones. Para imaginar el parasitismo megaminero según el ejemplo del *Ixodes ricinus*, propongo la figura del parásito hematófago de “El almohadón de plumas”, de Horacio Quiroga. Para imaginar el parasitismo megaminero que desarrollo en este trabajo, propongo la tecnovampira de “El vampiro”, de ese mismo autor.

⁵³ Una *micorriza* define la simbiosis entre un hongo (*mycos*) y las raíces (*rhizos*) de una planta.

territorio, las ventajas de la micorrización, como figura de la relación corporaciones-Estado en la versión mutualista de actores hegemónicos, alcanzan tanto a uno como a otro simbiote. En dicho trabajo, observé en comunicados de CAEM⁵⁴, boletines del sector y distintos medios de prensa que hacían referencia a conflictos específicos de las corporaciones con el Poder Ejecutivo de la Nación que la megaminería aparece en la versión mutualista como *minería* (esto es, sin ningún rastro de su megaimpacto, lo supuestamente “falso” del reclamo antiminerero), como *Minería-dadora* (de empleo, desarrollo, inversiones millonarias, aumento del PBI); como matriarcal, servicial, inclusiva, etcétera; y como *imprescindible*⁵⁵, necesaria en el esquema productivo de las “regiones postergadas” (San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, entre otras).

Esta vez me interesa relevar no tanto la promoción mutualista del parasitismo minero, como el desmontaje de esa promoción y de las narrativas que la sostienen, a



partir de una figura actualmente en auge en los estudios críticos del discurso: el *vampiro*, que definiré –con Donna Haraway (2004) en “Raza. Donantes universales en una cultura vampira” y con Ignacio Mendiola Gonzalo (2009) en “La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad”– como la figura saqueadora del capital transnacional(neo)colonial⁵⁶ (minero), que penetra chupando hasta dejar seca a la víctima «en la lozana producción y la acumulación tan

(NOALAMINA.ORG, 20/07/2009) *desigual de la riqueza*» (Haraway, 2004, p. 247). Mi vampiro es la forma del ectoparasitismo hematófago minero, que seduce, afecta, infesta y mata. Ni el Nosferatu de Murnau, ni Vlad Tepes el Empalador, ni el conde Drácula de

⁵⁴ Ver bnamericas.com, 02/06/2008; CAEM, 05/09/10; CAEM, 13/06/07; CAEM, 11/08/08; CAEM, 30/09/08; clarin.com, 06/12/07; diariodecuyo.com, 21/07/07; diariodecuyo.com, 28/10/2009; elesquiú.com, 08/12/11; FUNDAMIN, 2012; inversorenergético.com, 16/11/09; *La Nación*, 31/05/08; mdz.com, 30/10/09; noalamina.org, 08/08/08; Pregón Minero, 05/12/07; soitu.es, 04/06/08.

⁵⁵La “imprescindibilidad” de la minería no es otra cosa que la expresión paroxística del relato mutualista del vínculo entre corporaciones y Estado.

⁵⁶ Mendiola Gonzalo (2009) se refiere a la lógica de la colonialidad como “proceso multidimensional de apropiación del espacio” según “los requerimientos que el desarrollo económico moderno-occidental dictamine” y una jerarquía (in)variable de lo humano, y de la modernidad como “productora de regímenes de vida (disciplinada, controlada) y muerte (directa, indirecta)” (pp. 49-60). En el trabajo que cito, escribe el autor: “[L]a modernidad colonial y globalizada, ante todo, un enorme dispositivo de producción de espacios subsumidos en una lógica desigual... que confiere a cada espacio una especificidad en función de los requerimientos del dispositivo productivo en sus manifestaciones industriales y tecnocientíficas” (Mendiola Gonzalo, 2009, p. 61).

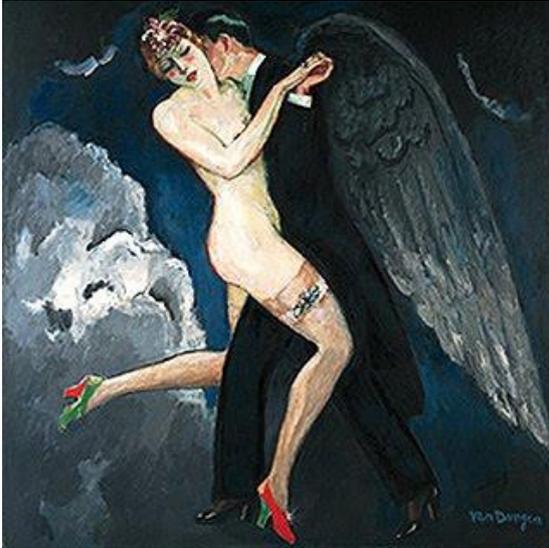
Bram Stoker, ni los vampiros de la industria cultural de masas –gráfica y audiovisual–, sino *todos ellos al mismo tiempo* en aquello que, podríamos afirmar, los aúna: el ser primariamente un vector de infestación, y su cualidad de insaciable, mortífero y erótico-letal.

Me pregunto qué formas del vampirismo imaginan las resistencias a la hora de representar o de simbolizar a la megaminería y a sus actores por intermedio de esta figura tan especial. Qué formas del vampirismo ensayan aquellos “inapresables” de las relaciones de poder, aquellos vueltos contra el poder, que “exhiben y desnudan lo que el discurso hegemónico deniega”, como señala Antonelli (2009, p. 56) y que, a decir de Machado Aráoz (2009), “rompen escenarios naturalizados, procurando ‘hacer ver’ lo que se muestra como invisible; hacer ‘sentir’ aquello que, de tanto ‘sentirlo’, torna a los cuerpos insensibles” (p. 221). ¿Es posible hablar de la Argentina-haciéndose-minera (Antonelli, 2009) como instalando una biotanatopolítica de afectación, infestación y muerte, en la que el territorio es donante-universal a la sed vampírica de las corporaciones? Empleo *biotanatopolítica* en los sentidos que plantea Mendiola Gonzalo (2009), esto es, como remitiendo simultáneamente a la vida (“formas de subjetivación producidas” [p. 48]) y a la muerte (“una tanatopolítica que socava los hábitats de la vida” [p. 48]), a un hacer-dejar-vivir/morir en el marco de la imbricación de modernidad y colonialidad, más precisamente en “[e]l entrecruzamiento que se opera entre las exigencias político-económicas de la colonialidad y la existencia de una jerarquía de lo humano” (p. 60) que convierte a los sujetos y los espacios en presas de una lógica de la apropiación y la disponibilidad⁵⁷, vale decir, del vampiro transnacional megaminero.

Me pregunto también por la *erótica minerovampírica*, es decir, por aquello que –en el sujeto vampirizado o en el sujeto por vampirizar– excita la atracción del vampiro (pues el vampiro *seduce*), y por el cortejo fúnebre⁵⁸ resultante. Narrativas mutualistas y del desarrollo (de “invocación” eufórica al vampiro minero) aparecerán aquí como *topos* de escritura, medios de ejercicio y procesos moldeadores (Jameson, 2009, p. 72-73) de este *pathos minerovampírico* letal que, si tuviera que ser una canción, sería aquella de Rita Lee que dice: «*Venha me beijar, / meu doce vampiro. / ... Venha sugar o calor / de dentro do meusangue, vermelho / tão vivo tão eterno, veneno / que mata sua*

⁵⁷“Colonialidad, financiarización neoliberal de la economía y excepcionalidad legal vienen a conformar en su interrelación una suerte de biopolítica de la movilidad... que da forma a la geografía que habitamos y que en modo alguno es ajena a prácticas de apropiación/violencia” (Mendiola Gonzalo, 2009, p. 63).

⁵⁸ Empleo la palabra *cortejo* en su doble acepción de acción de cortejar y ceremonia de muerte. Imagino el cortejo vampírico como cortejo mortífero y como procesión fúnebre.



(VAN DONGEN, K., 1922)

*sede / que me bebe quente / como um licor /
brindando a morte, e fazendo amor». Por otro lado, la narrativa vampírica de los discurso-objeto de las resistencias (narrativas de denuncia), en cambio, podría imaginar al vampiro minero cantando “Vampire blues” de Neil Young al ritmo desenfrenado de la extracción, acaso substituyendo el *octane* del final del verso por *gold, silver, uranium, plutonium* o lo que fuera que la mina extrajera: «I'm a vampire, babe, suckin' blood from the earth /*

...I'm a black bat, babe, bangin' on your window pane / Well, I'm a black bat, babe, I need my high octane».

Plan de trabajo

*...¿a partir de qué momento tiene una que escoger
el vampiro que perturbará sus sueños?
(Haraway, 2004, p. 300)*

Inserto mi trabajo en el marco de los estudios críticos del discurso, de los estudios socio-espaciales y de la crítica biotopológica⁵⁹. Esto es, para Antonelli (2001), en el cruce, la imbricación, el atravesamiento, la reunión de disciplinas y lenguajes (de la geografía a la literatura, la música, el arte y la cultura *pop* en general) en torno fundamentalmente al espacio, el poder, los procesos biotopológicos hegemónicos y las resistencias sociales a esos mismos procesos.

Con este alcance, trabajaré sobre cinco discurso-objetos de las resistencias al paradigma extractivo, seleccionados en función de un rasgo que es, al mismo tiempo, común a todos ellos y propio de cada uno: la imaginación de la minería como vampiro.

⁵⁹ Como dice Mendiola Gonzalo (2009), “un doble ámbito de análisis que remite, en primer lugar... al estudio pormenorizado de la producción de una geografía de la disponibilidad que ha de hacer frente a las prácticas que afirman la indisponibilidad de los sujetos y las cosas y, en segundo lugar... un continuo trabajo de desmentir... aquellos discursos que articulan unos regímenes de verdad que enmascaran el modo en que el hacer vivir el hacer-dejar-morir quedan entrelazados, que ocultan, en definitiva, el régimen de deshumanización sobre el que se erige la población gubernamentalizada” (pp. 66-67).

En orden cronológico, se trata de: “Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue”, del 28 de octubre de 2008 en noalamina.org; “Los mineros como vampiros: exigen pagos de los reintegros fiscales”, del 20 de julio de 2009 en el mismo medio; “Andalgalá: las minas abiertas”, originalmente publicado en la revista *MU* en marzo de 2010 y disponible ahora en *Lavaca.org*, como parte de “Las minas abiertas de América Latina”, de julio de 2010; “Megaminería en los Andes Secos”, del año 2010, *crono(audio)cartografía*⁶⁰ crítica de Iconoclasistas; y “Vivir en Waihi, ciudad minera – Un relato personal”, de Christine Mallet, publicado el 21 de febrero de 2012 en noalamina.org. Mi análisis, sin embargo, procederá temáticamente: en “Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue” propongo rastrear la cualidad infestante del vampiro imaginado, su ser-infestante y su poder-infestar; en “Los mineros como vampiros: exigen pagos de los reintegros fiscales”, su “insaciabilidad”, su ser-insaciable, su querer-siempre-más; en “Andalgalá: las minas abiertas”, su cualidad mortífera, su poder-matar; en “Vivir en Waihi, ciudad minera – Un relato personal”, su cualidad erótica, su poder-seducir; por último, en el tecnovampiro transnacional de Iconoclasistas⁶¹ hallo lo que considero una síntesis estético-política de estos cuatro rasgos distintivos y combinables del vampiro imaginado, que con mayor o menor intensidad se presentan en prácticamente todos los discursos analizados⁶².

De “Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue” (2008), me interesa ante todo el epígrafe que cita a Mahatma Gandhi:

⁶⁰ Pensando a partir del film *Cave of forgotten dreams*, de Werner Herzog (2010), que trata de las pinturas paleolíticas en las cuevas de Chauvet, en otro trabajo sugerí que las *crono-cartografías críticas* (Antonelli, 2011, p. 15) de Iconoclasistas se vuelven “audibles”. Intentaba reflexionar en torno a los modos de representación hegemónicos (a la noción misma de *representación*) y otras maneras de dar cuenta, desde el símbolo, de dimensiones no estrictamente discursivas.

⁶¹ Formado en el año 2006 por Pablo Ares y Julia Risled, Iconoclasistas define su actividad como una práctica política colectiva y estético-comunicacional de lucha, resistencia y transformación: una «*práctica política*» de intervención en la cultura a partir de recursos gráficos que enfrenten y desestabilicen las «*imágenes anestésicas y falsamente inofensivas*» de los medios masivos, «*inquietando todos los sentidos*» y conformando una red común de lucha «*que desafía el dominio alienante del capitalismo globalizado y su dinámica de exclusión*», a la vez que desnaturaliza «*panoramas de desigualdad e injusticia mediante una práctica que no apuesta a la parálisis por la angustia*» sino a «*un conocimiento crítico que nos impele a ser creativos a la hora de gestar alternativas emancipatorias*» (Iconoclasistas, 2006). Las cartografías resultan de talleres de mapeo colectivo desde una “cosmovisión rebelde” [*sic.*]. Sus objetivos, especifica Risled, son la elaboración de recursos comunicativos socializables (disponibles para asambleas, grupos de lucha, movimientos de base y quienquiera los precise) y la ampliación de los imaginarios y de los interlocutores de la izquierda (ANRed, 15/08/2008).

⁶² Por ejemplo, el vampiro de “Vivir en Waihi, ciudad minera – Un relato personal” (2012) no solamente seduce: también infesta, mata y se demuestra insaciable. El vampiro de “Andalgalá: las minas abiertas” (2010), si remitimos este artículo a algunos elementos del texto englobante en el cual se inserta (“Las minas abiertas de América Latina”; particularmente, a “Dios es Wi-fi”), además de matar, seduce; lo mismo ocurre con los otros artículos citados. Cfr. LAVACA.ORG, 21/07/2010.

La democracia ha sustituido simplemente los saqueos de los barones medievales por una organización silenciosa y universal del robo cometido por el capitalismo moderno, que es tanto más peligroso cuanto que acuna a los pueblos en una seguridad engañosa, mientras que les chupa la sangre como un vampiro; que es mucho más mortal, pues, mientras que el barón feudal se limitaba a esclavizar los cuerpos, el “barón del saco”, con el veneno mucho más amargo de su dinero, infecta y destruye igualmente el alma. (“Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue.org”, 2008, <https://goo.gl/k89g9k> [el subrayado es mío]).

Atribuyo a todo epígrafe la función de injertar una voz otra que constituye al discurso en el afuera-adentro paratextual, sin añadir nada realmente (injerto ≠ adición). Allí donde algo no puede colmarse a sí mismo, ese «*peligroso suplemento*»⁶³ señala un vacío, una fisura, una totalidad no cerrada. Como un mapa, indica una lectura posible: en este caso, la denuncia del “circuito de lucro cueste-lo-que-cueste” de la megaminería en general, y del proyecto “Potasio Rio Colorado” de la empresa Rio Tinto, vendida a la empresa Vale do Río de Brasil, en particular, en clave de saqueo vampírico de los bienes comunes. Aparece aquí, como anticipábamos antes, la figura saqueadora del capital transnacional (neo)colonial minero, que penetra chupando hasta dejar seca a la víctima en la lozana producción y la acumulación desigual de la riqueza (Haraway, 2004), según una operatoria de infestación destructiva⁶⁴ que propongo analizar y que va del daño ambiental (la «*contaminación y salinización de cuencas subterráneas y superficiales y un porte individual de calor y gases que afectan el cambio climático*»)

⁶³Ver Derrida, J. (1985) “Ese peligroso suplemento”, *De la gramatología*. D.F.: Siglo XXI, pp. 181.

⁶⁴ «Extraer potasio en las cantidades propuestas y por 40 años... significa usar enormes cantidades de energías (más de un millón de metros cúbicos de gas POR DÍA, un tercio de lo que importamos de Bolivia, además de electricidad y combustibles para máquinas y transporte), un metro cúbico del bien público máspreciado en el mundo que es el agua POR SEGUNDO [...], la amenaza de contaminación y salinización de cuencas subterráneas y superficiales y un porte individual de calor y gases que afectan el cambio climático. ...Es frecuente, pero no por eso justificable, que este tipo de circuitos de lucro cueste-lo-que-cueste sea promocionado como “crecimiento” y “desarrollo sustentable” por parte de funcionarios. ...Estas empresas luego festejan sus ganancias, obviamente sin considerar las consecuencias sociales, culturales, institucionales, económicas y ambientales que componen el circuito completo del negocio»; más adelante «...daños ambientales» y «...desastres ambientales, corrupción y violación de derechos humanos» (noalamina.org, 28/10/2008).

hasta el daño social, cultural, institucional («*la corrupción y violación de derechos humanos*») y, por supuesto, económico (“Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue.org”, 2008, <https://goo.gl/k89g9k>).

De forma análoga, el título de “Las mineras como vampiros: Exigen pagos de los reintegros fiscales” (2009) imprime el valor de lo vampírico a las presiones corporativas en torno al pago de «*la deuda acumulada por los reintegros a las exportaciones que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mantiene con las empresas*» (<https://goo.gl/JbpvmV>). En este punto, propondré leer la insaciable sed minerovampírica como un querer-siempre-más que niega la favorabilidad extraordinaria de las condiciones de succión y los «*beneficios del despojo*» (“Las mineras como vampiros: Exigen pagos de los reintegros fiscales”, 2009, <https://goo.gl/JbpvmV>), que denuncia esas condiciones y esos beneficios como no suficientes o como exclusivos de la actividad megaminera, y que exige la radicalización de beneficios por demás excesivos.

“Andalgalá: las minas abiertas”⁶⁵ (2010) exhibe uno por uno los signos de una «*comunidad en asamblea*» que, sentada «*tipo Gandhi*», frena [*sic.*] a la sazón el proyecto megaminero “Agua Rica” a cargo de Minera Agua Rica, en el marco de la represión brutal por parte de la policía de Andalgalá, la Infantería y el Grupo Kuntur, o sea, de grupos de choque «*que confrontan a viejos, embarazadas y vírgenes, o una comunidad que quiere vivir*»⁶⁶ (<https://goo.gl/x5ZwgU> [el subrayado es mío]):

⁶⁵ Nótese el juego venas/minas abiertas de Andalgalá, que sugiere *a priori* el cuerpo sangrante, sacrificial del territorio, como ofrecido *ya* al vampiro minero.

⁶⁶ «*Los empleados mineros no iban solos, sino custodiados por las denominadas “fuerzas del orden”. La represión subsiguiente hacia los assembleístas sentados tipo Gandhi, fue en 3d, o 4, si se tiene en cuenta la dimensión tiempo: les pegaron, balearon, gasearon y persiguieron todo el día y toda la noche. Hubo cientos de heridos, 40 detenidos. La comunidad respondió con una pueblada que atacó las oficinas de una minera, a la fiscalía que había mandado a reprimir y a la intendencia, pero sin lastimar a nadie. No hacían falta anteojos especiales para sentir el vértigo.*

Andalgalá (Catamarca, 17.000 habitantes) significa Señor de la Alta Montaña en quechua. Allí puede verse la imponente nevada del Aconquija, declarado Santuario de la Naturaleza. A 70 kilómetros, desde 1998 funciona una minera a cielo abierto cuyos desmadres contaminantes abarcan a cuatro provincias y que la justicia no termina de condenar: Minera Alumbrera. Y aún más cerca, a 17 kilómetros, el emprendimiento que por ahora frenó la comunidad, tiene un nombre ocurrente: Agua Rica. La patria minera es multinacional, con capitales turbios, y pasaportes canadienses.

Lo que aquí parece en juego es quiénes van a ser los señores de la alta montaña. Empresas, políticos y grupos de choque que confrontan a viejos, embarazadas y vírgenes, o una comunidad que quiere vivir. Dice Ana, jubilada: “El problema es que nos declararon la guerra”» (lavaca.org, 21/07/2010; el subrayado es mío).

El lugar bajo el algarrobo donde una comunidad en asamblea está frenando un proyecto minero que triplica en tamaño al mayor de los actuales, donde se armó una represión cosecha Bicentenario y una pueblada que quiere dar vuelta la historia, exhibe:

Banderas argentinas.

Una figura de medio metro de San Expedito, patrono de las causas justas y urgentes.

Una calavera con colmillos de vampiro, y la leyenda No a la minería.

Una imagen de Nuestra Señora del Valle, patrona de Catamarca, con una perforación en el brazo derecho debida al disparo de goma que le embocaron durante la represión que -puede verse- no excluyó a nadie. Se ha convertido en motivo de asombro popular, por cuestiones no tanto milagrosas como balísticas.

En un rincón, un clásico rostro del Che Guevara (que jamás habrá imaginado su rol póstumo y globalizado como un San Expedito del materialismo dialéctico). (“Las minas abiertas de América Latina”, 2010, <https://goo.gl/x5ZwgU> [la cursiva es mía]).



(Iconoclasistas, 2010)

En la calavera con colmillos de vampiro y en la leyenda “No a la minería”, leeré el signo de la *Vampiromegaminería-mortífera*, como reverso obscuro de la potencia vital comunitaria. Si, como dice “Ana”, jubilada asambleísta, «[e]l problema es que [corporaciones y Estado] nos declararon la guerra» (“Las minas abiertas de América Latina”,

2010, <https://goo.gl/x5ZwgU>), habrá que rastrear las [bio]tanatopolíticas que socavan los hábitats de la vida (Mendiola Gonzalo, 2009) en el marco de la imbricación «entre las exigencias político-económicas de la colonialidad y la existencia de una jerarquía de lo humano» (p. 60) que, como expliqué más arriba, convierte a los sujetos y a los espacios en presas de una lógica de la apropiación y la disponibilidad.

“Vivir en Waihi, ciudad minera - Un relato personal” (2012) enlaza megaminería, hematofagia, erótica, *pathos* minerovampíricos y muerte: «*La minería es como la mordida de un vampiro... puede parecer sexy al comenzar, pero nunca se va... hasta que la muerte nos separe*» (“Vivir en Waihi, ciudad minera - Un relato personal”, 2012,

<https://goo.gl/THcbpv> [el subrayado es mío]). De acuerdo con lo que propuse cuando anticipé las preguntas que motivan este trabajo, intentaré revelar la dialéctica afección-muerte en la doble faz (positiva y negativa) del *affectio* latino (por un lado, afición, inclinación, apego; por el otro, enfermedad, detrimento, perjuicio, daño), como un *pathos* realmente letal en el caso del territorio vampirizado, y virtualmente letal en el caso del territorio aún por vampirizar. En definitiva, caer en el embrujo del vampiro megaminero, que seduce con promesas de desarrollo y de beneficios supuestamente recíprocos, implica consecuencias inequívocamente gravosas.

Por su parte, “Megaminería en los Andes Secos” (Iconoclasistas, 2010) opone la narrativa del saqueo vampírico a las narrativas mutualistas y del desarrollo que configuran la erótica minerovampírica de “Vivir en Waihi, ciudad minera - Un relato personal” (2012), a fin de desmontar las estrategias corporativas de generación de consenso. De esta forma, el «*modelo de saqueo, extractivo y exportador*» (Iconoclasistas, 2010, <https://goo.gl/mtj6AS>) que resisten «*pobladores/as, comunidades campesinas, organizaciones sociales, pueblos originarios kollas y diaguitas, vecinos/as autoconvocados organizados en asambleas socio ambientales en defensa del territorio y de la vida*» (<https://goo.gl/mtj6AS>) no comporta el desarrollo ni el beneficio que prometen las corporaciones y los gobiernos locales⁶⁷ sino, al contrario, la contaminación de las cuencas hídricas, los escapes y los polvos tóxicos, «*enfermedades, destrucción y muerte*» (Iconoclasistas, 2010, <https://goo.gl/mtj6AS>), lo cual nos devuelve a los vampiros de “Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue” (2008) y de “Andalgalá: las minas abiertas” (2010). Asimismo, y de manera parecida a “Las mineras como vampiros: Exigen pagos de los reintegros fiscales” (2009), la proliferación de signos megamineros en el mapa marca la insaciabilidad de la sed predatoria del (tecno)vampiro minero imaginado. Según propongo, esta figura aúna los cuatro rasgos primariamente distintivos que he consignado y que ampliaré en el desarrollo de este



(ICONOCLASISTAS, 2010)

⁶⁷ Con respecto a esto, Iconoclasistas revela la *alianza hegemónica* instituyente y subjetivante, el dispositivo que enlaza las relaciones del capital transnacional y el Estado (Antonelli, 2009); particularmente, la vigorización de ese vínculo –y sus modulaciones más represivas– entre los años 2003 y 2008, esto es, meses antes y cuatro años después, respectivamente, del Plan Minero Nacional.

trabajo: cualidad de infestante, cualidad de insaciable, cualidad de mortífero y cualidad de seductor. Atenderé al diseño del (tecno)vampiro minero (*look* “ejecutivo”, retroexcavadoras en lugar de alas o de brazos, posición amenazante, etc.) y la indicación de peligro (el rombo amarillo flúor que contiene al monstruo), y analizaré el texto que acompaña la cartografía (que inicia con el dictamen “¡Ni por todo el oro del mundo!”) y los elementos paratextuales claves.

A modo de conclusión

[H]a sido y es el gobierno nacional el que ha ratificado y fortalecido la megaminería, poniendo todo el aparato del Estado, sus instituciones, al servicio del modelo minero.

(Antonelli, y Svampa, 2009, p. 17).

Si es posible hablar de la Argentina-haciéndose-minera (Antonelli, 2009) como instalando una biotanatopolítica de afectación, infestación y muerte en la que el territorio es donante-universal a la sed (tecno)vampírica de las corporaciones, cabe preguntarse, con Haraway (2004): ¿a partir de qué momento tiene unx que escoger el vampiro que perturbará sus sueños? Y yendo un poco más allá todavía, ¿tiene unx que escogerlo, ineludiblemente?, ¿qué alternativas hay a esa elección? En el marco de la Argentina-haciéndose-minera (Antonelli, 2009), ¿quiénes escogen por nosotros?, ¿quiénes ofrecen nuestros cuerpos y territorios al festín biotanatopolítico de las corporaciones? ¿quiénes tributan nuestra sangre al capital transnacional y neocolonial minero?, ¿quiénes sustraen a la “opción” megaminería su valor precisamente opcional? ¿Cómo podremos librarnos del embrujo, superar el *pathos* minerovampírico letal, escoger no escoger ningún vampiro, optar, al fin y al cabo, por la vida? Porque, parafraseando a Grant de “El Vampiro”, ese viejo cuento de Horacio Quiroga, hemos resistido muchas pruebas, pero arderemos como una pluma por poco que sigamos excitando a esta criatura. Ella nos desea. ¡Es un vampiro, y no tiene nada que ofrecernos!

BIBLIOGRAFÍA

- Antonelli, M. A. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y desarrollo sustentable'. En Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 51-102). Buenos Aires, AR: Biblos.
- Antonelli, M. A. (2011). (Geo)Grafías en construcción, neo-mapas para desarmar. *Arena, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 2(1). Recuperado de <http://www.huma.unca.edu.ar/revistarena/images/stories/masimagenes/estantes/documents/NRO1-2-2010/RECORRIDOS2/Antonelli.pdf>
- Haraway, D. J. (2004). Raza. Donantes universales en una cultura vampira. En *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra©_Conoce_Oncoración®*, s. d.
- Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. En Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 205-228). Buenos Aires, AR: Biblos.
- Marin, M. C. (2009). "El 'no' a la mina en Esquel como acontecimiento: otro mundo posible. En Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 181-204). Buenos Aires, AR: Biblos.
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad. En Autor (Ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*. Barcelona, ES: Anthropos.
- Quiroga, H. (s. f.). El vampiro. Recuperado de <http://www.lengualberico.com.ar/Quiroga,%20Horacio%20-%20El%20vampiro.pdf>

Referencias bibliográficas

- Alter Alias [Nombre de usuario]. *Neil Young - Vampire Blues* [Video de YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nO9Yfmk5Wo>.
- Carta abierta a los organizadores de la 4ta Feria del Comahue. (28 de octubre de 2008). Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-rio-negro/ro-tinto-feria-carta-abierta-2>

- Iconoclasistas, destructores de imágenes comerciales. (15 de agosto de 2008). Recuperado de <http://www.anred.org/?p=8974>
- Iconoclasistas. (2006). Nuestra práctica. Recuperado de <http://iconoclasistas.com.ar/acerca-de/>
- Iconoclasistas. (2010). Megaminería en los Andes Secos. Recuperado de <http://iconoclasistas.com.ar/wp-content/uploads/2010/05/megamineria.jpg>
- Las minas abiertas de América Latina. (21 de julio de 2010). Recuperado de <http://lavaca.org/notas/las-minas-abiertas-de-america-latina/>.
- Las mineras como vampiros: exigen pagos de los reintegros fiscales. (20 de julio de 2009). Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/mineras-vampiros-exigen-pagos-reintegros-fiscales-2>.
- maikamikazeurlesaga [Nombre de usuario]. (13 de mayo de 2011). *Doce Vampiro de Rita Lee Con subtítulos en Español y Portugues* [Video de YouTube]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=Zx3dvDyUwqQ>.
- Van Dongen, K. (1922). *Tango of the Archangel* [Imagen]. Recuperada de <https://theartstack.com/artist/kees-van-dongen/tango-archangel>
- Vivir en Waihi, ciudad minera – Un relato personal. (21 de febrero de 2012). Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-mundo/mineria-oceania/w>.

Otras referencias

- bnamericas.com, 02/06/2008; CAEM, 05/09/10; material publicitario documentado en archivo extensión .doc, no disponible en la red.
- Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM). (13 de junio de 2007). Buenos Aires, 13-VI-07: la CAEM en estado de alerta y en sesión permanente. Recuperado de http://www.aguarica.com.ar/media/otras_actividades_comunitarias/mineria_en_estado_de_alerta
- Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM). (11 de agosto de 2008). CAEM celebra una decisión política a favor del desarrollo del pueblo de La Rioja. Recuperado de http://www.editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=846&Itemid=39

Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM). (30 de septiembre de 2008). No existe minería contaminante. Recuperado de <http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?IDArticulo=1832>

Creación de la OFEMI para implementar mejoras en el sector minero. (2012). Recuperado de <http://www.fundamin.com.ar/es/desarrollo-sustentable/19-politicas-de-estado/370-creacion-de-la-ofemi-para-implementar-mejoras-en-el-sector-minero.html>

Dirigencia política al servicio del saqueo: Derogaron la ley que prohibía la explotación minera contaminante en La Rioja. (08 de agosto de 2008). Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-la-rioja/derogaron-ley-prohibia-explotacion-minera-contaminante-rioja-2>.

El juicio avanzó justo cuando el sector discute las retenciones. (31 de mayo de 2008). *La Nación* [edición digital]. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1017245-el-juicio-avanzo-justo-cuando-el-sector-discute-las-retenciones>.

Empresarios mineros quieren crear una Federación para apuntalar a las cámaras provinciales (16 de noviembre de 2009). Recuperado de http://www.inversorenergetico.com/v1/index_newsletter.php?id=54

Histórica ruptura entre los empresarios mineros del país. (28 de octubre de 2009). *Diario de Cuyo* [edición digital]. Recuperado de http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=369355

Hay que separar la realidad del macaneo. (08 de diciembre de 2011). *El Esquiú* [edición digital]. Recuperado de <http://www.elsesqui.com/notas/2011/12/8/contextominero-222201.asp>

La CAME [sic.] salió a defender la actividad. (21 de julio de 2007). *Diario de Cuyo* [edición digital]. Recuperado de http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=226533

Las empresas mineras de Argentina reaccionan ante un proceso por contaminación. (04 de junio de 2008). Recuperado de http://www.soitu.es/soitu/2008/06/04/info/1212588751_187700.html.

Las empresas mineras del país se dividen. (30 de octubre de 2009). *Mdz Onlilne*. Recuperado de <http://www.mdzol.com/mdz/nota/168785>.

Obligan a las empresas mineras a pagar derechos de exportación. (5 de diciembre de 2007). *La Nación* [edición digital]. Recuperado de <http://www.editorialrn.com.ar/historico/pminero/pm2007-12/pm2007-11-10.html>.

Perfil [Nombre de usuario]. (25 de noviembre de 2011). *Miguel Bonasso: el modelo K y la Barrick Gold* [Video de YouTube]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=xGYqMxQ1xt8>.

Ya definieron el aumento de las retenciones a la minería. (06 de diciembre de 2007). *Clarín* [edición digital]. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2007/12/06/elpais/p-01501.htm>

El “*desarrollo*” en disputa: nociones y tensiones en el marco del extractivismo y el capital transnacional en Argentina

Federico Alcalá Riff, Ignacio Muñiz

El siguiente trabajo de indagación y reflexión en torno al extractivismo en Argentina tiene por eje y disparador inicial a la noción de “desarrollo” (con sus diversas variantes: desarrollo sustentable, económico, humano) tal y como ésta se presenta en las disputas entre los capitales transnacionales y los movimientos de resistencia y lucha. Se trata, entonces, de *indagar qué nociones, explícitas e implícitas, tienen de “desarrollo” los distintos actores involucrados, qué posibles habilita y cuáles oblitera, cuáles son las consecuencias efectivas de esas consideraciones y qué cruces político-discursivos impulsa dicha noción.*

La elección de este eje no es casual ni responde a una suerte de capricho teórico: la propuesta de “desarrollo” con todas sus variantes, se encuentra en el núcleo de aquello que podemos llamar la *narrativa extractivista*, y está estrechamente vinculada a otra narrativa más abarcativa y amplia que denominamos “progreso”.

Los debates apuntan, desde las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, a refinar el concepto de “desarrollo” problematizando y evidenciando las constricciones de una concepción “ilimitada” de crecimiento. En el seno de estos debates es que surge la noción de *maldesarrollo* (cfr. Unceta Satrústegui, 2009a; Svampa y Viale: 2015), que señala algunos de los problemas que se derivan de un crecimiento que vuelve fines en sí mismos a los medios e instrumentos: la redistribución y la pobreza, las negativas afecciones al medio ambiente, el agotamiento de los “recursos” naturales disponibles (incluso la noción misma de *recurso* evidencia ya la *exigencia de disponibilidad* que recae sobre la naturaleza [cfr. Mendiola Gonzalo, 2009]) las restricciones de la libertad y los derechos humanos en nombre del crecimiento, entre otros, son los que nos conciernen, puesto que la problemática extractivista gravita significativamente en torno a todos ellos. (Unceta Satrústegui: 2009b).

En cierto sentido, “desarrollo humano” se opone -como marco conceptual de expectativas- al desarrollo económico, puesto que entiende a los sujetos como fines en sí mismos y no como medios de consecución de objetivos más o menos abstractos referidos al “crecimiento” económico, del que, como consecuencia más o menos indirecta se beneficiarían. Una vez descartada la dependencia del desarrollo humano de

la acumulación de capital, se abre la interrogación acerca de qué elementos son determinantes para el logro de un mayor bienestar humano, cuestión que necesariamente conlleva un debate en torno a la democratización de ese bienestar.

Tal como señala Unceta Satrústegui (2009a; 1999), la historia de la noción de “desarrollo” es inseparable de la historia del capitalismo (y de sus teóricos y críticos), puesto que “la evolución del pensamiento teórico sobre el desarrollo ha ido acomodándose a las características de la mundialización capitalista en cada una de sus fases” (1999, p. 155).

En el escenario mundial abierto a partir del ciclo de crisis del capital financiero iniciado en 2008, la narrativa sobre la necesidad de profundizar el pacto con la naturaleza ha cedido terreno incluso en aquellas regiones en las que más aceptación gozaba (en Europa Occidental, por ejemplo), lo que demuestra una vez más que las necesidades del capital son siempre prioridad, aun cuando los cambios climáticos y su irreversibilidad son un hecho (Castro, 2013a).

De esta manera, la carrera por los recursos naturales del capital trasnacional se ha procurado nuevas modulaciones políticas, tales como los nacionalismos estatistas-distributivos de la última década latinoamericana, que no sólo no han cuestionado el modelo extractivo, sino que lo han profundizado. En este contexto, “desarrollo” ha implicado un cortoplacismo que ignora las perturbadoras señales de la cada vez menos aplazable deuda ecológica y una axiología que sitúa “como ecologista infantil, campesino improductivo o indígena atrasado” y como “poblaciones fácilmente manipulables” a todo detractor de este modelo económico (Castro, 2013a).

Problema(s) / preguntas orientadoras del análisis

Nos interesa explorar la noción de “*desarrollo*” en tanto anclaje fundamental en el dispositivo extractivista-minero, sobre todo en cuanto a su vector social y político. ¿Qué sujeciones políticas supone? ¿Qué modelizaciones de lo social y de lo político enhebra el “desarrollo” pensado en los extractivismos, en el marco más amplio de la fase actual de acumulación del capital?

Si en las sociedades de control el régimen no es ya el encierro, que contiene la proliferación de las diferencias, sino la modulación y el control de esa proliferación en tanto que tal, de manera que la producción de subjetividades se dé como neutralización de la potencia de variación, subordinada a la reproducción de un igual (Lazzarato, 2006: 81 y ss.) y si, en tanto dispositivo biopolítico, los discursos son productores y

ordenadores de cuerpos, ¿qué sujetos políticos prefiguran estos discursos?, ¿qué ontología de lo social está presupuesta?, ¿cuáles son las condiciones en que la heterogeneidad es convertida, reducida y neutralizada en un esquema político que busca garantizar su expansión sin límites y su exitosa reproducción?

Algunas respuestas tentativas a estos interrogantes deben buscarse en la historia misma del proceso, cuyo punto de partida puede situarse en los años noventa: las reformas legislativas que se acoplaron al nuevo modelo de mercado mundial (que asignaba a la región el rol de “países imanes” para “atraer capitales”) preparaban la “disponibilidad” tanto en la esfera del derecho y la justicia, cuanto en la soberanía territorial y económica (Antonelli, 2009: 55 y ss.).

En este marco general, la cuestión del control social y la gubernamentalización (entendida “en el sentido amplio de técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano (...) gobierno de las almas y de las conciencias, gobierno del hogar, del estado o de sí mismo” [Foucault, 1997: 82]) de su expansión adquieren un papel central, y dentro de ella, la colonización de los imaginarios y la producción de retóricas que entrelazan estructuras de aceptación y deseabilidad con narrativas del “desarrollo sustentable”, el progreso y la “responsabilidad social empresarial”, entre otras formas que adquieren los tecnicismos empresariales. Tal como señala Antonelli (2009), la “sustentabilidad” de la megaminería se actualiza como articulación de estrategias de enunciación a partir de las cuales fundar su aceptabilidad, siempre como “proceso abierto al porvenir”: así, en el lenguaje común empresarial, los daños constatados y futuros se convierten en los “desafíos” a afrontar en un presente concebido como “transición” hacia un “desarrollo sustentable”. Por estas características es que lo llama “discurso promesante”.

En este sentido, las investigaciones sobre el tema exponen con claridad que la alianza estatal-empresarial violenta y estigmatiza las luchas y resistencias contra el extractivismo. La criminalización y judicialización de las protestas (que recientemente ha ingresado en la legislación argentina bajo la forma de la ley “antiterrorista”, Ley 26.734) funda su legitimidad en la desactivación violenta de las subjetividades políticas de los pobladores en lucha mediante la asignación de calificativos como “fundamentalistas”, “terroristas” e “ignorantes” (Antonelli, 2012).

Es este uno de los núcleos discursivos a partir de los cuales el capital, en consonancia con el poder político, mediático y jurídico, legitima sus prácticas predatorias e invisibiliza sus consecuencias. En este sentido, no sólo interesa lo que hay

“detrás” del desarrollo sino también lo que hay al interior del concepto: *¿qué desarrollo?, ¿para quiénes?*

Por otra parte, nos proponemos indagar lo que llamaremos las “contrapropuestas”, es decir, las producciones de los movimientos de lucha que surgen a partir y en contra del extractivismo. Allí buscaremos nuevamente qué se dice y cómo al respecto del “desarrollo” extractivista, qué sujetos entran en escena que se encontraban invisibilizados o instrumentalizados en la perspectiva empresarial, irrumpen a partir de la lucha y proponen otras posibilidades de vida.

Consideramos fundamental este acercamiento, ya que los dispositivos hegemónicos de la comunicación condenan a los discursos críticos y desarticuladores de los núcleos narrativos del aparato extractivista a la zona de lo inaudible, reforzando las asimetrías propias de la fase de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004).

Pertinencia teórico-conceptual

En cuanto al constructo teórico que guiará las reflexiones, partiremos de dos propuestas que ensamblaremos según los objetivos de la investigación: por un lado, la propuesta de Lazzarato en lo que hace a la noción de poder semiótico del capital. La idea de “desarrollo” se entenderá como parte de una estrategia del capital, un modo de limitar un conjunto de posibles en favor de ciertos intereses específicos, es decir, una imposición de un monolingüismo, una codificación normativa de la expresión. La constitución de este poder semiótico del capital es “un presupuesto indispensable de la acumulación capitalista”, sin el que esta sería imposible, y que, como tal, ofrece un campo de indagaciones muy amplio (Lazzarato, 2006: 95-96). Entendemos, en este sentido, que la noción de desarrollo establece una determinada configuración de mundo, un conjunto de posibles predeterminados que se presentan a la vez como únicos y necesarios, es decir, como naturales. Parte de la propuesta consistirá entonces en desarticular ese monolingüismo para ponerlo frente a sus otros.

Por otra parte, será central la propuesta de Rancière al respecto del reparto de lo sensible en tanto nos permitirá plantear algunas preguntas tales como *¿quiénes toman parte en el desarrollo?, ¿qué actores sociales deciden al respecto del desarrollo y cuáles lo reciben como imposición?, ¿quién está dentro del desarrollo y quién queda afuera?* Será, entonces, central la noción rancièriana de “policía” como el “orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir” (Rancière, 1996: 44-45), y su correlato en las producciones sociales de sentido: la

división entre *foné* y *lógos*, como asignación de palabra política en la vida en comunidad.

Objetivos

General

- Indagar el aspecto significativo de los procesos extractivistas en Argentina en el siglo XXI

Específicos

- Reconstruir la noción de desarrollo supuesta o propuesta por los actores involucrados (corporaciones transnacionales y organizaciones de lucha).
- Identificar y describir los sujetos políticos que estas intervenciones y su modelo de “desarrollo” prefiguran y producen.
- Analizar las estrategias presentes en las producciones discursivas de los movimientos en lucha y resistencia que buscan desactivar la dimensión semiótica del dispositivo extractivista en el caso de Argentina.

Perspectiva teórico-metodológica de abordaje

Podemos decir, en términos generales, que llevaremos adelante un abordaje *biopolítico*. Si el consumo productivo de la mercancía fuerza de trabajo en el proceso de trabajo ejecutado bajo el control del capitalista supone un particular diseño del cuerpo humano como máquina productiva (pero también consumidora, puesto que el consumo y el ocio son instancias complementarias que continúan la propia producción), el capitalismo produce y reproduce tipos cambiantes de cuerpos trabajadores, explora y amplía sus límites y capacidades. Así, la incorporación de la fuerza de trabajo al proceso productivo, su alienación, implica la movilización del espíritu, los impulsos sexuales, los sentimientos afectivos y las fuerzas creativas para un propósito dado, definido por el capital (Harvey, 2000).

En este sentido, entendemos al extractivismo y a la narrativa del desarrollo que lo acompaña y lo legitima, como configuraciones de poder que efectúan un determinado tipo de normalización y regularización de los cuerpos en función del sistema capitalista de producción. Esta perspectiva, teniendo en cuenta el periodo histórico que abarca nuestro análisis, supone comprender los fenómenos al interior de la “propuesta”

neoliberal por la cual los Estados nacionales renuncian a la soberanía en favor del mercado, que entonces se hace visible como la única potencia central de regulación de la vida.

Los discursos, teniendo en cuenta lo anotado anteriormente, serán analizados en su doble dimensión de portadores de una propuesta de mundo y de constructores (por imposición o por resistencia) de esas propuestas. Por lo tanto, consideraremos los documentos y publicaciones que componen nuestro corpus no como “representantes” o “vehículos” de diversas posturas abstractas sino como recortes productivos que operan en el mundo restringiendo, liberando o estableciendo disputas en el marco de aquel proceso de regulación de los cuerpos relacionado a la noción de biopolítica.

Corpus

El eje del desarrollo nos permite, además de estas reflexiones, el recorte de un corpus específico. Esto no significa que estemos en condiciones de analizar todas las producciones discursivas del extractivismo y contra el extractivismo que circulan en nuestro país en relación a la noción de “desarrollo”, pero sí que podemos perfilar un recorte inicial teniendo en cuenta algunas de las principales empresas (en este caso, Chevron y Barrick Gold, dedicadas, a su vez, a dos actividades distintas; ambos actores protagónicos) y los movimientos de lucha que han generado allí donde se han instalado.

La selección del corpus se realizó a partir de un criterio doble, surgido de las preguntas orientadoras que se plantearon al inicio, los objetivos de la investigación y los datos que aportó la exploración discursiva. El primer criterio es la división entre actores sociales que ejercen el poder y actores sociales que ejercen la resistencia y la lucha contra la normalización impuesta por el capital. Una vez realizada esta distinción, el segundo criterio nos permite distinguir, respecto de cada uno de los actores involucrados, entre el modo en que se nombran y construyen como tales y el modo en que entran en disputa con otros actores en el marco de las producciones discursivas. De este modo, nuestro corpus surge de la exploración de las publicaciones digitales de las empresas y de las organizaciones. Estas publicaciones suponen espacios privilegiados donde la narrativa del desarrollo entra en disputa.

En cuanto a los actores seleccionados, podemos establecer que Chevron y Barrick Gold han estado entre las empresas más beneficiadas en Latinoamérica desde la desarticulación de la soberanía de los Estados nacionales en los ‘90 en favor de instituciones privadas multinacionales. Particularmente en Argentina (pero en toda la

región), estas dos empresas se han destacado tanto por los beneficios económicos que han conseguido como por los conflictos socioambientales que han generado: Chevron, a partir del acuerdo con YPF (es decir, con una empresa estatal) para la explotación de Vaca Muerta mediante fracking; Barrick Gold, a partir de los diversos derrames y las disputas por los puestos de trabajo. Se trata de dos multinacionales que, no siendo las únicas, sí nos permiten delimitar un campo común en lo que hace a la narrativa del desarrollo.

Si nuestra propuesta teórica es acertada, encontraremos una regularidad en las producciones discursivas de ambas empresas, plasmadas en sus páginas oficiales. A la vez, al tratarse de dos tipos de extractivismos distintos (no operan en las mismas regiones, utilizan recursos técnicos distintos, suponen vinculaciones diferentes con las comunidades con las que entran en contacto, etc.) aseguramos a la vez el sostenimiento de la singularidad de cada caso.

En el mismo sentido, hemos seleccionado organizaciones que luchan contra el extractivismo y que intervienen a nivel discursivo en sus páginas de internet. El recorte de corpus, en este caso, tiene que ver con la impugnación que estas organizaciones hacen de lo que llamaremos la “narrativa estatal-empresarial” y que se percibe a partir de la interpelación que hacen a dichas empresas (incluso y concretamente, nombrándolas). Seleccionamos tanto sus posicionamientos generales (el “Quiénes somos” con el que se abren sus páginas) como sus posicionamientos particulares en los casos de Chevron y Barrick Gold. Nuestro recorte no ambiciona la exhaustividad (que podría responder a una vocación positivista), sino la identificación de regularidades discursivas troncales que nos permitan un análisis anclado, a la vez, en la singularidad de cada situación. De este modo, estaremos en condiciones de abordar la problemática del desarrollo a partir de su propio despliegue discursivo (en el tejido de posicionamientos y disputas que genera) y no en virtud de una construcción teórica abstracta y preestablecida.

Sobre la base de este corpus establecido, es decir, la discursividad desarrollada en las plataformas web de las empresas y las organizaciones de lucha, operaremos tratando de delimitar, en primera instancia, algunos ejes centrales: ¿quiénes son y cómo se definen a sí mismos los sujetos involucrados? ¿qué noción de desarrollo sostiene cada uno? ¿qué vínculos establecen con otros sujetos y con sus producciones discursivas?

Definidos estos ejes, la operación siguiente será poner en relación los elementos: las preguntas definidas anteriormente pueden comenzar a responderse trabajando sobre

cada producción discursiva de forma “aislada”; de lo que se trata ahora es de cruzar las respuestas obtenidas, buscar las regularidades y las diferencias, establecer lazos a partir de la propuesta teórica que nos orienta.

En el caso de las empresas, buscaremos establecer regularidades en cuanto al modo que cada una tiene de definir su propio rol socioeconómico en el marco de la narrativa del desarrollo que proponen. En el caso de las organizaciones de lucha y resistencia, indagaremos al respecto de la subjetividad construida en el marco de dicha lucha: qué posibilidades abre, que mundos posibles se ponen en juego a partir de una nueva concepción del desarrollo o del descarte de dicha noción.

Si bien se trata de un corpus estructurado en base a intereses concretos y, por lo tanto, sólido en cuanto a su utilidad teórica, no descartamos que pueda ampliarse según el recorrido de la reflexión y los caminos posibles que surjan de las propias producciones ya seleccionadas (vínculos, menciones, referenciaciones).

Selección preliminar [fragmentos]

I. Chevron

(“Creating prosperity”)

Economic development promoting small enterprise

Small and medium-sized businesses drive economic growth and job creation in any community. Helping to develop these businesses contributes to the overall prosperity of the communities where we work. We help entrepreneurs by supporting business development and incubator programs, funding job skills training, and providing access to credit and markets.

Empowering women in latin america

Many of Chevron’s economic development projects focus on promoting equality and economic empowerment for women. We partner with local nonprofits and nongovernmental organizations to provide micro loans, financial education and job training for women. We believe that when women are empowered, whole families see the benefits, and we think those benefits have positive effects upon future generations.

Latin America

For almost a century, Chevron has played a role in helping its neighbors in Argentina, Brazil, Colombia, Venezuela, and Trinidad and Tobago reach their full potential by creating economic opportunities that lead to long-term stability and prosperity.

During 2015, Chevron's entrepreneurship programs in the region benefited nearly 4,500 people and supported more than 750 small businesses, through projects that are focused on strengthening existing businesses and cultivating promising new ones. These programs provide training on business planning, finance and marketing to build the capacities of talented youth and women who own small businesses dedicated to cooking, sewing, handcrafting, recycling and tourism, among others.

<https://www.chevron.com/stories/chevron-ypf-continue-development-of-vaca-muerta-shale-in-argentina>

II. Barrick Gold

("Comunidad")

En Barrick creemos que la minería moderna sólo puede llevarse a cabo de cara a las comunidades, para que ellas también se beneficien de manera sostenible con el ejercicio minero.

El impulso al desarrollo de las poblaciones vecinas a las operaciones y proyectos es, en consecuencia, un componente central de nuestra visión. Los objetivos en materia de competitividad y rentabilidad son perfectamente compatibles con el compromiso con el progreso social de las comunidades que nos reciben. Por eso en Barrick existen múltiples programas y aportes en áreas clave como educación, salud, capacitación laboral, infraestructura y preservación de la cultura y las tradiciones, entre otras.

Al evaluar la viabilidad de un proyecto tomamos en consideración los factores sociales, culturales, económicos, ambientales y gubernamentales. Desde la compañía apostamos a un diálogo público abierto con las comunidades, los gobiernos y otros grupos de interés. Escuchar con atención, adoptar una actitud receptiva y construir relaciones basadas en la confianza forman parte de este trabajo.

Una de nuestras políticas es priorizar la contratación de habitantes de las comunidades para las operaciones y proyectos. En la mayoría de los casos, además, se les ofrece entrenamiento técnico para que puedan emprender en mejores condiciones la creación de empresas locales para proveer bienes y servicios.

El objetivo final es que estas compañías estén en condiciones de funcionar incluso sin la presencia de Barrick; que puedan ofrecer sus productos y servicios a empresas no necesariamente ligadas a la industria minera.

Estas medidas generan oportunidades en lugares que, a menudo, están en regiones en desarrollo, con carencias históricas en varios aspectos básicos para pensar el futuro.

El desarrollo comunitario contempla también al medioambiente. A través de nuestros sistemas de gestión ambiental aseguramos que los efectos sobre el entorno sean tratados adecuadamente, lo que incluye trabajar con las comunidades en proyectos participativos de monitoreos ambientales.

Si querés conocer más acerca de nuestros programas de desarrollo de las comunidades vecinas y nuestros programas de desarrollo económico, educación, salud y cultura, entre otros más.

<https://barricklatam.com/barrick/noticias/comunicados/barrick-informa/2016-09-26/095810.html>

III. Movimientos de lucha contra Chevron

<http://www.opsur.org.ar/blog/quienes-somos/>

<http://www.opsur.org.ar/blog/2014/05/20/declaracion-de-los-pueblos-argentinos-en-contra-de-chevron/>

Declaración de los pueblos argentinos en contra de Chevron

Como organizaciones sociales, partidos políticos, organismos de derechos humanos, organizaciones indígenas, feministas, asambleas; venimos hoy, en este Día Internacional Anti Chevron, a pronunciarnos desde Argentina en contra de esta empresa que ha ingresado a nuestro territorio de la mano del Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial de Neuquén, violando nuestros derechos y reprimiendo nuestra justa protesta social.

Este Día Mundial Antichevron es muy significativo, pues nos permite mostrar al mundo la violación de nuestra soberanía en favor de intereses norteamericanos, y al mismo tiempo demostrar que es una empresa que ha dejado una estela de contaminación ambiental y social en los distintos países donde ha operado, no solo en Argentina, Estados Unidos, Nigeria, Ecuador y Rumania, sino también en una decena de otros países. Por esto hacemos un llamado a todo el mundo para tomar conciencia sobre lo que implica esta empresa, la tercera corporación más grande de Estados Unidos, y a impedir que se siga perpetuando su política de devastación de nuestros territorios en función de sus propios intereses.

A pesar de que Chevron ya operaba en el territorio nacional desde hace más de una década, el año pasado se asoció con YPF para realizar el primer desarrollo masivo de yacimientos no convencionales en latinoamérica. Para que se hiciera el acuerdo,

Chevron impuso sus términos, que eran dos: que se destrabara el embargo interpuesto por los afectados por Chevron en Ecuador para el pago de la remediación ambiental de su territorio, cosa que hizo en junio la Corte Suprema; y una serie de beneficios: exenciones fiscales y promoción productiva para la exportación. Esta última fue cumplida con la firma por parte del Gobierno Nacional por medio del decreto 929/13. La semana pasada la Cámara Federal ratificó que la Presidenta Cristina Fernández puede ser investigada por la firma de este decreto, por presunto beneficio directo a Chevron y por la posibilidad de impacto ambiental a partir de la utilización de la técnica de fractura hidráulica o fracking. Este es un avance importante ya que va en la misma línea de lo que venimos denunciando: la firma del acuerdo Chevron YPF implicó una pérdida de soberanía para el país, al legislar el Ejecutivo de acuerdo a los intereses de la empresa y no el interés nacional.

La provincia de Neuquén a través del poder ejecutivo y legislativo, allanó el camino para el convenio, reprimiendo a las miles de personas que protestaban en contra de él. La firma entre Neuquén-YPF, además implicó la violación de los derechos colectivos de la comunidad mapuche Campo Maripe, cuyo territorio fue concesionado para el plan piloto de explotación, sin consentimiento libre, previo e informado, en los términos establecidos por la legislación nacional e internacional vigente. Posteriormente tres casas de la comunidad fueron quemadas por desconocidos.

Chevron viene a nuestro país a impulsar la política del fracking, una nociva técnica de explotación de hidrocarburos no convencionales, que multiplica los riesgos de contaminación de nuestro territorio. Ésta es principalmente una estrategia impulsada por el Departamento de Estado de EEUU, política de la cual Chevron ha sido uno de los principales beneficiarios. Consideramos que la alianza con Chevron va absolutamente en contra de la supuesta política de soberanía energética, y creemos que una transición hacia una matriz energética más sustentables debe comenzar con la disminución de la dependencia de nuestro país de los hidrocarburos.

Así como Chevron llegó de la mano del gobierno nacional para desarrollar el fracking en Argentina con Latinoamérica en perspectiva; también lo hizo en otros países, como Rumania con el objetivo de avanzar sobre Europa del este y de esta manera disminuir la influencia tanto de los países de la OPEP (que incluye a Venezuela) como de Rusia. La férrea defensa del pueblo rumano impidió el avance de Chevron, sin embargo la amenaza de que la petrolera norteamericana fracture el suelo de Rumania aún sigue latente. Es por esto que nos unimos a una convocatoria mundial contra

Chevron, porque consideramos que así como se quiere romper con la soberanía de nuestro pueblo, lo mismo se busca hacer en otros países, con un libreto repetido, como es el caso de Rumania.

También nos solidarizamos con los hermanos de Ecuador que han sufrido por el accionar de Chevron el peor desastre petrolero de la historia que tras 20 años de litigio ha negado, y evadido su obligación a pagar la justa remediación ambiental del territorio amazónico a pesar de estar condenada por todas las instancias judiciales ecuatorianas. Exigimos la indemnización al pueblo ecuatoriano y somos conscientes de que buena parte de la suerte judicial de nuestros hermanos depende de que los tribunales argentinos se ajusten a derecho, aplicando los tratados bilaterales firmados en la materia y reconozcan así la sentencia emanada desde Ecuador.

¡Por una verdadera soberanía energética: fuera Chevron y todas las empresas que saquean nuestros bienes comunes! ¡No al fracking. Ni en Argentina ni en Rumania ni en ningún lugar del mundo! 21 de mayo de 2014

IV. Movimientos en lucha contra Barrick Gold

Unión de Asambleas Contra el saqueo y la contaminación (UAC)

<http://asambleasciudadanas.org.ar/quienes-somos/>

<http://asambleasciudadanas.org.ar/2016/03/movimos-montanas-260-union-de-asambleas-ciudadanas-en-jachal-san-juan/>

Bibliografía

Antonelli, M. (2012). Mega-minería transnacional y espectros de lo justo: tiempos de impunidad y territorios de inmunidad. En Massuh, G. (Ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mar Dulce.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*, Bernal: Univ. Nac. de Quilmes.

_____ (2013a). *Décima carta a las izquierdas: ¿Democracia o capitalismo?*

Recuperado de www.rebellion.org/noticia.php?id=177695

_____ (2013b). *Undécima carta a las izquierdas: ¿ecología o extractivismo?*

Recuperado de www.rebellion.org/noticia.php?id=178114

Foucault, M. (1997). *Ethics: Subjectivity and Truth. Essential Works of Michel Foucault, 1954–1984. Vol. 1*. New York: New Press.

- Harvey, D. (2000). El cuerpo como estrategia de acumulación. *Espacios de esperanza*, Madrid: Akal.
- _____ (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register*, pp. 99-129, s.d. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Krieg-Planque, A. (2010). La fórmula «desarrollo sustentable»: un operador de neutralización de la conflictividad. *Revue Langage et Société*, N° 4. [Traducido del francés por Marcelo Silva Cantoni para la cátedra de Teorías de los Discursos Sociales II - FFyH - UNC].
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad. En Mendiola Gonzalo, I. (Ed.). *Rastros y rostros de la biopolítica*, Barcelona: Anthropos.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____ (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.
- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. Recuperado de <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo43.pdf>
- _____ (2014). ¿El desarrollo en cuestión? Algunas coordenadas del debate latinoamericano. *Saltar la barrera. Crisis socio-ambiental, resistencias populares y construcción de alternativas latinoamericanas al Neoliberalismo*. Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz - Fundación Rosa Luxemburgo.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.) (2009). *Minería Transnacional. Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, M. y Viale, E. (2015). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Unceta Satrústegui, K. (1999). Globalización y desarrollo humano. *Revista de economía mundial*, N° 1, pp. 149-162.
- _____ (2009a). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Latinoamericana* N° 7, pp. 1-34.
- _____ (2009b). El debate sobre el desarrollo en tiempos de crisis. *Página abierta* N° 202 (mayo-junio), pp. 41-43.

EL DISCURSO EMPRESARIAL PRO MINERO

Barrick Gold admite nuevo "incidente" en una mina en San Juan

La empresa informó este tarde un comunicado en el que dijo que el derrame de cianuro en el tercer día desde septiembre de 2015, lo atribuyó a un "incidente por invariante interno".

Barrick Gold asegura que el nuevo derrame "no causó daños en el medio ambiente"

La empresa lanzó esta tarde un comunicado en el que dijo que el derrame de cianuro en el tercer día desde septiembre de 2015, lo atribuyó a un "incidente por invariante interno".

Confirman que no hay cianuro en el agua tras el derrame en San Juan

El juez civil y penal que investiga el episodio ratificó que no hay cianuro en el agua de la mina.

Para atraer más inversiones, acuerdan nuevas reglas para la minería

El gobierno y provinciales también aprobaron las empresas y

Tras los derrames de Barrick, la minería busca mejorar su imagen

CUARTA SERIE: EL DISCURSO EMPRESARIAL PRO MINERO

El extractivismo megaminero se remonta al colonialismo latinoamericano, asociado a “la apropiación destructiva de poblaciones, territorios y recursos por parte de las fuerzas sociales hegemónicas que acometieron la conquista y producción del nuevo mundo” (Machado Aráoz, 2014, 149). La minería, al menos en América Latina, es expresión del orden moderno y colonial, un orden que sostiene el mundo armamentístico y financiero.

De acuerdo con Machado Aráoz, entre los siglos XVI y XVIII la plata y el oro de América permitieron el desarrollo del capitalismo mercantil europeo así como en el siglo XIX los recursos de nuestras regiones potenciarían la expansión urbano-industrial europea. Tanto para el poder español y portugués así como el imperio británico y la hegemonía norteamericana la minería metalífera ha funcionado como una “maquinaria extractiva” (Machado Aráoz, 2014, 158) decisiva en la producción y diseño histórico y geográfico del mundo moderno-colonial. “La minería fue clave para la mundialización de Occidente y para la Occidentalización del mundo” (Machado Aráoz, 2014, 150).

En 1987 se crea el *World Gold Council* (WGC), “una organización formada y fundada por las compañías líderes mundiales en la minería del oro” (Antonelli, 2009, 71) dedicada a estimular la demanda de oro en diferentes públicos tales como consumidores, inversores, industrias y sector público, donde la presencia de empresas con capitales canadienses y estadounidenses son las que predominan (Antonelli, 2009, 71), muchas de las cuales tienen proyectos en distinto estado de avance en nuestro país, que operan a partir de firmas subsidiarias.

El último “boom minero” en América Latina se remonta al periodo dictatorial de los setenta y al neoliberalismo de los noventa, como otra etapa de “la vieja historia colonial” (Machado Aráoz, 2014, 165). En este sentido, “el impulso del capitalismo neoliberal posdictaduras ha conocido diferentes fases en América Latina”. Como definen Svampa, Solá Álvarez, Bottaro (2009), la década de los noventa, en nuestro país y en la región, ha estado marcada por la desregulación económica, el ajuste fiscal, las privatizaciones y el modelo del agronegocio; en esta primera etapa se generaron y aceptaron nuevas normativas jurídicas favorables a los capitales extranjeros “que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones” (p. 31) al ritmo de la conformación de un “Estado Metarregulador”.

La reforma constitucional de 1994 en Argentina marca singularmente la explotación de recursos naturales finitos en nuestro país. Esta reforma significó la provincialización de los recursos naturales así como la renuncia y autoinhibición del Estado, nacional y provincial, de la explotación (Svampa, Solá Álvarez, Botaro, 2009 34) (Antonelli, 2009, 52). De esta manera la explotación de *commodities* queda marcada por la privatización a la que se suman otros beneficios a favor del capital transnacional y la seguridad jurídica para la inversión. Una segunda etapa, entonces, se abre a partir de la “generalización del modelo extractivo-exportador” (31)

Como sostiene Svampa, para el año 2000 “a diferencia de los 90, cuando el continente aparecía reformateado de manera unidireccional por el modelo neoliberal, el nuevo siglo viene signado por un conjunto de tensiones y contradicciones de difícil procesamiento. El pasaje del Consenso de Washington al Consenso de los *Commodities*” (Svampa, 2009). Este nuevo consenso, en diferentes etapas, ha conllevado a su vez una reformulación del rol del estado que, desde una matriz nacional-popular, diferentes gobiernos de corte progresista a nivel latinoamericano han instalado un espacio de asociación con los capitales privados transnacionales.

Entre fines de la década de los noventa y principios del 2000 encontramos “actas fundacionales” a partir de las cuales la megaminería transnacional introduce -y se introduce en- el discurso del desarrollo sustentable (Antonelli, 2009, 57)

El proyecto MMSD (Mining, Minerals & Sustainable Development (MMSD)) comienza en 2000. A su vez, ha sido una iniciativa preliminar para la creación, en 2001, del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) que representa a las compañías líderes a nivel mundial en lo que a minería y desarrollo sustentable se refiere, en virtud de continuar el trabajo iniciado por el proyecto MMSD (Antonelli, 2009, 59). Las diferentes empresas mineras y sus subsidiarias que operan en Argentina tienen lugar en la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).

Los siguientes trabajos analizan y desmontan las estrategias discursivas de legitimación de los discursos que pretenden instalar las empresas en alianza con otros actores hegemónicos; ya sea en las etapas previas a la instalación y desarrollo de un proyecto (Carranza et al.; Cimorelli et al.) como así también en su etapa de cierre (Jorge et al.).

Marcela Cecilia Marín

¿De la cuna a la tumba?: sentidos en torno al “cierre de minas”

Paula Franicevich, Julia Jorge

Presentación

El presente proyecto se inscribe en los campos disciplinares de la sociosemiótica y de la socio-crítica en tanto que se propone indagar en los discursos que circulan en torno al “cierre de las minas” una vez cumplido su “ciclo productivo”. Reconociendo una noción de discurso como aquello decible y pensable en una sociedad (Angenot, 2010), pretendemos analizar críticamente la lucha por la asignación de sentido al “cierre de minas” en relación con el impacto socio-ambiental. De allí que nos parece pertinente contextualizar la problemática del cierre de minas para resaltar la relevancia que tiene nuestra propuesta de investigación en el marco de la problemática discursiva sobre la megaminería.

Tanto la ley de Protección Ambiental (24.585) sancionada en 1996 -marco jurídico para la actividad minera- como la modificación de la Ley de Inversiones Mineras (25.429) realizada en 2001, ponen sobre la mesa el conflicto sobre el cierre de las minas. Se promulga un posible instructivo que involucra, a cargo de las empresas, un compromiso a futuro en términos de restauración, sustentabilidad, progreso y desarrollo, al tiempo que olvida un pasado y oculta un presente. El presente trabajo se propone problematizar la noción de *cierre* en los discursos hegemónicos contrastándolo con otros discursos en pugna por la asignación de sentido.

Tendremos en cuenta que actualmente existen minas “no cerradas” que fueron abandonadas y minas en plan de cierre como el caso de Bajo la Alumbreira que proyecta su cierre de actividades hacia 2018. De allí que consideraremos la dimensión temporal “presente” para problematizar el *cierre* y *abandono* como procesos extra-discursivos que entran en tensión en el discurso relativo al cierre de minas tras la partida de las empresas.

Las minas abandonadas sin remediar, según lo indica el mapa “Megaminería en los Andes Secos” que usaremos como referencia (Iconoclasistas, 2010), son seis y se ubican en: Malargüe (uranio), Chepes, Los Gigantes (uranio), Abra Pampa (plomo), Yavi (plomo), Pan de Azúcar (cianuro). Se plantea, entonces, un plan de “cierre de

minas” que se encuentra legislado y que entiende, desde una posición muy bien determinada, que las minas tienen vida útil, que cumplen su función en pos de un “desarrollo”. Esto entra en conflicto con el hecho de que haya minas abandonadas en donde los “procesos de restauración” no fueron realizados, por ejemplo, el caso de la mina Sierra Pintada (a 55 kilómetros de la ciudad de San Rafael).

Por otra parte, en cuanto a la dimensión del “pasado”, encontramos que el único caso de “mina cerrada” llevado a cabo en el territorio argentino fue el caso Ángela en el año 2000⁶⁸. Si bien se trata de un acontecimiento anterior a la reglamentación de los cierres, el caso Ángela constituye un referente a la hora de discutir el “lo que queda de la mina” por parte de los distintos actores en pugna y es curiosamente abordado como ejemplo por parte de las distintas posiciones, ya sea en términos positivos, negativos, o como un modelo que superar y mejorar.

Problema y Objetivos de la Investigación

Nuestro problema de investigación consiste en la lucha por la asignación de sentido al “cierre de minas” en relación con el impacto socio-ambiental en cuanto dimensión extra-discursiva. De allí que la pregunta problemática que surge como pilar y disparador de esta propuesta es ¿cuáles son los sentidos que se asignan al «cierre de minas» en relación con la dimensión socio-ambiental? Pregunta que implica una interrogación por los procedimientos, consecuencias, discursos proferidos en torno al caso «Mina Ángela», en tanto referente construido como objeto en una red discursiva antagónica, y algunas proyecciones sobre otros discursos que se están generando.

Objetivos

General

- Comprender los efectos discursivos en torno al cierre de minas y su relación con el impacto ambiental.

⁶⁸ El principal antecedente de la minería en la meseta central de Chubut es Mina Ángela, socavón polimetálico que llegó a ser el tercero más productivo del país. En octubre de 1999, la Dirección de Minas y Geología del Chubut (en aquel momento era también la autoridad ambiental) emitió una declaración favorable al plan de cierre presentado por la empresa poco menos de un mes antes. Los trabajos de remediación demandaron unos seis meses, con el compromiso de hacer monitoreos por dos años. La explotación terminó, pero Mina Ángela seguirá vertiendo cadmio a la cuenca del arroyo Maquinchao. En abril de 2005 el propietario de un frigorífico de la ciudad de Río Cuarto demostró la presencia de cadmio en la carne de caballo adquirida a productores de la zona.

Luis Claps, No a la Mina, <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/15938-mina-angela-no-fue-la-nochebuena>

Específicos

- Rastrear y describir los elementos históricos, sociales y políticos que permitieron la emergencia y la difusión de enunciados respecto al cierre de la mina Ángela diez años después del acontecimiento.
- Realizar una descripción de los distintos actores que entran en tensión en el conflicto por la asignación del sentido: intereses, posiciones ocupan, medios y dispositivos a través de los cuales se manifiestan; su red semiótica–intertextualidad- en la que convergen con otros actores.
- Realizar un relevo del tratamiento terminológico y la tematización de la problemática del impacto socioambiental tras la partida de las multinacionales que se opera en los distintos discursos.

Contexto conceptual: Marco teórico

La nueva minería a cielo abierto es uno de los fenómenos contemporáneos con mayor importancia que funciona como “dispositivo de intervención en la cultura” esto es, una red de relaciones entre instancias y elementos heterogéneos que impulsan los cambios imprescindibles para promover y mantener el modelo extractivo minero (Antonelli y Svampa, 2009). Actualmente, un gran grupo de investigadores se dedica al desarrollo de una profunda literatura teórica y crítica en relación al fenómeno que sirven a la presente propuesta de investigación. De allí que retomemos, junto a Mirta Antonelli (2009), la megaminería como una formación discursiva biopolítica cuya eficacia simbólica se asienta en una “narrativa promesante” de desarrollo sustentable que se sostiene en el marco del proceso hegemónico de producción de sentido.

Categoría fundamental en esta propuesta, la narrativa promesante, en su dimensión temporal, tiene por función articular esperanzas de “desarrollo” en la conformación de comportamientos sociales y la constitución de identidades colectivas (Antonelli y Svampa, 2009). Qué sentidos se otorga al “cierre de minas” una vez concluidos los procesos extractivos, cuáles son los intereses, las pujas que atraviesan la arena discursivas y cómo funciona la utopía en este contexto, son interrogantes que atraviesan el presente trabajo.

A partir de esto:

1. Nos ubicaremos en el marco de un planteo biopolítico entendiendo, junto a Mendiola Gonzalo (2009), que toda vida se encuentra ya politizada. Abordaremos,

entonces, la puja por la asignación de sentidos en torno al cierre de mina, en el marco de la copresencia entre vida y política que constituye a la población vive y sobre cuyo cuerpo se ejercen políticas de control. Para el autor referido, la población no puede ser escindida de los espacios que puebla, por lo que -en tanto forma de gobierno de la vida- la biopolítica requiere necesariamente de la dimensión espacial que encarna el contexto en el que vida y política se interpenetran (Mendiola Gonzalo, 2009). De este modo, y atendiendo a esta relación habitante-territorio, la significación que se atribuye a la Mina Ángela como espacio físico adquiere una importancia fundamental a nivel político: ya sea definida como un lugar paradisíaco donde se encuentran las ruinas, vestigios y residuos de las prácticas abusivas, o como un espacio semi-deshabitado; en conjunto adquieren relevancia por el juego de legitimaciones que permiten o rechazan las actividades mineras.

2. Entendemos, desde la perspectiva de Baczkó (1991), que una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma, marcando cierta distribución de papeles y roles sociales, expresando e imponiendo creencias, fijando modelos, generando ideas, símbolos, sentido común, etc. Así, el poder de lucha en el campo simbólico, en este caso, la capacidad de asignar un sentido al cierre de la mina, es crucial en la generación de representaciones colectivas. Según Baczkó, a lo largo de la historia, las sociedades inventan sus propias representaciones, que son tomadas del caudal simbólico y cuya realidad reside en su existencia misma, o sea, en el impacto que producen sobre las mentalidades. En este punto, nos interesa referir a lo que Antonelli (2009) denomina la producción política del “horizonte de realidad”, es decir, la naturalización de determinados elementos que avalan y legitiman cierta división de lo sensible.

3. Si entendemos a la “megaminería transnacional” desde los procesos hegemónicos de producción de los sentidos, como una formación discursiva biopolítica que articula seguridad, territorio y población (Antonelli, 2009), nuestro problema se encuentra atravesado por la legitimación del poder o, más bien, por las representaciones fundadoras de la legitimidad entendiendo que toda sociedad debe inventar e imaginar la legitimidad que le otorga al poder (Baczkó, 1991). Existen dispositivos cuya función es proteger la legitimidad y conservar lugares privilegiados en el campo simbólico: se busca monopolizar ciertos emblemas y controlar la costumbre de otros, dado que el ejercicio del poder pasa por el imaginario colectivo: ejercer un poder simbólico es

dominar los símbolos, apropiarse de ellos y conjugar las relaciones de sentido y de poderío.

En relación a este punto, nos interesa la categoría de *gobernanza* entendida como pragmática que Antonelli (2009) utiliza para observar las relaciones que se establecen entre el gobierno, las empresas y los pueblos, campesinos y comunidades. Ésta categoría nos interesa en cuanto la *gobernanza* se pliega en ciertos casos, según Antonelli, al discurso de los movimientos socioambientales procurando imitarlo: se opera un “repertorio mimético” que permite el tráfico y el uso de representaciones sociales y retóricas para consolidar el modelo extractivo. De modo que nos interesa pensar las relaciones, localizar los encuentros y desencuentros entre los textos institucionales; el *sí* a la mina y el *no* a la mina.

4. De ello se desprende que la puja por la asignación de sentidos supone una gama de manifestaciones (acontecimientos) en las que los enunciados se relacionan, se multiplican, entran en tensión, se comunican. Según Lazzarato (2006), en las sociedades de control se enfrentan prácticas de comunicación y de la expresión habilitando así un terreno de lucha, en el que intervienen diferentes dispositivos.

Las relaciones que se establecen entre los textos se definen en el marco de dispositivos de enunciación que los producen en los que cada actor ocupa un lugar determinado. Los discursos hegemónicos se abordan en contraste con otros discursos que luchan por la asignación del sentido; en este contexto, entra en juego la construcción de saberes legítimos y autorizados, en un esquema en el que la capacidad de distribución de los saberes funciona como un elemento de empoderamiento.

El modelo político y económico se transparenta en instituciones que habilitan y promueven su desarrollo y continuidad a través de la distribución de los “discursos legítimos”: saberes determinados que se asientan como verdades ocultando sus instancias de producción y una determinada posición que esconde intereses. Frente a la instauración de saberes “expertos” que responden a una visión científicista, otros discursos intentan demostrar que la distribución de discursos de parte del estado y de las empresas obedece a un sistema de valores históricamente constituido que permite el saqueo en pos de la economía y perpetúa un esquema de jerarquizaciones que desestima otros elementos.

Así, estos enunciados crean mundos posibles a partir de su fuerza plurilingüista, bifurcando aquello que se encuentra neutralizado (o que se procura neutralizar) por el monolingüismo. En tanto que estas fuerzas son creadoras, la fuerza del plurilingüismo

se configura en una resistencia a neutralizarse (Lazzarato, 2006). Sin embargo, aquello que aparece como diferencia necesita tomar fuerza y consistencia para hacerse resistencia.

Corpus y preguntas de análisis

Nuestro corpus está compuesto por textos de distintos actores que participan de la discusión en torno al cierre de minas como problema. La elección del mismo se basa en una búsqueda realizada en la web y el material seleccionado pretende abarcar las distintas voces que polemizan e intentan significar el cierre de minas aportando distintos contenidos según su posición en el campo discursivo actual.

Se procedió a ubicar en el centro del análisis un texto firmado por la CAEM (Cámara Argentina de Empresarios Mineros) con el fin de establecer comparaciones, contrastes, oposiciones, luchas, articulaciones, diferencias y otras relaciones respecto a otros textos que integran el corpus. Titulado “Minería Argentina, Todas Las Respuestas. Cierre de Minas” está compuesto por un cuerpo de preguntas enumeradas y respondidas en torno al cierre de minas desde la perspectiva de los empresarios. Su fecha de publicación no figura en la fuente.

Este primer texto fue incluido dentro del corpus en **un sub-grupo** que denominamos de manera operativa de “**textos institucionales**” junto con un segundo texto firmado por Eddy Lavandaio que se titula “Conozcamos más sobre Minería Conozcamos más sobre Minería”. Publicado en 2008, se encuentra avalado por SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino) y adopta la voz del Gobierno Nacional (las autoridades del gobierno figuran al final del texto). En este mismo subgrupo se integra un de las notas extraídas de “portales de noticias”, en este caso, “pro-mina” extraída de MiningPress Argentina (www.miningpress.com.ar), un diario online de minería. Esta nota fue firmada por AIMS A (Ambiente, Industria y Minería S.A.) y publicada el 14/04/2011. Se titula “Chubut: el cierre de mina Ángela, una experiencia para analizar” e integra la voz de un trabajador de la mina y nativo de la zona como voz autorizada para defender las prácticas extractivas.

La segunda nota de portales de noticias se integra en otro **subgrupo** que denominamos de “**polémica**”. La nota “Apuntes sobre el cierre de Mina Ángela en Chubut” publicada el 12/07/2010 fue extraída de No a la Mina (www.noalamina.org) estando bajo la firma de Luis Manuel Claps, un comunicador peruano egresado de la

UBA. Esta nota recoge información de otras notas generando una red de referencias para polemizar el Cierre de Mina llevado a cabo en Ángela.

Por último, nuestro corpus incluiría cierta *sedimentación* del Caso Ángela, es decir, su aparición fragmentaria en la argumentación de las resistencias que buscan, también, significarlo reinsertándolo en un contexto discursivo determinado, pero sin abordar específicamente este caso particular sino tomándolo a modo de ejemplo. Algunos de estos textos son: “Esperanza y temores en la Región Sur por el futuro minero” de José Antonio Mellado (2004); “Resistencia Minera en Patagonia” (2011) de Ceferino San Martín; “Fiebre del oro en Uruguay” (2001) Víctor Bacchetta; “Otro pueblo que rechaza un proyecto minero con riesgo de contaminación” (2004) de Darío Aranda.

Preguntas

Las preguntas siguientes guían el análisis del corpus y responden a los objetivos de la investigación:

¿Cuáles son los elementos históricos, sociales y políticos que visibilizan el caso de Mina Ángela como *excepción* y/o *garantía* del cierre de minas?

¿Cómo aparece en la discusión post-cierre de Mina Ángela los *rastros* de la partida de la empresa?

¿Cómo se construye una narrativa proyectada a futuro que anula un pasado y un presente?

¿Qué valores y que efectos se le asigna al cierre de minas?

¿Cómo aparece semiotizada la relación sujeto/territorio en estas narrativas?

¿Cómo intervienen la dimensión temporal?

Y en cada narrativa en razón a su dimensión temporal ¿cómo aparecen los términos de *remedio*, *restauración* en la construcción de la *promesa*?

¿Cómo se significa la partida de las empresas y el cierre de las mina?

¿Qué otras narrativas se generan?

Bibliografía

Angenot, M. (2010). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Antonelli, M. A. y Svampa, M. (Eds.) (2009). *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión: Buenos Aires.

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Mendiola Gonzalo, I. (2009). *Rastros y rostros de la biopolítica*. Barcelona: Anthropos.

Corpus de análisis

a. Discursos institucionales

AIMSA (2011). Chubut: el cierre de mina Ángela, una experiencia para analizar. Recuperado de <http://www.miningpress.com.ar/nota/57169/chubut-el-cierre-de-mina-angela-una-experiencia-para-analizar>

CAEM (s.f.). Minería Argentina, Todas Las Respuestas. Cierre de Minas. Recuperado de <http://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2013/10/Miner%C3%ADa-Argentina-Todas-las-Respuestas-Cierre-de-Minas.pdf>

Lavandaio E. (2008). Conozcamos más sobre Minería Conozcamos más sobre Minería. Recuperado de [http://www.segemar.gov.ar/bibliotecaintemin/SEGEMARPublicacionesISSN03282317\(168\)2008Lavandaio.pdf](http://www.segemar.gov.ar/bibliotecaintemin/SEGEMARPublicacionesISSN03282317(168)2008Lavandaio.pdf)

b. Discurso de polémica

Claps L. M. (2010). Apuntes sobre el cierre de Mina Angela en Chubut. Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/chubut/item/4468-apuntes-sobre-el-cierre-de-mina-angela-en-chubut>

c. Corpus complementario, resistencia y sedimentación en torno al caso de Mina Ángela 68 y contando... (2012). La Maldita Minería (XVIII). Recuperado de <http://ytedigoms.blogspot.com.ar/2012/01/la-maldita-mineria-xviii.html>

Aranda, D. (2004). Otro pueblo que rechaza un proyecto minero con riesgo de contaminación. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-37189-2004-06-25.html>

Bacchetta, V. L. (2001). Fiebre del oro en Uruguay. Recuperado de <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=101880>

Habrían enterrado en Chubut residuos muy peligrosos (2011). Recuperado de <http://archivo.losandes.com.ar/notas/2001/4/5/sociedad-9693.asp>

Mellado, J. A. (2004). Esperanza y temores en la Región Sur por el futuro minero. Recuperado de <http://www1.rionegro.com.ar/arch200404/18/v18g01.php>

San Martín, C. (2011). Resistencia Minera en Patagonia. Recuperado de <http://bloglemu.blogspot.com.ar/2011/10/resistencia-minera-en-patagonia.html>

Responsabilidad social empresarial y estrategias educativas. La construcción discursivo-empírica de la “licencia social para operar”

María Carranza, Milagros Ferreyra, Juan Manuel Quiroga

A modo de corolario de diversos procesos de análisis desarrollados, el siguiente artículo avanza sobre una propuesta de investigación. Su pretensión fundamental será analizar las principales estrategias discursivas puestas en juego en un corpus específico: los apartados de “responsabilidad social empresarial” (RSE) de las páginas webs de las principales megaminerías en actividad en Argentina. A la vez, se buscará articular estos análisis con conceptos teóricos que resulten para cuyo abordaje se articulan con pertinencia categorías teórico-conceptuales y sus derivas analíticas.

Para contextualizar la relevancia del problema que intentaremos abordar, aludir al contexto político-histórico en que surge el concepto de RSE nos parece fundamental. El advenimiento y la consolidación del neoliberalismo menemista trajeron diversas consecuencias. Puntualizando las que nos parecen pertinentes a nuestra investigación, en este marco, el Estado comienza a caracterizarse por el retraimiento y el corrimiento de sus funciones específicas (tales como la asistencia social y la educación). Frente a este proceso, crece la oferta privada, como así también nuevos actores comienzan a ocupar los espacios de los que el Estado paulatinamente va retirándose. Este contexto se conjuga con la necesidad de obtener la “licencia social para operar” (Antonelli, 2009) de algunos proyectos (específicamente, los megaextractivos), lo cual abre el juego a que múltiples transnacionales se encarguen –entre otras acciones– de proveer ofertas educativas diversas. Todas estas iniciativas tienen un amparo “legal”: se enmarcan en el concepto de la “responsabilidad social empresarial” o “corporativa” (RSE o RSC)⁶⁹.

Consideramos que las diversas modalidades de acción enmarcadas en la RSE constituyen potenciales maneras de influir en los pobladores y en la opinión pública. Dada esta potencialidad, pueden contribuir a generar la aceptación de los emplazamientos mineros. Más allá de las acciones que incluye –formación de profesionales, provisión de infraestructura pública, construcción de conocimiento, y un amplísimo etcétera– todas estas prácticas se insertan en el marco de una construcción

⁶⁹ Para algunos autores, las nominalizaciones RSE o RSC no son equivalentes, sino que implican conceptos diferentes de la vinculación con la comunidad, los objetivos y las consecuencias de las acciones de las empresas. Tampoco desarrollaremos esta diferenciación aquí, sino que consideraremos los nombres como sinónimos.

discursiva que *siempre* define la vinculación empresa-comunidades implicadas en términos eufóricos.

Nuestro interés será determinar y analizar los principales rasgos de este marco discursivo, haciendo especial hincapié en los proyectos vinculados a la educación inicial, primaria y media, dada su relevancia en tanto agencia de socialización secundaria de sujetos niños y jóvenes⁷⁰⁷¹. Para ello, trabajaremos en base a los textos y documentos disponibles en las páginas webs de las megaminerías más importantes en Argentina⁷² en la actualidad (Agua Rica, Alumbrera, Barrick Gold Corp., Yamana Inc., según las estadísticas de ECyT). Ante la imposibilidad lógica (e improductividad práctica) de abarcar toda la materia textual que ofrecen esos soportes virtuales, nos abocaremos a las solapas denominadas “Responsabilidad social empresarial”⁷³, trabajando tanto esos textos introductorios como los documentos pertinentes disponibles para descarga⁷⁴. Desarrollaremos a continuación los resultados de nuestro análisis sobre este tipo textual del discurso institucional de las corporaciones..

Minera Alumbrera

La Minera Alumbrera Limited es gerenciada por Xstrata (con sede en Suiza), la cual posee el 50% de sus acciones, mientras que las empresas canadienses Goldcorp poseen el 37% y Yamana Gold, el 12,5%. En Argentina, explota el yacimiento Bajo de la Alumbrera, situado en el noroeste de la provincia de Catamarca.

En su página web (<http://www.alumbrera.com.ar/>), en el apartado “Responsabilidad social”, en primera instancia, nos encontramos con un texto de presentación (“Responsabilidad social empresarial”), en donde se explicitan algunas

⁷⁰ La consideración de la compleja relación entre las empresas megaminerías y las universidades, ya sean públicas o privadas, exige la consideración de otros factores, por lo cual será dejada de lado en este trabajo.

⁷¹ Para más aportes sobre el tema, ver Orellana y Arias Toledo, 2011.

⁷² La selección de las megaminerías fue realizada en base al informe “Minería en Argentina”, disponible en la Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías en Argentina (http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Miner%C3%ADa_en_Argentina, última consulta en mayo de 2015). Allí se presentan, en base al informe “Minería en números” de la Secretaría de Minería de la Nación, los principales proyectos mineros. Para nuestros análisis, hemos seleccionado las mineras encargadas de esos yacimientos, específicamente aquellas en que las acciones vinculadas a propuestas educativas estén más desarrolladas.

⁷³ Esta solapa puede tener distintos nombres según la minera, pero la referencia es la misma. En Barrick Gold, “Comunidades”; en Minera Alumbrera, “Responsabilidad Social”; en Yamana Gold, “CorporateResponsability”; y en Agua Rica, “Relaciones con la comunidad”.

⁷⁴ Las direcciones web de cada texto analizado están incluidas en la bibliografía de este artículo. Aquellas citas que no tienen número de página indicado corresponden a fragmentos de texto presentados en algunas de ellas.

cuestiones acerca de qué es la RSE y cómo es específicamente llevada a cabo por la minera. En este texto, la empresa se construye como un agente económico y social al que le es posible comprometerse más allá de sus deberes legales, económicos y fiscales a partir de su sustentabilidad empresarial: “La responsabilidad social supone el cumplimiento de los deberes legales y económicos propios de la institución, pero también el ejercicio en la sociedad de determinadas responsabilidades que exceden a las citadas”. De este modo, la minera se presenta no solo como aquella que cumple con todos los requisitos y obligaciones que le competen, sino que además, realiza una actividad extra, como un plus de retribución a la sociedad, es decir, se ubica como aquella que puede asumir compromisos sociales y ambientales que perduren en el tiempo.

En este punto, es importante el uso estratégico de la dimensión temporal, en tanto los actos responsables de la empresa se muestran como perdurables, mientras que se oculta la perdurabilidad de las consecuencias que puede traer el asentamiento en un tiempo acotado. Por otra parte, el “sistema” que implica la responsabilidad social no solo involucra a los agentes empresariales, sino que también se combina con el esfuerzo, las competencias y el potencial creativo de las comunidades, es decir, agentes externos a la empresa. Se postula así un trabajo colectivo de intercambio de saberes, aunque se diferencie claramente un “nosotros” en distinción a un “otros”.

A partir de este último punto, se articula una nueva estrategia discursiva que permite considerar la idea de que “todos somos parte de la minería”. Al mismo tiempo, la empresa se posiciona en un lugar en que no solo lleva a cabo acciones comprometidas, sino que invita a los demás a comprometerse con su realidad, a ser mejores personas. El discurso propone un trabajo en equipo, colaborativo, pero, sin embargo, lo realiza en un monolingüismo absoluto (Lazzarato, 2006). En el texto, no hay voces diversas, y los proyectos comunitarios son pensados como modo de asistir a las comunidades. La participación de estos miembros podría entenderse como un modo de evitar que se considere su tarea como “asistencialista”, aunque de algún modo lo sea.

Si dirigimos nuestro análisis a los hipervínculos que se plantean en el texto, nos encontramos nuevamente con un listado de aquellos aportes económicos que ha realizado la minera a nivel provincial y nacional, los puestos de trabajo (directos o indirectos) generados, los ingresos económicos, la compra de productos y el consumo de servicios nacionales. Por otra parte, se presentan como parte de las obligaciones con las que cumple la Alumbreira las “Externalidades del proyecto”, aquellas inversiones y

construcciones de infraestructura que se ha debido hacer para poder llevar a cabo el proyecto, como puede ser la conexión a una red eléctrica del territorio, el tendido de fibra óptica que favoreció las telecomunicaciones entre los pueblos de la zona y la pavimentación de la ruta 40 (financiada en su totalidad por la minera). Además, se señalan como contribuciones de la empresa los estudios que ha realizado sobre el territorio, el suministro de agua y la arqueología⁷⁵, y a su vez, la capacitación en distintos oficios de estudiantes en escuelas técnicas.

A partir de estas estrategias, vemos cómo se configura la zona de asentamiento (en este caso, Catamarca) como una zona de carencia, como un lugar donde hay que llevar la civilización y el progreso, zonas que han sido olvidadas por el gobierno provincial y estatal. De este modo, la minera se coloca en el espacio que ha dejado el Estado, realizando las obras que este debería cubrir.

Ahora bien, dentro de la pestaña “Responsabilidad Social”, nos encontramos con otro apartado, el de “Programa de Desarrollo Comunitario”. En el texto que aparece como introductorio a esta página, se presentan brevemente los objetivos y la idea de los proyectos llevados a cabo por Alumbreira. Bajo este nombre, la empresa apunta a asociarse a la comunidad, tanto desde la ética como desde la política de responsabilidad, utilizando los recursos económicos que posee para cooperar en la búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades en donde se realizan los emplazamientos. Estos programas se basan en tres ejes: desarrollo sustentable, salud y educación. Tal como expusimos en la presentación de nuestra investigación, nos hemos centrado en el apartado de educación.

La empresa brinda apoyo a diversas escuelas primarias y secundarias, y al mismo tiempo, colabora con talleres de oficios, libros e insumos para bibliotecas, materiales didácticos, tecnológicos y de construcción, y pasantías para alumnos de escuelas técnicas. Vemos en este punto cómo la empresa se configura no solo como agente económico, sino también como vector de formación que trastoca lo público/privado.

En definitiva, la minera colabora con el proceso civilizatorio, ya sea a nivel de infraestructura o bien de educación, formando a los pueblos de las comunidades con otros conocimientos que no son los propios y ocupando el lugar del Estado. En este

⁷⁵ Hay numerosos registros (pronunciamientos y denuncias) elaborados por profesionales de la escuela de Arqueología de la UNCA y pobladores sobre el daño y la destrucción del patrimonio arqueológico.

sentido, podemos recuperar la noción de “pensamiento abismal⁷⁶” de De Sousa Santos (2010), en tanto podemos entender que dentro de la lógica de un capitalismo cognitivo se trae a colación el ideario de la colonización (o a su vez, el de civilización y barbarie). Correlativamente, los conocimientos y experiencias de las comunidades son invisibilizados por el “progreso”, por la ciencia.

Por otra parte, nos encontramos con los otros textos, que se ubican y se desglosan a partir del apartado “Educación” de la pestaña “Programa de Desarrollo Comunitario”. Allí, la empresa se introduce implícitamente como actor benefactor del colectivo que está bajo las influencias directas del trabajo de la mina, quedando en plano de prioridad el actor colectivo “100 comunidades” que se “benefician” de un programa de ayuda. A su vez, el trabajo de la minería está reducido a una escala de rango menor a través del sustantivo “emprendimiento”, lo cual opaca las características multiescalares⁷⁷ (Mato, 2008) de la empresa en cuestión: “Cerca de 100 comunidades de la zona de influencia del emprendimiento se benefician con el programa comunitario”.

Luego, en el párrafo siguiente, el sujeto principal de la acción no es ya un sujeto paciente de beneficios, sino que es un sujeto de hacer que genera transformaciones positivas directas a sujetos diferenciados particularmente como “150 escuelas primarias y secundarias”. Este sujeto de hacer, nombrado como la entidad concreta “Minera Alumbreira”, es quien facilita los recursos indispensables y necesarios para la actividad educativa, la ampliación del campo de estudio y la conexión con niveles mayores de educación.

Mediante todas estas estrategias, el actor “Minera Alumbreira” se posiciona en un lugar estratégico en tanto actor de responsabilidad social, desplazando al Estado.

⁷⁶ Según este autor, el pensamiento moderno occidental puede ser definido como “abismal”. Esto implica que se funda en “un sistema de distinciones visibles e invisibles”, en el cual las visibles se basan en las invisibles, y que divide la realidad social en dos universos. En esta construcción, el “otro lado” es producido (discursivamente) como no existente, es decir, como no relevante o no comprensible, sin entidad, sin ser en el sentido filosófico. Así, ese otro lado queda radicalmente excluido del universo social, ya que la co-presencia de ambos es inimaginable. De Sousa Santos identifica como las dos principales manifestaciones modernas del pensamiento abismal al conocimiento científico y al derecho. Para consultar un desarrollo más pormenorizado de este concepto y de las alternativas propuestas, ver De Sousa Santos (2010), específicamente el capítulo 2, “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”.

⁷⁷ El concepto de multiescalaridad refiere a aquellos actores que desarrollan acciones tanto locales, como nacionales, regionales y globales. Si bien sus acciones concretas tienen lugar en una comunidad específica, como es el caso de las mineras que analizamos, aglutinan diversos modos de difusión e influencia en lo político, lo económico y lo moral, e incluso sobre cuestiones vinculadas al ambiente, la sociedad civil, la educación, la ética y la seguridad social, entre otras. La base económica de esta amplísima modalidad de acción son los aportes de fondos y la fundación de institutos de investigación y formación, además de la inversión en prensa. Ver Mato, 2008: 131-153.

Precisamente, y como lo desarrollamos en la introducción de nuestra investigación, las fisuras generadas por el neoliberalismo han dejado a diversos actores sociales desamparados. En ese espacio, “Minera Alumbraera” *sabe, quiere* y fundamentalmente *puede* cubrir las necesidades básicas de una población, en la medida en que él mismo puede concretar su “emprendimiento”.

En otro texto pertinente para nuestro corpus de análisis, “Programa de Capacitación Ambiental a Distancia”, el dispositivo de RSE no se plantea como solvencia del Estado ante una carencia fundamental, sino que la responsabilidad se dirige específicamente a las actividades contrarias del trabajo minero, el cuidado ambiental. Utilizar este recurso de control sobre las tópicas contrarias demuestra una estrategia de apaciguamiento del impacto de la principal de la minería, que es la destrucción y/o explotación ambiental.

Así, el actor “Minera Alumbraera” comunica a las comunidades cierto interés sobre el cuidado del ambiente, que en este caso, está absolutizado en el texto, ya que el actor principal transmite el saber a comunidades “carentes” sobre el cuidado ambiental. Alumbraera logra posicionarse como un actor con un saber autorizado y reconocido para su transmisión, lo que desautoriza otros discursos de cuidado ambiental y reviste su propio hacer de minería. A partir de la utilización de la RSE, los actores de la minería pueden acceder a actividades que desvían el foco de atención de sus haceres concretos de empresas mineras para instaurar la focalización en actividades que cubran carencias, y no en explicitar los movimientos del hacer-dejar-morir que se manejan a nivel de una bio(tanato)política⁷⁸ (Mendiola Gonzalo, 2009).

Minera Agua Rica

La Minera Agua Rica está situada en la provincia de Catamarca, y la totalidad de sus acciones son propiedad de la megaminera Yamana Gold Inc. Actualmente, el proyecto no se encuentra produciendo, sino que sigue en su etapa de construcción, si bien los diversos modos de vinculación con la comunidad funcionan ya plenamente.

⁷⁸ Partiendo de los desarrollos foucaultianos en torno a la biopolítica (Foucault, 2007), Mendiola Gonzalo realiza una lectura crítica a fines de acotar este concepto y potenciarlo como herramienta de lectura de ciertas realidades actuales. Lo define entonces como un modo de acercamiento filosófico y antropológico a lo social, centrado en el proceso de ordenamiento de las formas de vida (hacer-vivir), pero también, de las formas de muerte (hacer-dejar-morir), siempre atravesadas por la dimensión del poder. De allí la reformulación del término: ya no es solo biopolítica, sino bio(tanato)política, específicamente en el marco de la lógica colonial, que las hace coincidir en el mismo plano. Para ampliar este concepto, ver Mendiola Gonzalo (2009), “Introducción. La biopolítica como un pensar fronterizo” y “La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad”.

En lugar de utilizar la expresión “responsabilidad social empresarial”, la Minera Agua Rica difunde sus principales proyectos en su solapa “Relaciones con la comunidad”, a la que se puede acceder desde la página web principal a través del banner situado a la izquierda. De entre los diversos proyectos, seleccionamos algunos que nos parecieron más relevantes en cuanto a las estrategias discursivas puestas en juego.

El texto “Programas Sociales de Desarrollo Comunitario – Santa María y San José” incluye cuatro apartados distintos: “Plantines de pimiento para pimentón”, “Taller de confección de juegos y títeres”, “Curso Reconocimiento de piezas y sitios arqueológicos” y “Dientes sanos”. Así comienzan a delinear las principales áreas de educación en las cuales interviene la minera (a través de sus especialistas): las capacidades productivas, educativas y recreativas, los conocimientos culturales y la salud. En cada proyecto, se articula tanto la provisión de infraestructura (ya sea para crear espacios o para adecuarlos a las actividades) como la asistencia de profesionales “locales”, que trabajan para la corporación.

Entre los contenidos, se cuentan la capacitación para introducir y desarrollar alternativas sustentables de producción. Comienza así a delinearse un movimiento hacia el monolingüismo⁷⁹ (Lazzarato, 2006): tanto las principales actividades productivas de la zona, las principales oportunidades de trabajo como las alternativas están dadas por Agua Rica, de modo que se avanza en eliminar los espacios posibles donde puedan radicarse y producir otros actores y otros saberes. Las diversas áreas de influencia de las acciones de minera avanzan en la misma dirección: incluyen el arte, el deporte y la salud.

En lo que respecta a lo cultural, se sitúa el origen del proyecto arqueológico en la obligación legal vigente de proteger los bienes patrimoniales, por un lado, pero también, en la “marcada falencia en la transmisión del conocimiento y diagnóstico de la autenticidad de dichos bienes por quienes realizan los controles” (página web oficial de la Minera Agua Rica). De esta manera, se está construyendo un Estado negligente, incapaz de transmitir los conocimientos culturales necesarios, en cuyo espacio se

⁷⁹ Lazzarato desarrolla los conceptos de plurilingüismo en la expresión y monolingüismo en la comunicación en su explicación del juego de las construcciones hegemónicas de sentido. Ambas instancias, en realidad, son procesos de creación o producción. La diferencia radica en que una busca la “unidad en la variedad”, inmersa en una lógica de reproducción y de unificación discursiva mediante el uso de las máquinas de expresión en la comunicación y en la información. En cambio, el plurilingüismo propugna la “variedad en la multiplicidad”, reproduce una “diferencia que difiere”, o un diálogo infinito entre los discursos sociales, mediante las máquinas de expresión. Ver Lazzarato, 2006: 151-185.

ubicará Agua Rica, precisamente para suplir esa “falta”. Correlativamente, se va construyendo la ignorancia del actor local, frente a la disposición de saber del actor-megaminera. De esta manera, nuevamente, se avanza sobre el monolingüismo (Lazzarato, 2006): uno de los objetivos es desarrollar el “espíritu crítico”, lo cual redundará sobre el avance de un lenguaje único que coopta incluso la crítica pero que, además y sobre todo, legitima por autoridad al actor empresarial.

Asimismo, en el texto “Programa social comunitario – Andalgalá”, los proyectos vuelven a articular la construcción y provisión de infraestructura, creando espacios o transformando e influyendo sobre los ya existentes. Cada proyecto, a la vez, trabaja sobre distintas áreas, relacionándolas e imbricándolas. Nuevamente, los objetivos generales de los emprendimientos avanzan sobre el monolingüismo (Lazzarato, 2006), por su influencia en la cultura, el medio ambiente, la economía, la sociedad y la sostenibilidad. Por otro lado, afianza la construcción del Estado como actor negligente, en tanto se identifica un vacío en “el desarrollo cultural, medio ambiental, económico y social de la comunidad” que habilita las diversas acciones de Agua Rica.

Hay un caso particularmente interesante: la Granja Educativa Pucará, que se construye como un espacio de recreación, pero fuertemente articulado con la educación. Así, en ella se ofrece capacitación sobre recursos naturales y cuidados ambientales, como también talleres diversos “que permiten a la comunidad local tener un lugar donde sentirse a pleno con la naturaleza y donde adquirir conocimiento y buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente” (página web oficial de la Minera Agua Rica). La mano de obra de todo el proyecto son pasantes del Colegio Polimodal N° 37, una escuela agrotécnica de Huaco, y la única condición con la que la minera los contrata es que finalicen sus estudios. A la vez, estos pasantes son capacitados para poder desarrollar sus actividades.

A través del análisis quedan evidenciadas distintas formas de construcción del monolingüismo (Lazzarato, 2006) y de biopiratería (Vercellone, 2004). La capacitación en cuidados ambientales es brindada por la misma minera, sin abrir espacio ni diálogo a otros actores posibles, como los movimientos sociales o las comunidades aborígenes, por ejemplo. A la vez, la capacitación de los pasantes coopta las fuerzas locales a través de estrategias educativas que construyen una socialización específica, acorde a las pretensiones de la minera.

También es interesante el caso de “Andalgalá de Ayer”, una muestra fotográfica de distintas épocas y personajes de la comunidad “donde se ilustra el desarrollo de la

región y los antecedentes de la actividad minera en el lugar”. Si bien solamente se muestran dos fotografías de la muestra y no hay más información sobre la iniciativa, el objetivo apunta claramente a la construcción de un imaginario que sitúa la actividad minera en el origen de la comunidad, articulándola con la narrativa del desarrollo y de la sustentabilidad (Antonelli, 2009: 75).

Por otro lado, la capacitación en actividades productivas conlleva la consideración de que los saberes y las actividades de los sujetos a los que se les brinda esta educación son inútiles, improductivos, de baja calidad o insuficientes. Correlativamente, la minera, en tanto actor, se consolida como capaz de proveer conocimientos válidos, de calidad, útiles, productivos y suficientes. De esto dan cuenta la Bloquera El Potrero, la Avícola El Potrero, el Proyecto Caprino Huaco y los Talleres de Artes y Oficios.

El caso de “Fueron felices, criaron pollos y perdices” puede ser considerado otro ejemplo de biopiratería (Vercellone, 2004), que a la vez se articula con algunos aspectos desarrollados anteriormente. La intervención de Agua Rica permite apropiarse de una idea y darle tanto formalización como materialidad:

Tenían un gallinero deteriorado y estructura sin utilizar, surgió la idea de criar pollos parrilleros para fortalecer la alimentación de los niños y la economía de las personas que se involucran en el criado y mantenimiento de los pollos. La primera fase ya está en marcha (se les entregaron pollitos para su crianza y posterior faenado), se pretende mantener e incrementar el número de pollitos y sumar codornices para vender huevos. Ya dio comienzo a una segunda fase [sic] con la construcción de la sala de faenada, depósito; y un lugar donde se puede realizar la cría de conejos. (Página web oficial de la Minera Agua Rica).

En este caso, el conocimiento que los actores poseían nuevamente es caracterizado como insuficiente, lo cual habilita, nuevamente, la intervención de la minera, en tanto actor que posee los medios suficientes para suplir esta falta (de infraestructura, de materia prima, etc.).

El proyecto “Todos los niños, una sola idea: cuidar el medio ambiente” también apunta, como otros, a la configuración de una socialización específica en niñas/os pequeños, pero funciona reduciendo fuertemente la concepción de “cuidado del medio ambiente”: lo único que contempla el taller es la producción de papel reciclado. Se invisibiliza de esta forma la amplitud del concepto de “cuidado del medio ambiente”, que implicaría la limitación de actividades de altísimo impacto, como la megaminería.

Finalmente, el texto “Colaboraciones” amplía la lista de proyectos de la minera Agua Rica, desarrollando escuetamente las acciones en diversas sedes (escuelas, sobre todo, clubes, museos, escuelas de deportes y artes, bomberos, etc.). Estas tareas consisten, casi siempre, en la provisión de infraestructura y herramientas, pero también pueden incluir ayuda económica, provisión de materiales didácticos, juegos, forestación, donación de libros y muebles, dictado de cursos de prevención de consumo de drogas, de capacitación técnica y en actividades productivas, asesoramiento técnico, etc. A la vez, algunos de estos edificios funcionan como sede de las capacitaciones que brinda la minera, como en el caso del Colegio Polimodal N° 21.

Barrick Gold Corp.

Barrick Gold Corp. es una empresa megaminera con sede en Canadá, dedicada principalmente a la extracción de oro. Por su producción y el trabajo de diversas subsidiarias en todo el mundo (principalmente, en América Latina), es considerada la más grande del mundo.

El “Reporte de Sustentabilidad Argentina 2011. Preguntas más frecuentes de Barrick Gold” comienza, a modo de presentación, con una carta de Dante Vargas, el gerente general de Barrick Argentina. En esta, se intenta dar a conocer cuáles son los desafíos planteados por la misma actividad minera y por la opinión pública que debe superar la empresa: mantener el negocio eficiente, asegurando el desarrollo económico y social de las comunidades y el cuidado del capital natural. Es interesante esta denominación de “capital” a los aspectos ambientales que debe cuidar la empresa, dado que el significado de este término se refiere a lo intercambiable, lo que es susceptible de transacciones. Por otra parte, la carta plantea el Reporte como un documento surgido de múltiples instancias de diálogo, de carácter puramente informativo, escrito con el objetivo de que distintos grupos de interés puedan formar su opinión en base al conocimiento de la industria y de la empresa. Se puede ver que los destinatarios previstos para este texto son personas con pocos conocimientos acerca de la actividad minera, un público general no especialista en el tema, pero además, se puede identificar un público que podría ser potencial opositor a la actividad de la empresa. De allí que el documento busque informar a aquellos formadores de opinión pública que pueden opinar “sin tener el debido conocimiento”. Como ya hemos visto en otras ocasiones, el otro, para la empresa minera, siempre es el que no posee el conocimiento, y en cuanto se opone, lo hace porque no conoce realmente de qué se trata el tema.

De este modo, este texto se presenta como la única fuente legítima que todos deben conocer para poder opinar acerca de la minería y de Barrick Gold en particular. A su vez, el hecho de que sea propuesto como un texto informativo, y no argumentativo, funciona como una estrategia que le permite parecer objetivo, y además le permite generar un efecto de verdad, mostrando una realidad cerrada, acabada, en donde nada puede cuestionarse⁸⁰. Así, se trata de un texto persuasivo, pero cuya efectividad, como en todo texto que busca convencer a su receptor, radica en no mostrarse como tal, sino como aquel que aporta información verdadera y confiable, datos estadísticos y científicos que comprueban los hechos.

Mediante este texto, Barrick queda configurado como agente de saber, que posee un conocimiento que los demás no tienen y a su vez, se encarga de la instrucción del público desinformado. Nuevamente, como en los demás casos del discurso de la megaminería, el texto se presenta como parte de un diálogo, cuando en realidad sólo presenta una única versión de los hechos y la ausencia de cualquier discurso social disonante.

Retomando la lectura de Lazzarato (2006) de las nociones bajtinianas de mono o plurilingüismo, se puede señalar que algunos medios favorecen al plurilingüismo, mientras que otros lo neutralizan. Para este autor, mientras algunos medios acentúan la acción de las “mónadas” (entendidas como unidades individuales, sin conexión con los otros elementos del sistema) otros la disminuyen o cancelan.

En los medios donde es posible el plurilingüismo, el otro, el interlocutor, es activo y establece una conversación, un diálogo, y por ello, no cancelan el acontecimiento del enunciado, al que se refiere Bajtin. Se trata, entonces, de medios que posibilitan la presencia del otro, es decir, de las múltiples posibilidades (o mundos posibles) que implica el otro.

El intercambio verbal que permiten algunos medios o redes de comunicación es un acontecimiento dialógico en donde se da una cocreación o un trabajo cooperativo entre las subjetividades. Por el contrario, los medios que potencian el monolingüismo, imponiéndolo, niegan el diálogo con el otro, limitando su acción a la de meros medios de comunicación y transmisión de información.

En el caso del texto que analizamos, la presencia del otro está cancelada; solo es posible que sea receptor pasivo de la información que se le transfiere. Más

⁸⁰ Lo que Eliseo Verón denomina *discurso absoluto*.

puntualmente, la instrucción brindada por la megaminera debería desactivar los conflictos.

El Reporte está estructurado en 15 preguntas, las más frecuentes. La primera de ellas es “¿Qué es Barrick Gold?” (9-13). A la hora de construirse como agente, la empresa se configura como dedicada a la producción aurífera, con un propósito “socialmente responsable”. Es importante rescatar los términos con los que el agente nombra su tarea: en ningún momento se habla de extracción. Se usa el eufemismo “producción”, que remite a la elaboración, creación o fabricación de algún producto. Por otra parte, se refiere a la actividad minera como un proceso de exploración, adquisición, desarrollo y producción de reservas de oro. Todas estas expresiones son ambiguas, e invisibilizan lo que implica verdaderamente esta actividad: la extracción de elementos formantes de la tierra mediante un proceso que no transforma ni fabrica nada.

Es sobre este último término que hace hincapié todo el documento. Se trata de una demostración que tiene como objetivo construir una imagen de la empresa que actúa de manera responsable y genera beneficios perdurables para todos. Esta responsabilidad se plantea tanto en el plano económico como en otros aspectos en los que la minera se involucra, como son salud, comunidad, medio ambiente, energía y educación, entre otros. Este compromiso implica también la alianza con las comunidades, proponiendo un trabajo en conjunto con el objetivo de mejorar a largo plazo sus condiciones de vida. Pero además, es importante destacar que mediante este documento se muestra el “avance” de la provincia de San Juan, a diferencia del resto de la nación. Es decir, se postula la corporación como agente de cambio y garante del progreso, sustituyendo al gobierno.

El concepto de “dispositivo” de Foucault nos resulta productivo aquí para reforzar nuestro análisis. Foucault (1973, 1997) define el dispositivo como una red de relaciones establecidas entre elementos heterogéneos, creado para dar una respuesta estratégica a una necesidad. Los dispositivos disponen, pre-disponen a una subjetividad, por lo cual, en sí mismo vinculan las dimensiones del saber, el poder y la subjetividad. Toda experiencia y deseo de un sujeto deriva de un dispositivo, y son precisamente estos los que hacen al sujeto serlo, en tanto sus conductas son producidas, reguladas. Retomando este concepto, Agamben (2007) lo amplía, denominando “dispositivo” a todo aquello que tiene la capacidad de capturar, modelar y asegurar los gestos, discursos o conductas de los seres vivos (humanos y no humanos). Sin embargo, este hacer-hacer no es acción del dispositivo por sí mismo, sino que hay otros sujetos que los manejan.

En este sentido, los discursos de las empresas extractivas conforman un dispositivo que opera modelando las percepciones de los sujetos. Así, su discurso se presenta como un todo cerrado y sin fisuras, en tanto no hay posibilidad de cuestionar la realidad que presentan. Basándose en valores de general aceptación (como pueden ser la salud, la educación, el medio ambiente, el progreso, entre otros), las corporaciones transforman su trabajo en acciones sociales de desarrollo. Nadie puede cuestionar que estos valores sean positivos, que el desarrollo de la salud, la educación, el medio ambiente sean algo deseable; sin embargo, hay que preguntarse por qué es que la empresa realiza estas tareas, cómo las hace y qué queda elidido o silenciado de la actividad que realizan, la minería megaextractiva. Manejado por las empresas, este dispositivo discursivo genera la ilusión de que la tarea de las corporaciones es principalmente beneficiar a las comunidades, y por otro lado, invisibiliza las consecuencias sociales y ambientales que realmente traen aparejados sus “proyectos”.

Yamana Gold Inc.

Como las anteriores megaminerías, Yamana Gold Inc. tiene sede en Canadá, pero desarrolla sus actividades extractivas en América Latina, principalmente. La corporación, que fue fundada en 2003, ha crecido exponencialmente gracias a la compra de otras empresas mineras.

El informe de RSC 2012 de esta empresa (“Crecimiento y sostenibilidad”) incluye diversos aspectos en el concepto, de los cuales analizaremos solamente los vinculados a la comunidad. La primera parte del reporte se centra en las condiciones de trabajo y seguridad de los empleados de la mina, de modo que las estrategias referidas a la educación son más bien internas y de carácter de capacitación. Además, desarrolla ampliamente la conformación de la empresa, de su área de dirección, cita premios ganados, acuerdos a los que suscribe, informa acerca de sus emplazamientos, de sus trabajadores, da cuenta del crecimiento en diversas áreas de la empresa, su producción y sus empleados, explica el Sistema de Gestión Yamana (SYG) (que articula medio ambiente, relaciones comunitarias y salud y seguridad), informa acerca de cómo aplica la sostenibilidad en sus actividades, etc. En términos generales, estos dos apartados (“Talento y dedicación”, “Salud y seguridad” y “Diversidad y sostenibilidad”) ocupan la casi totalidad de las páginas totales del informe, quedando reservadas para las relaciones comunitarias solo seis páginas. Las demás páginas, casi 20, se utilizan para explicitar la forma en que se construye el informe, los criterios a los que responde y cómo.

El apartado del informe destinado a las relaciones comunitarias se denomina “Respeto y compromiso”, y asegura que las “relaciones sólidas” se han construido en base al diálogo. Asimismo, sostienen que “Nuestros esfuerzos de relaciones comunitarias se sostienen en cuatro pilares: desarrollo local, calidad de vida, cultura y educación” (37).

El diálogo no se configura únicamente como un canal entre la empresa y la comunidad, sino que la misma empresa ha permitido que mejoren las relaciones entre vecinos, a través de la introducción de “reuniones de ciudadanos” (38). Si es la minera la que permite el diálogo, indirectamente se está diciendo que la comunidad carecía de esas capacidades antes de su arribo. Frente a esa carencia (que puede ser equiparada a la falta de civilidad⁸¹, como desarrolla De Sousa Santos, 2010), la empresa se postula como poseedora de ese saber y capaz de transmitirlo.

La articulación con la comunidad también funciona incorporando analistas locales para los proyectos de desarrollo, de modo tal que se cooptan los mismos miembros de la comunidad. De igual modo, se investiga el entorno para delimitar necesidades específicas y desarrollar proyectos acordes. Estas estrategias se orientan al ejercicio de la biopiratería⁸² (Vercellone, 2004), que funciona cooptando las energías sociales locales, articulándolas en el marco de los proyectos de la empresa. Asimismo, el diálogo funciona muchas veces como una maqueta en lugar de una verdadera práctica, ya que aunque las “puertas” están “abiertas” (así se denomina uno de los programas), siempre hay un filtro que determina la utilidad de las propuestas y en última instancia, su incorporación a las pautas productivas.

Nuevamente resulta fructífero analizar estos ejemplos, como los anteriores, como intento de cooptar fuerzas vivas y de construir un único discurso, sin fisuras y sin diálogo con otras voces sociales. Como puede evidenciarse, siempre hay un filtro de la empresa (de lenguaje, de construcción discursiva) por el cual debe pasar cualquier

⁸¹ La construcción discursiva de la civilidad trae aparejadas, comúnmente, las ideas de racionalidad e inteligencia.

⁸² El concepto de biopiratería es una de los centrales en los desarrollos de Vercellone. Este autor plantea, junto a otros, la hipótesis de que, luego de la crisis del capitalismo tardío, el paradigma actual está virando hacia un “capitalismo cognitivo”. Este nuevo régimen se basa en la producción y difusión de saberes, y estas se vuelven una variable fundamental para el crecimiento de cualquier nación. Así, la nueva división internacional del trabajo implicaría cercamientos del saber, plasmados en “el refuerzo de los derechos de propiedad intelectual, las patentes sobre la vida y la biopiratería de los saberes tradicionales” (Vercellone, 2004: 69). Por biopiratería, entonces, nos referimos de forma amplia a las cooptaciones de saberes y recursos humanos por parte de las megamineras.

iniciativa, cualquier posible conocimiento. De esta manera, se asegura una coherencia y uniformidad en las producciones, que anula los mundos posibles.

Especificando el aspecto que nos interesa, la educación se configura como la “base necesaria para construir comunidades prósperas y sostenibles”. Se basa, nuevamente, en el diálogo; de allí que los proyectos se desarrollen recurriendo “a la experiencia de los maestros locales, de las juntas escolares y de los concejos municipales para brindar orientación sobre las necesidades educativas clave con el fin de maximizar la efectividad de nuestra contribución” (40). Los proyectos incluyen la capacitación de maestros de escuelas primarias y la preparación para estudios superiores. El éxito se mide según pruebas estandarizadas y confirman, lógicamente, un positivo aumento de los porcentajes en todos los casos.

Conforme a las ofertas educativas, que incluyen salud, medio ambiente, uso de sustancias tóxicas, violencia familiar y talleres de “espíritu emprendedor” (39), hay nuevamente un intento de cooptación y de absorción de todos los ámbitos de la vida (incluido el privado, el familiar), como ya analizamos en otros casos.

A la vez, se afianza la construcción del actor-comunidad como carente, improductivo, incapaz de desarrollo e ignorante, sin la influencia de la empresa. De allí que se proponga la construcción de “comunidades autosuficientes” (38), que se busque crear el “espíritu emprendedor”, e incluso, que se organicen jornadas donde se llena documentación legal y se emiten documentos. Como ya hemos desarrollado anteriormente, sobre ese espacio de carencia (productiva, intelectual), la empresa avanza, desplazando al Estado de los roles que debería cumplir, y configurándose, a la vez, como actor dador de eso que falta, sea lo que sea (infraestructura, educación, conocimiento, diálogo, etc.).

Independientemente de estas particularidades, el lenguaje del informe en general articula en dosis cuidadas lo técnico y lo accesible, de modo que cualquier persona puede acceder al texto. (La descarga es libre y gratuita, desde la página de Yamana, y está disponible en español, portugués e inglés). Desde el título mismo, el “informe” se plantea como un texto informativo, que da cuenta de diversas características, pero sin vocación persuasiva. A esta ilusión de objetividad contribuyen la presentación de cifras y estadísticas y la incorporación de gráficos. Los premios funcionan de la misma forma, legitimando, objetivando y generando un efecto de confiabilidad en el discurso.

Conclusiones preliminares

Como hemos podido analizar en los diversos textos específicos abordados, el discurso de la megaminería tiende a la construcción de una apariencia discursiva sin fisuras, sin espacios de omisión, de modo que tanto su lenguaje (que mezcla lo accesible y lo técnico) como su contenido permiten la configuración de una “verdad”. Esta ilusión desautoriza y desactiva cualquier otro posible discurso polémico, afianzada por la objetividad y la legitimidad que le brindan recursos como la enumeración de los premios recibidos, la citación de cifras, de acuerdos y organizaciones internacionales y la inclusión de gráficos, entre otros, eliminando los espacios y las posibilidades de apertura de otros mundos posibles.

Se pretende así, a la vez, producir una verdad e incidir sobre las percepciones sociales de esta práctica, al trabajar sobre los campos existenciales que pueden resistirla. De esta manera, se busca desmontar cualquier otro posible dominio de producción de verdad, orientando el discurso hacia la construcción de una verdad en apariencia objetiva, científica y sin brechas (Verón, 1993).

Correlativamente, la desvalorización de los saberes y discursos de cualquier otro actor que no sea la empresa megaminera en cuestión conlleva vincular la disponibilidad/desechabilidad de ciertos territorios, sus poblaciones y la diversidad de sus prácticas, incluidas sus formas de construir conocimiento, diálogo y educación. Lo que se está poniendo en juego en estas prácticas, fundamentalmente asimétricas, es un ejercicio específico de bio(tanato)política (Mendiola Gonzalo, 2009). A la vez, la desvalorización de las prácticas comunitarias puede ir acompañada de las diversas estrategias que refuerzan la construcción de un discurso único: la cooptación de las fuerzas vivas y la construcción de una dicotomía, entre cuyos términos es imposible el diálogo.

Es así como las comunidades son configuradas, desde los enunciados analizados, como actores de carencia: de civilidad, de educación, de condiciones productivas y materiales, entre otros. Frente a ellos, la empresa megaminera se postula como poseedora de los medios económicos que le permiten brindar aquello que el Estado ha dejado de lado: infraestructura, salud, cultura y educación. En consecuencia, a la construcción de las comunidades como actores de carencia, se suma la del Estado como negligente.

Sin embargo, es posible que la configuración de esa aparente negligencia sea estratégica y funcional, dado que el Estado mismo ha dejado libres los espacios donde las megaminerías pueden actuar. Es decir, que el marco político-histórico del

neoliberalismo y la desestructuración de los límites pactados para el bienestar social entre el Estado y la comunidad permiten que las corporaciones multinacionales megaextractivas entren en estrecha relación con los Estados, ya sean nacionales o provinciales. Es así como se abre la posibilidad de que el aparato jurídico-político acreciente la asimetría básica y abismal (Mato, 2008) que opone empresas megaminerías con agrupaciones de vecinos, asambleas, movimientos sociales, etc., y asegura a las empresas beneficios desde esa excepción.

Así ocurre desde la sanción de las leyes menemistas (aún vigentes), que otorgaron exenciones impositivas y subsidios para la producción (Ver, entre otros, Svampa y Antonelli, 2010). La disponibilidad (Mendiola Gonzalo, 2009) comienza a configurarse, de esta forma, desde un estado de excepción en lo que respecta a la participación económica de las corporaciones. Desde este marco legal, la disponibilidad se extiende al territorio, que se vuelve expropiable, acumulable e incluso destruible. Esta lógica de la colonialidad valora el territorio según sus recursos extraíbles, otorgándole una determinada función, y, consecuentemente, a la población en los mismos términos. De allí que la disponibilidad se articule con la configuración de los actores desde la carencia.

A la vez, la disponibilidad y la carencia se articulan con el concepto de RSE. Siguiendo a Antonelli (2009), el concepto de responsabilidad social empresarial se basa en un “modelo de ‘triple hélice’”, que integra los aspectos ambiental, económico y social. Asimismo, vincula a empresas, Estado y comunidad, basándose en una supuesta “transparencia”. Si bien la autora puntualiza los aspectos que implica este concepto (lo social, lo ambiental y lo económico), creemos necesario resaltar que subyace a todas estas prácticas una lógica de equivalencias, que pretende equiparar los daños medio ambientales y sociales a un resarcimiento económico, material o de infraestructura.

Si bien esta RSE parece abarcar muy diversas zonas de las prácticas mineras, excediendo sus actividades extractivas y productivas, las tres hélices se configuran, en realidad, en tanto **maquetas de diálogo** y “**maquinarias instituyentes** teatralizadas”. Esto implica que lo que en realidad vehiculizan estos discursos es una retórica que carece de consecuencias éticas, pragmáticas o jurídicas (Antonelli, 2009: 65), dado que no incluyen los debates y acuerdos con la comunidad como vinculantes, no implican resarcimientos ambientales relevantes y se basan, además, en un claro objetivo: la disminución del costo de producción por onza de oro, así como también la disminución de la conflictividad social.

En definitiva, la megaminería se postula como una industria comprometida con el desarrollo sustentable, la preservación ambiental, la comunidad y el Estado, fundamentalmente a través de los conceptos de “licencia social para operar”, “responsabilidad empresarial” y la consideración del diálogo y el buen relacionamiento como formas básicas de cooperación. De esa forma se configura el “cambio cultural” en el que se encuentra inmersa. Este “cambio”, sumado a la construcción de un discurso objetivo y verosímil sin fisuras, funciona como estrategia que pretenden naturalizar la minería en tanto actividad productiva.

Así, la megaminería pasaría a formar parte constitutiva de “una ecología del mundo” (De Sousa Santos, 2010). Se establece entonces como único mundo posible, como régimen de signos monolingüe que construye una realidad y la reafirma, en tanto se trataría de una actividad fundamental para el progreso humano, que articula su productividad con el compromiso y la responsabilidad.

A modo de cierre, creemos interesante señalar que, aunque nuestra investigación no avanza sobre este tema, en oposición a ese monolingüismo pretendido, se erige una biopolítica afirmativa, con sus propuestas, sus discursos, sus acciones: la de las comunidades movilizadas, las ONGs, las asambleas, los movimientos sociales. Si bien estas formas de resistencia comparten una voluntad de oposición básica, son diversas y heterogéneas conforme sus participantes, sus reclamos y denuncias específicos, la comunidad donde se sitúan y las alianzas que establecen (o no) con otros actores sociales.

Una posible puerta de análisis podría ser, entonces, el modo en que estos actores construyen conocimiento y proveen educación, y la asimetría en que enmarcan estas propuestas.

Bibliografía

- Barrick Gold Corp (s.f.). Reporte de sustentabilidad Argentina 2011. Recuperado de http://barricksudamerica.com/barrick/site/artic/20121214/asocfile/20121214154015/reporte_argentina_2011.pdf
- Minera Agua Rica (s.f.). Colaboraciones. Recuperado de http://www.aguarica.com.ar/relaciones_con_la_comunidad/colaboraciones_andalgala

- _____ (s.f.). Programa social comunitario – Andalgalá. Recuperado de http://www.aguarica.com.ar/relaciones_con_la_comunidad/programa_social_comunitario_andalgala
- _____ (s.f.). Programas sociales de desarrollo comunitario – Santa María y San José. Recuperado de http://www.aguarica.com.ar/relaciones_con_la_comunidad/programa_social_comunitario_santa_maria_y_san_jose
- Minera Alumbrera (s.f.). Educación. Recuperado de <http://www.alumbrera.com.ar/Resp-Prog-Educacion.asp>
- _____ (s.f.). Programa de capacitación ambiental a distancia. Recuperado de <http://www.alumbrera.com.ar/Resp-Curs-Docentes.asp>
- _____ (s.f.). Programa de desarrollo comunitario. Recuperado de <http://www.alumbrera.com.ar/Resp-Programa.asp>
- _____ (s.f.). Programa Leer es fundamental. Recuperado de <http://www.alumbrera.com.ar/Resp-Curs-leer.asp>
- _____ (s.f.). Responsabilidad social empresaria. Recuperado de http://www.alumbrera.com.ar/Responsabilidad_Social.asp
- Yamana Gold Inc. (s.f.). Crecimiento y sostenibilidad. Informe RSC 2012. Recuperado de <http://www.yamana.com/files/2012%20Yamana%20CSR-SP-28-08-13-final.pdf>

Bibliografía crítica

- Agamben, G. (2007). *Qu'est ce-qu'undispositif?* París: Éditions Payot & Rivages.
- Antonelli, M. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la “minería responsable” y el “desarrollo sustentable”. En Svampa y Antonelli (Eds.). *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- De Sousa Santos, B (2010). Despensar para poder pensar; Más allá del pensamiento abismal, de las líneas globales a una ecología de saberes. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. [Versión pdf]. Uruguay: Trilce.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- _____ (1996). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.
- _____ (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lazzarato, M. (2006). *Expresión versus comunicación. Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mato, D. (2008). THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina. En Grimson, A. *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mendiola Gonzalo, I. (2009). Introducción. La biopolítica como un pensar fronterizo; La bio(tanato) política moderna y la producción de disponibilidad. En Mendiola Gonzalo (Ed.). *Rastros y rostros de la biopolítica*. Barcelona: Anthropos.
- Orellana, M., y Arias Toledo, M. E. (2011). “Think Tanks, representaciones sociales y representaciones internacionales”. En Teoría de los Discursos Sociales II (Comp.). *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción* (Pp. 132-143). Córdoba: FFyH-AECyD.
- Teorías de los Discursos Sociales II. Área de Estudios Críticos del Discurso (s.f.). *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba, Área de Tecnología Educativa, Universidad Nacional de Córdoba.
- Vercellone, C. (2004). Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo. En Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Estrategias de legitimación del discurso de la megaminería

Sofía Cimarelli, Natalia Drazile

Objetivos

Generales

- Detectar las estrategias que legitiman el discurso de la megaminería.
- Señalar las problemáticas que la megaminería genera y que son invisibilizadas por su discurso.

Específico

- Identificar el modo en que la megaminera Barrick Gold produce subjetividades.

Fundamentación

En la actualidad, siguen siendo moneda corriente la extracción y exportación de recursos naturales, muchos de ellos no renovables. Aunque aún se confía en que estos modelos económicos conduzcan a los países al desarrollo esperado, lo cierto es que estas naciones continúan sometidas al subdesarrollo. Esto puede entenderse bajo la denominación de *extractivismo*, que según Eduardo Gudynas (2013) consiste en la objetivación, instrumentalización y apropiación de la naturaleza. Este autor completa su definición agregándole el carácter de *neo-extractivismo*, para referirse al modelo económico sostenido por gobiernos denominados progresistas, o de la nueva izquierda, que continúan dependiendo de su inserción internacional como proveedores de materias primas, y perpetúan los impactos negativos, tanto sociales como ambientales, de las actividades extractivas. Este modelo económico tiene como actor principal a corporaciones transnacionales, que se integran a estas actividades económicas a través de distintos mecanismos que tienen por finalidad cruzar las fronteras nacionales, para que su poder no derive del Estado (Sklair en Antonelli, 2010).

Para el desarrollo de este trabajo, elegimos como corpus el blog llamado *Construyendo Diálogo* (<http://construyendodialogo.com>)⁸³. Este forma parte de la red

⁸³ El presente trabajo fue realizado en el año 2013, momento en el cual se podía navegar por la página citada. Actualmente, esta URL redirige al sitio oficial de Barrick Gold (<http://barricklatam.com/>).

de sitios de Barrick Gold, y aparece como sugerencia en la página de Barrick Sudamérica. Nuestra intención es dar cuenta de las distintas estrategias que se utilizan para legitimar el discurso de explotación minera desde una propuesta aparentemente colectiva y transparente.

Seleccionamos los materiales de este blog para constituirlo como corpus, ya que consideramos que nos permiten dar cuenta del dispositivo que dispone Barrick Gold como productor de subjetividades. Al hablar de *dispositivo*, lo hacemos desde la propuesta del glosario de la cátedra, el cual no sólo toma la perspectiva foucaultiana, sino que también recoge reflexiones posteriores a las de este autor, como las de Agamben, Peeters, Charlier y Hadot. En este sentido, pensamos el dispositivo como “La red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos” (“Dispositivo”, 2011: p. 78). *Construyendo Diálogo* no sólo contiene artículos de especialistas que producen discursos para legitimar la actividad minera desde esta visión “calificada”, sino que, a modo de crónicas, da cuenta de distintas prácticas que Barrick Gold realiza como forma de inserción en la comunidad. Por lo tanto, el blog elegido contiene discursos que hacen emerger dicho dispositivo, además de formar parte de él. Este constituye una estrategia que pretende posicionar a la transnacional como, entre muchas cosas, la causa del progreso en países subdesarrollados, la empresa que genera empleos, que forma a trabajadores y que les brinda una calidad de vida digna que de otro modo sería imposible conseguir; que educa a jóvenes y niños, siendo estos la representación del futuro; que hace efectivo el avance y el progreso tecnológico; que posibilita un mejor posicionamiento del país a nivel mundial, etcétera. Esto se relaciona con lo que Daniel Mato (2007) llama *políticas sociales compensatorias*; es decir, con el conjunto de prácticas que se disponen para compensar los daños que, en este caso, conlleva la actividad minera a tal escala. Este es un punto central en el discurso de Barrick Gold, ya que, a través del relato de distintas medidas que se pueden pensar como “solidarias”, se pretende aminorar el impacto socio-económico-ambiental que la megaminería tiene.

Retomaremos ahora lo que dijimos al principio respecto a la producción de subjetividades. El dispositivo, como aclaramos, tiene una función estratégica que resulta de la respuesta a una urgencia, como se explica en el referido glosario. En el caso que analizamos, la necesidad de toma de medidas por parte de empresas transnacionales en respuesta a las resistencias que se dan en comunidades locales implica la disposición de un aparato productor de discursos y prácticas que permitan

“...disponer o pre-disponer al sujeto a serlo de determinada manera” (“Dispositivo”, 2011: 80). Esto no significa que la función de este dispositivo genere, hablando en términos coloquiales, un “lavado de cerebro”, sino que implica un rol activo del sujeto. Es decir, implica un saber que está siendo dispuesto por alguien. Es por eso que, en el caso de este blog, se incorporan testimonios de personas que explican cómo Barrick les mejoró y salvó la vida. Esta lógica busca la reproducción, es decir que la difusión de estos sujetos sujetados tiene como intención otras sujeciones. Formas de actuar, de ser, y deseos son lo que estos dispositivos marcan y condicionan. Es por eso que este blog cierra el círculo, refleja a estos sujetos sujetados para continuar con la reproducción de esta lógica. Pretendemos desmontar algunas de las estrategias que se ponen en juego para poder mostrar las “...relaciones de fuerzas que ponen en juego saber y poder y efectos de subjetividad)” (“Dispositivo”, 2011: 79).

Desarrollo

El carácter transnacional

Para comenzar, nos parece importante resaltar el carácter transnacional de la corporación minera Barrick Gold. Esta empresa asume tal característica porque cruza fronteras regionales, nacionales y locales, y pone en primer plano el hecho de que su poder no deriva del Estado. Según la propuesta teórica de Daniel Mato (2007), la característica transnacional también se explica por el hecho de que estas empresas “vinculan entre sí a diversos tipos de actores sociales dedicados a una amplia gama de formas y propósitos de acción social” (2007: 133). En lo que refiere a este punto, podemos ver que Barrick, como capital extranjero, se vincula con los gobiernos locales y nacionales, a través de fundaciones y profesionales de diversas áreas, y de ONGs, entre otros actores.

El blog analizado, al ser una iniciativa de dicha corporación, constituye un claro ejemplo de este vínculo de fuerzas transnacionales. Tanto en la sección “Quiénes somos” como en el resto de las subsecciones, se nombran diversos especialistas en distintos temas, testimonios de directores o miembros de fundaciones, o sujetos que se han vinculado con la minería por varios motivos. Asimismo, la transnacionalidad se pone de manifiesto en el solo hecho de que el blog está gestionado desde Barrick Gold para el resto de la comunidad, y que hace hincapié en ciertas regiones específicas. Así se presentan en la sección mencionada:

“Construyendo Diálogo, iniciativa de minera Barrick, es un blog que plantea temas de relevancia relacionados con la industria minera en Argentina, Perú, Chile y República Dominicana”, “Las respuestas y publicaciones son administradas y gestionadas por la agencia de comunicaciones que apoya a Barrick en sus 4 medios digitales, Loading, su periodista Valentina Salazar y el Community Manager, Esteban Calderón. Además, participa el comité editorial, compuesto por Rodrigo Rojas y Valeria Morales, integrantes de la compañía.”

Nos resulta importante señalar el carácter bifaz que posee este blog. Si bien aparece como parte de una red que vincula diversos sujetos, provenientes de diversas áreas y con distintos intereses, se pueden observar los símbolos de Barrick Gold en distintas partes del blog. Esta es una de las pocas páginas que, si bien forman parte de esta red, no contienen su nombre en el dominio. A diferencia de la mayoría (Barrick Argentina, Barrick Perú, Barrick Energía, Barrick Pueblo Viejo, Barrick Sin Fronteras, Somos Barrick, Barrick Gold Corp.), se presenta como un sitio que, si bien es generado por Barrick, es un terreno “neutro”, carente de “bajadas de línea” institucionales, en el cual se puede tanto encontrar información “objetiva” como participar de las secciones de comentarios, que permitirían este “diálogo” propuesto desde un comienzo por el nombre del blog. Desde la leyenda que corona a la página (“*El blog para hablar de minería*”), *Construyendo Diálogo* se presenta como el espacio por excelencia (hasta podría decirse, como el único espacio, por el uso del artículo determinado “el”) en el cual se puede tratar esta temática.

¿Diálogo o control del diálogo?

Hablar, construcción, diálogo, son las improntas que forjan la propuesta de este blog. La sección “Quiénes somos” comienza explicitando que la intención principal del sitio es tratar temas respectivos a la actividad minera en Sudamérica, para lograr “un espacio de diálogo abierto y transparente en torno a la minería”. Vemos aquí, que se arma una “maqueta de diálogo”⁸⁴ (Antonelli, 2009) en la que la transnacional que convoca a hablar de la minería controla el diálogo. En dicha

⁸⁴ En este sentido, hacemos referencia a un diálogo carente de espontaneidad. En este, se prevén determinados devenires en los temas que se tocarán. No es un diálogo propiamente dicho, pero lo emula. Entonces, no existe posibilidad de creación de algo nuevo y de sus *bifurcaciones alocadas*, en términos de Gilles Deleuze.

sección, se dice claramente que “Las respuestas y publicaciones son administradas y gestionadas por la agencia de comunicaciones que apoya a Barrick”. En este punto, consideramos relevante utilizar el concepto de *conversación* de Mijail Bajtín, retomada por Maurizio Lazzarato (2006). Desde esta perspectiva, la palabra aparece como el espacio de captura del otro; no está vaciada de intenciones, no es neutra y, en este sentido, se dice que “Hablar es entrar en una relación dialógica de apropiación con las palabras ajenas... Hablar, como dice Bajtín, quiere decir abrir un camino en la palabra misma, que es una multiplicidad llena de las voces, las entonaciones y los deseos de los demás” (Lazzarato, 2006: 157). En este sentido, no es cualquier actor social el que convoca a hablar de cualquier cosa. La corporación capta la palabra de los otros para cubrirse de un manto de aparente pluralidad y, así, expresar sus perspectivas. Se captan los deseos de los especialistas y los diversos sujetos vinculados con la minería, con el fin de hacerlos propios y de hablar por y a través de ellos.

Como forma de legitimación, plantean que la producción de notas del sitio estará a cargo de especialistas o personas que tengan experiencia en este tipo de actividad. Es decir, tanto las vivencias como el conocimiento legitimado aparecen como las voces que darán comienzo a este “diálogo” propuesto. Retomando este carácter bifaz del que se habló, tras explicar quiénes serán los enunciadores productores de las distintas columnas, aclaran que Barrick se desentiende de las opiniones que sean emitidas, y que no asume la responsabilidad por estas. Este gesto, superficialmente rutinario para un blog en el cual existe diversidad de autores, implica tratar de construir a sujetos productores de discursos objetivos, especializados o atravesados por vivencias que los califiquen como opinadores por excelencia en el tema a los que, cuando se los responsabiliza por sus dichos, se los aleja de la mirada institucional. Esta supuesta libertad con la que los autores de estas columnas emiten sus opiniones intenta hacer creer que las condiciones en las que se producen estos discursos carecen de relación con Barrick o con la problemática en torno a la megaminería.

En la misma sección, se marcan algunos puntos como “políticas de uso”. En estos, se apela al “diálogo abierto y transparente”, y se invita a todas las personas interesadas a participar, siempre desde el respeto y la seriedad de opiniones. Esto es central, ya que uno de los ítems aclara que no serán publicados comentarios difamatorios u ofensivos. Plantear, por un lado, la posibilidad de diálogo plural y libre, pero, por el otro, hacer la salvedad de que todo lo que sea considerado ofensivo

será borrado, clausura la posibilidad de una verdadera pluralidad de opiniones, ya que habilita la censura de comentarios que expresen opiniones diferentes a las del discurso que este blog asume. Esto, naturalmente, no aparece de forma directa en la página, ya que la intención principal es promover un aparente diálogo abierto, libre y con diversidad de enunciadores y opiniones. En esa misma sección, se aclara que las publicaciones y comentarios serán moderados por la misma agencia de comunicaciones de Barrick, lo que termina de afirmar nuestra observación.

Monolingüismo

Observamos que, bajo la apariencia de espacio de diálogo, el blog se constituye como una auténtica “máquina” de comunicación e información, lo que coincide con la consideración de Maurizio Lazzarato (2006). Este autor propone que este tipo de aparatos limitan y reducen el campo de posibilidades de creación de un objeto, de las representaciones que se hagan de él, y que también condicionan al enunciador y al enunciatario. Destaca que “la lógica de la reproducción a través de la información y la comunicación... trata de neutralizar el acontecimiento, domesticarlo, de reducir lo imprevisible” (2006: 152). Por lo tanto, se apunta a la centralización y la destrucción de la heterogeneidad de los significados y significantes, de las lenguas y los sistemas semióticos, lo que en términos de Bajtín se denomina *monolingüismo*. Vemos que en el blog se convoca al diálogo, pero que este diálogo se encuentra delimitado por el principal enunciatario: la corporación transnacional Barrick Gold. Si bien se establece que las opiniones emitidas, ya sea en formato de artículo de opinión o como testimonio, son responsabilidad de su autor material (siempre son personas identificadas con nombre, apellido, foto y profesión), existe este enunciador mayor que se expresa claramente en la sección “Quiénes somos”, tal como expusimos anteriormente. Asimismo, en todos los textos aparece mencionada la empresa, y un hipervínculo que dirige dirigirse directamente a su página web.

En el plano del objeto y de sus representaciones, queda claro que la minería será el tema central de exposición. Decimos exposición porque, si bien se llama al diálogo y a la diversidad de opiniones, todos los artículos y experiencias de vidas relatadas muestran una única y misma perspectiva: los beneficios de la actividad minera emprendida por la corporación, la inocuidad de dicha actividad, el crecimiento de las sociedades vinculada con los proyectos de la empresa, etcétera. Sólo se muestran los beneficios y se invisibilizan o se anulan las opiniones contrarias

o aquellas que puedan abrir interrogantes. Se construye una representación completamente benévola de la imagen de la empresa, acompañada de una caracterización de la actividad que esta realiza como totalmente provechosa y sin daños colaterales. Lo que es más importante aún, no se habla en ningún momento de megaminería, sino simplemente de minería. Se silencia y oculta el carácter extractivista.

Por *extractivismo*, entendemos junto con Eduardo Gudynas (2013), un tipo de actividad que se caracteriza por la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales no procesados, cuyo destino es la exportación. La explotación de metales y minerales emprendida por la minera Barrick Gold cumple con estos dos puntos y se puede chequear en los datos que muestra en su página, cuyos links están incluidos en los artículos del blog. Otra forma de caracterizar este tipo de actividad económica es por su carácter extensivo hacia grandes áreas geográficas consideradas improproductivas. Constantemente, en el blog se encuentran artículos que hablan de los “avances y progresos” en regiones lejanas y pobres, tal es el caso de Antofagasta, en Chile (<http://goo.gl/pzhIoR>), o de algunos puntos de la región de Ancash, en Perú (<http://goo.gl/MkOLwp>).

Por otra parte, este tipo de desarrollismo se inserta en una lógica productiva con poca diversidad y sumamente dependiente de las inversiones internacionales. En ningún momento se menciona otro tipo de actividad productiva que pueda ser desarrollada conjuntamente con la megaminería. Sólo se nombra a los Estados como receptores de los beneficios generados por esta empresa que no hace explícita sus ganancias, de manera que es imposible saber qué porcentaje real le corresponde a los gobiernos locales. Otra particularidad de este modelo es que, si bien algunos Estados participan un poco más en la instalación y control de los proyectos de extracción, y además logran distribuir algunas ganancias y aumentar el nivel de legitimidad, los costos socio-medio-ambientales no son ni explicitados ni reducidos. A modo de ejemplo, en el blog se presenta el artículo “En Copiapó, 125 familias de escasos recursos reciben viviendas nuevas gracias al proyecto Renacer”, realizado por el Equipo Construyendo Diálogo. En este, se agrega un link que conduce a la página web Barrick Pascua Lama (<http://www.pascua-lama.com>), en donde se explicita el proyecto que vincula aportes del gobierno chileno con ONGs y la minera. Aquí se ve que la colaboración económica y la actividad social constituyen una estrategia de legitimación de la presencia de la transnacional en esa región.

Diálogo y opinión pública

Retomando la propuesta de Maurizio Lazzarato (2006) con respecto al diálogo como instancia de apropiación de la palabra del otro, consideramos útil las observaciones que este autor realiza con respecto a la conversación como “causa infinitesimal, pero presente continua y universalmente, de todas las formaciones y transformaciones sociales” (p. 156), y su relación con la opinión pública. Este autor destaca que la palabra que circula en la conversación, en los diálogos, contribuye a la conformación de los públicos, porque con los comentarios “de boca en boca” (por utilizar una forma coloquial) se van creando y afianzando las creencias, expectativas, deseos y valores de una sociedad. Destaca que en la lógica de las empresas esto cobra suma importancia, ya que *“markets are conversations”*. Creemos que este aporte teórico nos ayuda a pensar este blog como el espacio de conversaciones que dispone una empresa. El problema radica en que dicho diálogo está siempre controlado y dirigido a determinados fines: mostrar los beneficios de la megaminería, exponerla como una actividad sin costos sociales o ambientales, introducir a los receptores en una lógica monolingüista en la que las alternativas a ese sistema de extracción no existen. La diversidad de puntos de vista que declaman en su presentación como espacio, “podrás leer diferentes perspectivas y puntos de vista”, es falaz.

Por un lado, observamos que en el espacio abierto a los comentarios sobre las notas, en ningún momento aparece alguno que pueda ser contrario o que abra interrogantes. Esto es así, porque en la sección Políticas de Uso, se aclara que no se publicarán que sean “difamatorios, discriminatorios o utilice lenguaje ofensivo”; se semantizan estas palabras desde el enunciador Barrick Gold. Por otro lado, el espacio de Comentarios y la subsección denominada Testimonios, contribuyen a mostrar el blog como instancia de diálogo, en el que se podría entrar en conversación o contacto con diversas historias de vida. Se apela a la emotividad y a un lenguaje común, cotidiano tendiente a producir más que el contacto, la identificación. Por ejemplo, se muestra a la empresa y sus proyectos como un modo de progreso personal y que conduce a la sensación de haber alcanzado los objetivos pensados en una vida; esto se ve en el testimonio titulado “Barrick me ha entregado los mejores años de mi vida” (<http://goo.gl/BWUpiY>). Otro testimonio interesante es “Además de contar mi experiencia, quiero alentar a otras mujeres a tomar el desafío de trabajar en minería. Nosotras sí podemos” (<http://goo.gl/xUjXJ3>). Aquí, se muestra la relación entre

minería y espacios de reivindicación de la mujer, uno de los temas centrales en las sociedades actuales en las que las mujeres van avanzando sobre espacios considerados “de hombres”. Esto genera empatía en los lectores, cosa que se ve en la cantidad de comentarios que tiene el artículo (54). Se mencionan la dificultad y los temores, la presencia de familia y de situaciones traumáticas, enmarcadas en la empresa como espacio contenedor de “trabajo en equipo”.

Finalmente, para completar un muestrario de ejemplos, no podemos obviar el testimonio “Matrimonio en Pascua- Lama: Así empezó todo...” (<http://goo.gl/i5fxsS>). Resulta importante destacar que el proyecto Pascua-Lama (la primera explotación minera binacional del mundo: Argentina- Chile) es uno de los más controvertidos. El recurrir a una historia de amor constituye un modo de mostrar que sólo cosas buenas pueden ocurrir allí; el lenguaje coloquial, amoroso, genera identificaciones por parte del receptor.

En la sección de Testimonios se ponen en diálogo experiencias de vida positivas, que dejan de lado los problemas que puede generar la megaminería. La apertura de espacios para los comentarios, el uso de un lenguaje coloquial y de “gente común”, el carácter verídico que implica el testimonio, contribuyen a establecer el vínculo, dialógico o conversacional, de apropiación de la experiencia por parte del enunciatario. En palabras de Lazzarato (2006), “ocupa un rol estratégico en la cooperación entre cerebros y todo dispositivo de constitución de la opinión pública debe pasar por ella” (2006: 158). Con la mención de experiencias solamente positivas, enriquecedoras y relativas al supuesto progreso y desarrollo, tanto individual como comunitario, se generan los “standars de la subjetividad mayoritaria” (2006: 169) sobre la megaminería (y Barrick Gold, específicamente) como una actividad completamente responsable, benévola e inocua.

Existen seis secciones principales en este blog, que en algunos casos se subdividen en otras más. Por cuestiones de extensión, no podremos analizarlas a todas. A continuación, enumeraremos las secciones y subsecciones que conforman al blog:

Inicio

Quiénes somos

Opinión

Comunidad

Medioambiente

- Pascua-Lama
- Salud y seguridad
- Testimonios
- Comunidad
 - Compromiso Atacama
 - Desarrollo sustentable
 - Empleo
- Medioambiente
 - Agua
 - Cianuro
 - Eficiencia energética
 - Flora y fauna
 - Glaciares
- Salud y seguridad
 - Salud
 - Seguridad

Se pueden rescatar algunas constantes de las distintas entradas que tiene el blog respecto a los temas que trata: la actividad minera como sustento de poblaciones, e indispensable para progreso del país; la interrelación entre minería y comunidad como positiva y necesaria; la pobreza como un mal que este tipo de actividad combate; el apoyo a niños y jóvenes por parte de esta empresa; los beneficios de la minería; reflexiones respecto al desarrollo sustentable, la responsabilidad social, las fuentes de trabajo ofrecidas por Barrick, etcétera.

Otro factor que debemos señalar son los enunciadores constructores de estas entradas de blog: desde profesionales como ingenieros, geólogos, doctores en química, comunicadores sociales, hasta sujetos con distintos puestos en asociaciones, organizaciones, tales como un encargado de asuntos indígenas y legales, el gerente general de la asociación SODEXO para el desarrollo sostenible, el director ejecutivo de InvestChile de Corfo, y el gerente general de la ONG Fundación Acción RSE. Haciendo un rastreo por estas asociaciones y ONGs, aparecen diversos artículos que muestran convenios o formas de asociación con Barrick Gold. Esto da cuenta de la nula objetividad con que se escriben los artículos, que funcionan como una maquinaria publicitaria que presenta la imagen de una empresa benefactora, inofensiva y positiva. Esto se da de dos modos diferentes. Por un lado, cuando se

habla específicamente de Barrick y de los beneficios que esta trajo a determinadas comunidades; por el otro, cuando se habla de la actividad minera en general. Esta último modo funciona como una suerte de sinécdoque que, a pesar de no relacionarlo directamente con esta transnacional, permite construir este campo de conocimiento objetivo, serio y avalado por profesionales, que permitiría la aceptación de Barrick, compañía que, según su propio slogan, presume ejercer una *minería responsable*.

Lo analizado en el párrafo anterior se apoya en lo que Daniel Mato (2007) define como *Think Tanks*. Es decir, este conjunto de enunciadores de diverso origen (empresas, ONGs, universidades, trabajadores de Barrick, entre otros) que contribuyen a difundir ideas que apoyan el proyecto de esta transnacional. Esto, naturalmente, incide de manera directa en las (re)producciones de sentido y, por lo tanto, en la sujeción de subjetividades de la que hablábamos en la fundamentación del trabajo. Para producir esto que Mato llama el *sentido común*⁸⁵, se requieren tales *Think Tanks*.

Conclusiones

Siguiendo la propuesta inicial, al desmontar este dispositivo, esta red de relaciones que Barrick Gold construye para (re)producir los sentidos que se condensan en el blog elegido, y que le permiten sujetar sujetos, dimos cuenta de algunas de las estrategias que se ponen en juego para legitimar la actividad minera a gran escala. De este modo, pudimos ver cómo estos discursos aparentemente transparentes y colectivos devenían, en realidad, en *Think Tanks* que contribuyen a la legitimación de esta transnacional. El análisis puede continuar y profundizarse, o aplicarse a otros casos, con las adaptaciones correspondientes. Lo importante aquí es tener en cuenta la complejidad de tales redes, y la importancia de no tomarlas como construcciones verídicas *a priori*.

Referencias bibliográficas

Antonelli, M. y Dapuez, A. (2011) “Dispositivo” *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: FFyH-AECyd.

⁸⁵ Mato lo explica no como algo único, cerrado, sino, por el contrario, como un espacio de conflicto y disputas. Además, resalta la globalidad que implica la instauración de *sentidos comunes* neoliberales. Esto se aplica a las construcciones de sentido común que venimos analizando en este blog.

- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Recuperado de <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Lazzarato, M. (2006). Expresión vs. comunicación. En Autor, *Políticas del acontecimiento* (pp. 151-186). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Marín, M. (2010). El acontecimiento “No a la Mina” en Esquel, resistencia, creación y control de otro(s) mundo(s) posible(s). Trabajo Final de Licenciatura de Letras Modernas. Córdoba: UNC.
- Mato, D. (2007). THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina. En Grimson, A. (Comp.). *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 19-42.

Créditos de las imágenes que integran esta publicación

Portada:

Copyright: CNES 2003, Distribution Airbus DS - <http://www.intelligence-airbusds.com/es/5765-informaciones-sobre-la-imagen?img=2278#.WtUSW4jwbIU>

Primera serie:

Campeños y organizaciones sociales de Cajamarca, Perú reunidos por conflicto con la Minera Yanacocha (cuya principal accionista es Newmont Mining Corporation) por la explotación de zonas protegidas. Levantada por varios medios digitales. En ninguno se especifica derechos de autor.

Por ejemplo:

<http://semanariovoz.com/justicia-comunitaria/>

<http://comunidadescampesinasdelperu.blogspot.com.ar/2017/06/linderos-comunales-linderos-distritales.html>

<https://redaccion.lamula.pe/2014/11/13/cajamarca-16-dirigentes-sociales-podrian-ser-arrestados-por-secuestro-agrabado/danyvaldez/>

<http://www.sucesos.pe/nota/373-un-nuevo-conflicto-cajamarca>

Segunda serie: Fotos de ilustraciones de libros de cuentos infantiles publicados por la Cámara Minera de San Juan y el Ministerio de Minería de San Juan <http://www.lavaca.org/notas/cuentos-mineros-para-adoctrinar-ninos-con-apoyo-del-estado/>

Tercera serie:

Imagen aérea de la mina Veladero levantada por varios medios digitales. En ninguno se especifica derechos de autor.

Por ejemplo:

<https://wsimag.com/es/economia-y-politica/31090-los-beneficios-de-un-fracaso>

<http://www.eldiariodebuenosaires.com/2015/07/22/la-megamineria-y-la-politica-argentina-los-candidatos-presidenciales-promueven-la-continuidad-del-extractivismo/>

<http://www.universidad.com.ar/que-paso-en-veladero>

Cuarta serie:

Titulares de prensa

Extraídos de clarin.com

https://www.clarin.com/sociedad/barrick-gold-admite-nuevo-incidente-san-juan_0_SkIiYOLU1.html (13/01/2017)

https://www.clarin.com/economia/firmo-acuerdo-minero-federal-atraer-inversiones_0_HybTzH9ul.html (09/02/2017)

https://www.clarin.com/sociedad/barrick-gold-asegura-nuevo-derrame-causo-danos-medio-ambiente_0_B1OMY9Ynl.html (29/03/2017)

https://www.clarin.com/economia/derrames-barrick-mineria-busca-mejorar-imagen_0_rkPZdXaRl.html (25/04/2017)

https://www.clarin.com/sociedad/confirman-cianuro-derrame-san-juan_0_HJZx73MKwmx.html (22/09/2015)

Poster de propaganda antiminera en Huaraz, Ancash, Perú (2008)

Extraído de Wikimedia Commons. CC BY-SA 3.0